



# EL AÑO EN QUE CHILE CAMBIÓ

---

DISCURSOS E INTERVENCIONES  
DEL PRESIDENTE DEL SENADO

JAIME QUINTANA



EDICIONES  
UNIVERSITARIAS  
DE VALPARAÍSO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE VALPARAÍSO

# **EL AÑO EN QUE CHILE CAMBIÓ**

Discursos e Intervenciones del Presidente del Senado

JAIME QUINTANA



# EL AÑO EN QUE CHILE CAMBIÓ

Discursos e Intervenciones del Presidente del Senado  
JAIME QUINTANA



AÑO 2020

EL AÑO EN QUE CHILE CAMBIÓ: Discursos e Intervenciones del  
Presidente del Senado, Jaime Quintana.

Edición rústica ISBN: 978-956-17-xxxx-x

- © Jaime Quintana
- © Senado de la República
- © Ediciones Centro de Extensión del Senado
- © Ediciones Universitarias de Valparaíso

Derechos Reservados  
Tiraje 500 ejemplares

Ediciones Universitarias de Valparaíso - EUV  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Calle Doce de Febrero 21, Valparaíso  
E-mail: [euvs@pucv.cl](mailto:euvs@pucv.cl)  
[www.euv.cl](http://www.euv.cl)

Diseño: Efusión spa

Imprenta Salesianos

IMPRESO EN CHILE

*A las chilenas y chilenos que  
nos demostraron que otro Chile es posible.*

*A las senadoras y senadores, por su confianza y apoyo.*

*A las funcionarias y funcionarios del Senado  
que hacen viable nuestra labor.*

*Al equipo que me acompañó en este proceso,  
enfrentando con convicción y compromiso un año  
tan desafiante como el que vivimos.*



## A MODO DE PRESENTACIÓN

**E**n las siguientes páginas usted encontrará una serie de discursos, columnas, declaraciones públicas e intervenciones en el hemicycle del Senado realizadas por el Presidente del mismo, Senador Jaime Quintana.

La selección fue realizada por el mismo autor e intenta relevar los hitos más importantes de su gestión en la testera de la corporación, por el periodo que transcurre entre el 12 de marzo de 2019 y el 17 de marzo de 2020.

La primera parte de estos textos: “Una nueva Constitución para el Chile que despertó”, reúne aquellos referidos a la discusión constitucional y a la crisis política y social que el país experimenta desde el 18 de octubre de 2019. En ellos podrá apreciar la preocupación de esta autoridad por la temática constituyente, plasmada en su llamado a una nueva Constitución desde que asumió la presidencia del Senado. La historia siempre nos sorprende y esta legislatura no fue la excepción. Es así como el último discurso del año 2019 correspondió a la intervención en sala para aprobar la reforma que habilitó el plebiscito para el cambio constitucional. Aquí también podrá encontrar textos de reflexión y una serie de declaraciones públicas que ponen de relieve la posición de la Mesa del Senado frente a la comisión de acciones de violación de DDHH y delitos contra la propiedad.

La segunda parte: “Fortalecimiento y desarrollo de instituciones” contiene escritos relacionados con la aplicación de políticas públicas, el diálogo del Senado con entidades de la sociedad civil u otras organizaciones sociales, gremios y asociaciones particulares.

Por último, la tercera parte de este volumen, “Chile. El mundo y la cultura” contiene discursos, homenajes e intervenciones relacionadas con materias de relaciones internacionales o vinculadas con el mundo de la cultura.



**PRIMERA PARTE**

**“UNA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA EL CHILE QUE DESPERTÓ”**



**“ASPIRO A QUE AVANCEMOS EN EL DEBATE SOBRE  
UNA NUEVA CONSTITUCIÓN NACIDA EN DEMOCRACIA”**

Quiero comenzar agradeciendo a las chilenas, chilenos, y a todos quienes sin serlo de nacimiento han decidido forjar sus vidas en esta patria. A ellos nos debemos y son ellas y ellos quienes nos sitúan en este lugar y quienes le dan sentido a la actividad legislativa.

Agradezco también a las senadoras y senadores. A todos, pues la función que asumo desde este momento implica la representación del Senado en su conjunto. Con especial cariño agradezco a la bancada del Partido Por la Democracia por haberme propuesto y a las bancadas de la Democracia Cristiana, al Partido Socialista más Revolución Democrática y los Independientes, por haber elegido a dos senadores de región.

Junto a Alfonso De Urresti esperamos estar a la altura de dicha confianza, y pondremos en ello todo nuestro empeño.

Saludo y valoro la contribución que ha realizado a esta corporación quien me antecedió, el senador Carlos Montes.

Y en nombre de todos quienes han liderado esta institución quiero recordar particularmente a uno de ellos, quien lamentablemente partió hace 37 años, tras el magnicidio ejecutado por la dictadura, según lo ha determinado la justicia: Don Eduardo Frei Montalva, ex presidente del Senado y ex presidente de la República. Vaya a él y a su familia nuestro homenaje y el aplauso de este hemiciclo del cual formó parte.

También saludo a las funcionarias y funcionarios del Senado, muchos de los cuales se encuentran en las tribunas, en representación de sus tres asociaciones. Son ustedes quienes hacen posible que esta corporación logre desempeñar su labor tan trascendental para el país. El mismo saludo lo extiendo al personal y a los asesores de cada una de las senadoras y senadores.

A mi familia, quienes también me acompañan hoy: mi compañera Susana, a mis padres y a mis hijas a quien les envío un saludo a la distancia.

Mi último agradecimiento y reconocimiento es para la Araucanía. Gracias a todos los alcaldes, concejales, dirigentes mapuche, amigos y representantes de diversas organizaciones sociales y vecinales que se encuentran en las tribunas, entre ellas una institución que nos llena de orgullo, el Cuerpo de Bomberos de Temuco.

Hace 208 años nace nuestro Congreso Nacional. En ese histórico momento Juan Martínez de Rozas exigía a los congresistas “*sinceridad, rectitud y firmeza*”. Estos pilares fundan nuestra historia y en pleno siglo 21 nos interpelan y nos desafían.

Recuperar ese sentido de inicios de la República, es una de las tareas urgentes que debemos asumir. Y así como hace dos siglos se discutía y aprobaba el fin de la esclavitud, debemos hoy ponernos a la vanguardia para enfrentar los urgentes desafíos de este tiempo.

La pregunta es, entonces, ¿Qué vamos a hacer hoy para que el Senado deje un aporte trascendente en la formación del nuevo Chile que la sociedad está exigiendo?

Diferentes estudios de opinión, en Chile y en otras latitudes, han ido mostrando sostenidamente un aumento de la desafección de las ciudadanas y ciudadanos con la democracia como forma de gobierno, y con instituciones como la nuestra.

A estas alturas no parece una novedad que el apoyo a la democracia en América Latina sea tan bajo y haya alcanzado en 2018 solamente un 48% de respaldo. La peor cifra de los últimos 15 años.

Vivimos momentos complejos para la democracia en el mundo.

En diversos países, incluido el nuestro, surgen voces y opciones construidas desde el populismo, el racismo, la homofobia y el autoritarismo.

Para Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, los actos que erosionan las democracias parecen, por momentos, imperceptibles; se trata de pasos diminutos que por separado suenan insignificantes, pero que en los hechos son profundamente amenazantes.

Levitsky y Ziblatt, autores de “*Cómo mueren las democracias*”, advierten que es de suma relevancia que las propias organizaciones destinadas a preservar la democracia, como los partidos políticos y el Parlamento, asuman con coraje la tarea de alejar del poder al populismo y a la demagogia.

Por eso los invito, como Senado democrático y lugar por excelencia del diálogo y el respeto entre las distintas miradas, a reafirmar nuestro compromiso con el avance y el fortalecimiento de la democracia.

Y quiero, para ello, proponerles tres ejes de acción para el período que encabezaremos: modernización, vinculación con la sociedad e impulso de leyes que amplían derechos y libertades.

El primero de los ejes que proponemos es la modernización del Senado. Se trata de un desafío indispensable para tener una democracia participativa y conectada, como la que nos exige el siglo XXI.

Que hoy tengamos una de las legislaciones más rigurosas y modernas del mundo en materia de transparencia y probidad es fruto del trabajo de los últimos años. Me parece justo reconocer la labor de la ex presidenta Michelle Bachelet, quien lideró históricos cambios en la apertura de las instituciones públicas y en la regulación y financiamiento de la actividad política.

Sin embargo, y a pesar de las significativas mejoras, la ciudadanía nos exige ir más allá.

Por ello, propondremos a las comisiones de régimen interno y de ética y transparencia, la suscripción urgente de un convenio con el Consejo para la Transparencia, a fin de determinar las áreas en las que podemos y debemos seguir progresando.

Un Senado moderno debe ser un Senado eficiente. Para lograrlo se requieren algunas modificaciones orgánicas, partiendo por auditoría interna. No es posible que un área tan sensible para cualquier institución pública disponga de un solo un funcionario a cargo.

Respecto a la tramitación de los proyectos de ley, junto al riguroso ejercicio de revisión que se realiza en las comisiones, es importante que todos los legisladores seamos muy prolijos con la admisibilidad

de las mociones que presentamos. También es necesario revisar la figura de la discusión inmediata, evaluando objetivamente su uso y resultados

Junto con valorar la creación de la Oficina de Presupuestos que lideró la mesa encabezada por el senador Montes, es pertinente explorar la instalación, al alero de la Biblioteca del Congreso Nacional, de una unidad que evalúe técnicamente los programas de gobierno. Es un contrasentido que la Dirección de Presupuestos tenga la exclusividad de esta tarea cuando es la misma repartición la que participa en el diseño de esas políticas públicas.

Adicionalmente, impulsaremos el uso de herramientas digitales al interior de las comisiones para eliminar progresivamente la votación a viva voz y disminuir significativamente el uso del papel.

En materia de comunicaciones, reforzaremos el uso de las redes sociales que tenemos a disposición y que estamos subutilizando. Por ejemplo, a todos nos debería llamar la atención que el Senado no tenga una cuenta en Facebook, la red social con más usuarios en Chile y en el mundo.

Lo haremos en conjunto con la secretaría de comunicaciones, de quienes también hemos recogido la idea de crear una vocería del Senado, sobre los temas administrativos y técnicos que escapan a la esfera política, y que la ciudadanía tiene el derecho de conocer en detalle.

El segundo eje de acción pretende establecer una vinculación decidida y horizontal con las ciudadanas y ciudadanos. El Senado debe ser y debe sentirse como una institución que le pertenece a la comunidad.

En el mundo de hoy, es imposible legislar sin un diálogo y una retroalimentación constante con aquellos que nos han elegido.

Como medida inmediata, durante las próximas semanas realizaremos una consulta electrónica, para conocer cuáles son los proyectos de ley más relevantes para la ciudadanía. En paralelo, potenciaremos la herramienta del Senador Virtual para ampliar la participación durante la tramitación de distintos proyectos.

En el ámbito de la difusión de la labor que realizamos, una pieza clave es nuestro canal de televisión: TV Senado. Un canal que cuenta con excelentes profesionales y con equipamiento técnico de primer nivel, pero que presenta desafíos inmediatos en los que debemos trabajar colaborativamente con el objetivo de democratizar su contenido, ampliar la audiencia y explorar el tránsito hacia la señal abierta en el marco de la tv digital.

Más foros de discusión y menos monólogos, más invitación a actores de la sociedad civil, dirigentes de nuestras regiones, mujeres y jóvenes. Abramos las puertas. Abramos nuestra pantalla.

Durante los últimos meses hemos analizado experiencias internacionales con el objeto de adaptarlas a nuestro contexto.

Por ejemplo, sería un tremendo avance que los ciudadanos, con un mínimo de firmas verificadas, puedan exigir la realización de sesiones especiales tal como sucede en el parlamento británico. Para ello examinaremos su viabilidad junto a la comisión de régimen interno.

Tenemos un gran desafío en acercar a las nuevas generaciones a la labor legislativa. Para abordar esa brecha, replicaremos con algunas variaciones un efectivo programa del senado canadiense en donde, previo requerimiento, las senadoras y senadores visitan oficialmente escuelas y agendan conversaciones digitales con grupos de estudiantes.

Y por supuesto, seguiremos respaldando a nuestro Congreso del Futuro. Iniciativa que nació de este Senado, que es admirado en otras latitudes y que gracias a sus contenidos y debates ha sido clave para reunir en un mismo espacio a la ciencia, a la política, a la academia, al mundo privado y a la ciudadanía. Es más, me atrevería a decir que sin el Congreso del Futuro difícilmente tendríamos en Chile un Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El tercer eje de acción se relaciona con promover la discusión de proyectos de ley que amplíen derechos y libertades en Chile.

En el primer Congreso Nacional de 1811 se hacía un extenso y profundo debate educativo tendiente a no segregar a los estudiantes

indígenas e incluirlos en las escuelas públicas. Visionarios nuestros precursores, sabían que la Educación Pública de calidad era la base de nuestro desarrollo.

Hoy, cuando somos un Senado mucho más diverso y plural, no podemos ser menos que esos primeros congresistas.

Discusiones recientes al parecer quieren volver al pasado. Sabiendo las implicancias de aquello, seguir insistiendo en terminar con la inclusión, sería un error que puede condenar a nuestro país para siempre. El debate en torno al proyecto de “Admisión Justa” ha carecido por parte de alguno de sus impulsores de la rigurosidad que requiere.

Para ampliar derechos y libertades, cualquier país necesita de un sistema tributario que combine los incentivos a la inversión y la justicia redistributiva. Si tenemos conciencia del grado de desigualdad en el que vivimos, con un índice de Gini similar al de Ruanda, no tenemos más alternativa que ser contrarios a una iniciativa que, en la práctica y tal como está planteada, terminaría inyectando más recursos a quienes más tienen, considerando incluso que hace menos de cinco años en este mismo Senado se firmó un protocolo transversal, de gobierno y oposición, que establecía las bases de un modelo tributario de largo plazo.

Estamos disponibles para conversar y debatir, sí. Pero no para retroceder en justicia social.

Derechos y libertades también deben ir aparejados con seguridades. La seguridad pública debe ser una prioridad y en este Congreso tenemos que estar siempre disponibles para debatir reformas a nuestras policías y para mejorar las estrategias de prevención de los delitos, del narcotráfico, y de la persecución de sus responsables. Esta es una materia que exige la mayor seriedad: no se pueden usar los miedos de las personas para criminalizar gratuitamente a los migrantes, a los pobres, o a quienes simplemente tienen un color de piel o un aspecto diferente.

También tendremos interés prioritario en la discusión del proyecto de ley sobre pensiones que en la actualidad se tramita en la Cámara, y sobre el cual el gobierno ha manifestado su intención de despacharlo este año legislativo.

Es imperativo hacer un esfuerzo junto al Ejecutivo para concretar una profunda reforma del régimen previsional, que fortalezca el pilar solidario y nos encamine hacia un verdadero sistema mixto, que no perpetúe el modelo de las AFPs. Para ello, como Mesa pondremos todo nuestro empeño en contribuir al diálogo y al logro de acuerdos que sintonicen con los intereses de la gran mayoría de las chilenas y chilenos.

Como Presidente de esta corporación, aspiro a que avancemos en el debate sobre una nueva Constitución. Una nacida en democracia y que cuente con la legitimidad de origen y de ejercicio que toda carta magna requiere para poder ser llamada como tal.

En marzo de 2017 se presentó un proyecto de nueva constitución, que se encuentra en la comisión de constitución, legislación y justicia. Se trata de un texto basado en la tradición constitucional chilena y en los resultados de los encuentros locales auto convocados, pero carente de una etapa de devolución, es decir, de consulta a quienes asistieron a la primera fase participativa.

Este proceso de retroalimentación no tiene como objetivo validar el texto constitucional propuesto, sino recoger las críticas y observaciones de los ciudadanos, con el propósito de aumentar su legitimidad para continuar su discusión legislativa. No podemos desentendernos de dicha responsabilidad histórica con el país.

Tengo la profunda convicción, al igual que muchos de ustedes, que este año la sala del Senado debe aprobar el proyecto de ley de matrimonio igualitario. El acuerdo de Unión Civil fue un gran avance legislativo, pero hoy estamos en condiciones de dar el salto final para garantizar los derechos de todas y todos.

Porque en Chile no hay grupos ni personas privilegiadas: todos tenemos los mismos derechos, especialmente cuando se trata de algo tan importante como el derecho a amar y a formar familia con quien cada uno quiera.

Aprobar el matrimonio igualitario es un paso civilizatorio, un paso necesario si de verdad queremos hablar de derechos humanos sin exclusiones ni discriminaciones.

Nuestra labor es que estos cambios, que entregan derechos y amplían libertades, lleguen lo antes posible. Porque a veces se nos olvida que las mujeres chilenas debieron esperar 140 años de vida independiente para poder votar, y aún hoy, en pleno siglo 21 y pese al avance que significó la ley de interrupción del embarazo en tres causales, el Estado no les reconoce la capacidad de decidir con plena libertad sobre sus propios cuerpos y en consecuencia, sobre sus propias opciones de vida.

Quiero reconocer la lucha de las mujeres, la lucha de todas las que, desde las marchas, como la histórica y emocionante manifestación de este 8 de marzo, desde sus trabajos, desde la intimidad de los hogares o desde cualquier lugar, están haciendo que las cosas cambien, que las discriminaciones se visibilicen, que el acoso, que el abuso y que la muerte sean parte de una negra historia pasada. Pero de eso aún estamos lejos: muchas mujeres, día a día, siguen siendo violentadas de múltiples formas.

La ola feminista nos ha remecido y cuestionado desde las entrañas del sistema patriarcal que hasta ahora lamentablemente prevalece en el mundo.

Pero también quisiera mencionar aquí a algunos que no suelen manifestarse y no por ello merecen ser invisibilizados.

No podemos olvidar, al momento de legislar, a los miles de compatriotas que aún viven en la pobreza, a las personas en situación de discapacidad y, por supuesto, a las niñas, niños y adolescentes de Chile.

Durante los últimos años hemos visto con horror diferentes casos de abuso contra niñas y niños, tanto por parte de miembros de sus familias, como de autoridades religiosas y también del propio Estado.

Quiero reconocer la buena disposición con la que el gobierno del presidente Sebastián Piñera ha enfrentado este debate nacional, señalando que la infancia vulnerada es una prioridad del ejecutivo. Asimismo, todos hemos sido testigos del ánimo diligente de nuestro ex colega y hoy ministro de justicia Hernán Larraín, quien también ha tenido un rol central en la tramitación del proyecto de ley que

establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores.

Para que existan leyes y programas que establezcan derechos y libertades se requieren dos condiciones esenciales: la economía debe crecer sostenidamente, y al mismo tiempo tenemos que ser capaces de cuidar el medioambiente en el que vivimos.

Ambas cosas no son incompatibles. Más bien, estamos convencidos de que el único camino posible para un desarrollo efectivo y duradero es la combinación de crecimiento y sustentabilidad. Y en los próximos 12 meses, dos foros internacionales que tendrán lugar en nuestro país serán la oportunidad para demostrarlo: APEC y COP25.

Es quizás el tiempo de que este Senado tenga una comisión de cambio climático como Colombia y México, cuya única misión sea minimizar los impactos negativos y anticiparse en la solución de los problemas locales con innovación y participación de científicos y actores de la comunidad.

Y cuando hablamos de crecimiento y sustentabilidad, no puedo dejar de mencionar a la región en la que vivo y a la que represento.

En La Araucanía existe un conflicto de raíces históricas que afecta al pueblo mapuche y al pueblo chileno. Porque en nuestra región coexisten dos naciones y más de dos culturas. Un conflicto que tiene en el Estado a su principal responsable y cuya solución de fondo es política y no policial.

El país no quiere que se presente como avance de política pública la creación de comandos jungla en territorios campesinos. El país quiere paz y desarrollo. No discursos bélicos donde se pone al pueblo mapuche como terrorista. La Araucanía no es el Vietnam del 70.

No tengo tiempo, como quisiera, para referirme a los desafíos de cada una de las regiones que son muy bien representadas en este hemisferio, pero sí puedo decir con claridad que Chile no va a dar un salto definitivo mientras no situemos como prioridad la descentralización efectiva y el desarrollo de cada territorio según sus particularidades.

He planteado tres ejes de acción para un año de gestión: modernización, vinculación con la sociedad, y promoción de leyes que extiendan derechos y libertades.

No es una tarea sencilla. No lo podemos hacer solos, necesitamos la colaboración activa de cada una y cada uno de ustedes.

Y no nos equivoquemos. Este llamado no busca que omitamos nuestras legítimas diferencias, sino por el contrario. La base de una democracia pluralista, como plantea la destacada politóloga belga Chantal Mouffe, es el disenso. Mouffe advierte que la democracia moderna radica en el reconocimiento y legitimación de la diferencia y en la negativa a suprimirla mediante la imposición de un orden autoritario.

Ustedes me conocen. No soy muy partidario de los consensos de la vieja política, pero sí de los acuerdos cuando éstos persiguen el bienestar de la sociedad.

Hagamos de este Senado la cuna del respeto a la diferencia y del fomento a los valores democráticos. Tendremos la mejor disposición al diálogo y cooperación con el Gobierno para avanzar en la agenda legislativa.

La democracia requiere el buen funcionamiento y cooperación institucional entre Ejecutivo y Congreso, por supuesto en el marco de sus diferentes miradas y del respeto a las decisiones mayoritarias del Parlamento. Para que efectivamente se respeten estas decisiones, es urgente que el gobierno presente la reforma comprometida al Tribunal Constitucional. Un tribunal que ha hecho costumbre los fallos previsible y marcados por definiciones políticas, acentuando con ello la desconfianza pública.

Presidente Piñera, cuidemos entre todos la democracia. La democracia se erosiona cada vez que se trata a los adversarios políticos como enemigos o antipatriotas. En este Senado no hay ningún antipatriota, no hay nadie que quiera dañar a Chile.

Durante esta Presidencia, y sin transformar a este Senado en una trinchera, haremos los mayores esfuerzos para que tengamos una oposición unida, coherente y articulada, con mínimos comunes en materia legislativa.

El mundo está enfrentando un renacimiento de los populismos. Son movimientos que enarbolando banderas de verdades absolutas y un discurso antipolítico están comenzando a acorralar nuestra democracia. Noticias falsas y denostación permanente a las instituciones parecen ser la fórmula perfecta para golpear el sistema político. Se trata de un riesgo para todas las bancadas de este Congreso.

Comencé este discurso citando a Rozas cuando inspiraba a los congresistas con tres palabras: “sinceridad, rectitud y firmeza”.

Iniciamos un nuevo periodo legislativo y el país quiere que cada uno de sus representantes camine fielmente por este ideario planteado a inicios de la República.

Sinceridad para decirle a los ciudadanos cuando nos equivocamos. Sinceridad para hacer lo que prometimos en nuestras campañas.

Rectitud para cumplir en el Senado la voluntad popular y no la de los grupos económicos.

Rectitud para escuchar en el debate al que piensa distinto.

Firmeza para decir No al Populismo de izquierda y de derecha. Firmeza para rechazar tanto las desapariciones y asesinatos en Dictadura como el asesinato del Senador Jaime Guzmán en Democracia.

Respetadas senadoras y senadores:

Ustedes me han honrado en presidir esta importante institución. Pondré toda mi energía para fortalecer el Senado y abrir un camino para que las chilenas y chilenos de cada rincón de la patria se sientan orgullosos de su democracia.

Sé que cada una y cada uno de ustedes pondrá su corazón y su mente en este esfuerzo, y así más temprano que tarde decirle a Chile:

Para fortalecer la democracia, dimos Todo. Para debilitarla, nada.

*Discurso pronunciado en la Sala de Sesiones  
al asumir la Presidencia del Senado  
12 de marzo de 2019*

## ¿NECESITA CHILE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN?

**E**n esta misma Sala de Sesiones, que funcionó como tal hasta 1973, se libraron muchos de los debates que fueron configurando la identidad de nuestra república durante finales del siglo XIX y buena parte del siglo XX.

Y hoy día, aquí, a meses de entrar en la tercera década del siglo XXI, estamos debatiendo sobre una pregunta fundamental: ¿Necesita Chile una Nueva Constitución?

El primer hecho que debemos constatar, para intentar responder esta interrogante, y especialmente en un país donde tanto nos gustan las encuestas, es que no hay ningún estudio de opinión en donde la mayoría de las chilenas y chilenos no esté de acuerdo con cambiar la constitución.

Sólo por mencionar algunas cifras de la consultora Cadem: el año 2015, un 77% apoyaba la necesidad de tener una nueva constitución; un 72% el 2016, un 79% el 2017 y un 82% el año 2018.

Se trata de una demanda que resuena con fuerza en cada movilización ciudadana, de manera más visible desde las movilizaciones estudiantiles del año 2011, pero que ciertamente supera con creces a la cantidad de personas que se movilizan o que participan de algún tipo de activismo político o social.

Es un tema que ha permeado en distintas esferas de la sociedad chilena.

Muchas veces se señala que esta opinión mayoritaria tiene que ver con el hecho de la falta de legitimidad de origen de nuestra actual constitución, originada en 1980 en un contexto de dictadura y de inexistencia de una deliberación pública acorde a la generación de la

carta magna que establece la institucionalidad esencial de cualquier país, así como también los derechos y deberes más básicos de todas las personas. Pero creo que ese argumento resulta insuficiente para explicar una opinión tan mayoritaria, especialmente dentro de las generaciones más jóvenes.

Considero que hay razones para pensar que la actual constitución que nos rige, más allá de su legitimidad de origen, está siendo cuestionada también en términos de su legitimidad de ejercicio, puesto que se trata de un texto que no permite que nuestro país enfrente con decisión los desafíos de este siglo, en el marco de una sociedad cada vez más activa, más horizontal, con un avance tecnológico y científico en constante expansión, con el surgimiento de nuevos derechos que requieren de nuevas regulaciones y de otros espacios de participación.

Me atrevo a decir que esta discusión ya no tiene que ver con ser de izquierda o de derecha, ni con haber estado en contra o a favor de la constitución de 1980 en sus inicios, ni tampoco con identificarse con la oposición o con el gobierno.

Esta discusión, hoy día, tiene que ver con nuestros desafíos presentes y futuros, y con la posibilidad de que Chile alcance el desarrollo en las próximas décadas.

Como nueva Mesa de esta corporación, nos hemos propuesto ser un canal de apertura para este debate. Por eso, ya desde antes de asumir en marzo pasado, comenzamos a trabajar en un mecanismo a través del cual poder darle a conocer a la ciudadanía el contenido del proyecto de nueva constitución que se encuentra ingresado en el Senado. Para ello, hemos contado con la preciada colaboración de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la cual aprovecho de agradecer a través de su Decano don Pablo Ruiz Tagle que nos acompañará en el primer panel, y que nos permite poner a disposición de la ciudadanía la plataforma del “Senador Virtual Constitucional”, mediante la cual se podrá discutir respecto a diversos temas de índole constitucional, comparando algunos articulados de la constitución vigente con la propuesta de nueva constitución.

Tenemos la responsabilidad de abrir estas plataformas de participación, intentando dar continuidad a un proceso que, iniciado

en el gobierno anterior, y con todas las dificultades -e incluso errores- que haya podido tener, se trata sin ninguna duda del ejercicio constituyente con mayor participación en toda nuestra historia.

Cabe, entonces, realizar un justo reconocimiento a la decisión y el coraje de la ex presidenta Michelle Bachelet, por haber impulsado un proceso de activación de la discusión constitucional en todo Chile.

Es que resultaba muy emocionante, en zonas como La Araucanía que represento, ver a juntas de vecinos, a comunidades indígenas, a agrupaciones de jóvenes, a adultos mayores, reunirse a imaginar el país del futuro, debatiendo sobre conceptos constitucionales que la gran mayoría del tiempo se encuentran reservados para círculos académicos o políticos.

Y es que nos habíamos acostumbrado a que la constitución fuese un asunto de unos pocos:

En la elaboración de la constitución de 1833 participaron 36 personas; en la de 1925, 122 personas; en la constitución de 1980, 12 personas.

En la fase participativa del proceso constituyente participaron 204.402 personas.

Es ahora labor de la sociedad en su conjunto el responder a la pregunta ¿Necesita Chile una nueva constitución? Y dirimir, con respeto y en base al diálogo, qué hacemos con los insumos que tenemos a nuestra disposición.

Este proceso de “devolución” que buscamos iniciar, no tiene como objetivo validar el texto constitucional propuesto, sino recoger las críticas y observaciones de los ciudadanos, invitar al debate, acercar la constitución a las personas, y unirse a otras iniciativas de otros actores políticos y sociales, que nos permitan tener un piso de discusión para imaginar una nueva casa común: una nueva constitución nacida en democracia y de la cual todas y todos los chilenos podamos sentirnos orgullosos.

Siento que hoy existen buenas razones para dar este debate.

En primer lugar, es un imperativo de los tiempos actuales. Las constituciones son hijas de su tiempo y su época, y aquella que nos

rige es de otra época: es hija de la década del 80, del neoliberalismo y del autoritarismo.

A pesar de las sucesivas reformas, se mantienen ejes estructurales claves del diseño original: la concepción subsidiaria del Estado como expresión del paradigma del Estado mínimo, la noción de “democracia protegida” con un Tribunal Constitucional que actúa como salvaguarda sistémica y tercera supra cámara legislativa de contención, y un presidencialismo extremo que se transforma en un colegislador privilegiado frente a un Congreso disminuido en sus funciones.

Por otro lado, el camino de parches y remiendos constitucionales está agotándose y se requiere un nuevo diseño de ingeniería política y arquitectura jurídica. La inmensa cantidad de reformas que ha requerido nuestra carta magna para dotarse de un mínimo de legitimidad muestra que es una Constitución con grandes dificultades para dar cuenta de buena forma de las nuevas necesidades del país.

En tercer lugar, y a diferencia de lo que algunos plantean, ahora es un buen tiempo para el debate. Este no es un año electoral, estamos aún lejos de la presión y la pasión que desatan las elecciones y podemos intentar construir un nuevo consenso para una Constitución del siglo XXI.

A veces se cree que las constituciones sólo pueden nacer en tiempos de crisis. Nada más lejos de la realidad y de lo que han comprendido diferentes naciones con distintos niveles de desarrollo, que han promulgado nuevas constituciones en las últimas dos décadas: Finlandia, Suiza, Montenegro, Hungría, República Dominicana, entre otros.

También, tenemos que pensar y trabajar en la perspectiva de un proyecto de país hacia el 2030, construyendo un nuevo relato para los tiempos actuales.

Un rumbo estratégico que asuma el desafío del desarrollo con un modelo de crecimiento diversificado, con innovación y competitividad, con protección al medio ambiente en una época donde la emisión de gases contaminantes está poniendo en riesgo nuestra subsistencia como humanidad, y sin la brecha social y

moral de la desigualdad. En esa perspectiva tenemos que pensar en asumir y levantar un debate constitucional con altura de miras, como expresión de un proyecto de país moderno, seguro, solidario, inclusivo y con justicia social.

Y, por último, tenemos un camino recorrido con el debate de los cabildos constituyentes, la generación de las bases ciudadanas para una nueva constitución y la presentación de dos proyectos de ley. De eso ya hemos hablado.

Cuando asumí como Senador tuve que prometer ante la constitución.

Cuando me he reunido con comités habitacionales, muchas veces he tenido que explicar que el derecho a la vivienda no está garantizado constitucionalmente.

Cuando a una persona le suben el valor de su plan de Isapre, presenta un recurso de protección para hacer valer la garantía constitucional del derecho de propiedad.

Cuando alguien ha sido privado injustamente de su libertad, puede presentar un recurso de amparo constitucional.

Cuando se habla de La Araucanía, hace 30 años se viene conversando sobre el reconocimiento constitucional de nuestros pueblos originarios.

La constitución está presente en las vidas de todas y todos. Somos un país al final del mundo que ha debido construirse desde la diversidad, desde el respeto, fijando leyes y normas que nos den un marco mínimo de convivencia y que nos permitan desarrollar nuestra creatividad y nuestros talentos.

Ya es hora de que debatamos sobre la más importante de todas. Y que, de paso, nos hagamos la pregunta sobre nuestra identidad profunda como país. Porque, como dijo Isócrates hace más de dos milenios “La constitución es el alma de los Estados”.

*Intervención del Presidente del Senado en la apertura del Seminario: “¿Necesita Chile una nueva Constitución?” organizado por el Senado y la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile  
16 de mayo de 2019*

**“PONGO A DISPOSICIÓN EL SENADO  
PARA BUSCAR ALTERNATIVAS QUE VISIBILICEN  
UNA SALIDA AL CONFLICTO”**

DECLARACIÓN PÚBLICA

**F**rente a los últimos sucesos acaecidos en distintos puntos de la Región Metropolitana:

- Rechazo la violencia como forma de protesta, y los disturbios que han provocado daños materiales en la red de servicio de Metro y en el mobiliario urbano.
- Hago un llamado al gobierno a frenar la represión desmedida, especialmente aquella que se ha ejecutado contra menores de edad. Si la violencia no es el camino, el Estado debe actuar con el ejemplo. Le pido al Presidente de la República que priorice el diálogo como corresponde en un país democrático.
- Pongo a disposición el Senado para buscar alternativas que visibilicen una salida al conflicto, teniendo como premisa que los pasajes de la locomoción pública en Chile se encuentran dentro de los más altos del continente, con un valor que no se condice con la realidad de la mayoría de las familias del país. En abril del año pasado realizamos una sesión especial por la errada decisión de declarar desierta la licitación del Transantiago, haciendo ver que podría originar alzas en la tarifa. Ante los nuevos acontecimientos, vamos a citar a una nueva sesión especial la próxima semana, para dialogar con el gobierno en torno a esta problemática.

Por último, hago un llamado al Instituto Nacional de Derechos Humanos y a la Defensoría de la Niñez a actuar en el marco de sus competencias. No se puede permitir la vulneración de derechos de ninguna persona.

*18 de octubre de 2019*

**“LA DEMOCRACIA DEBE IMPONERSE  
AL USO DE LA FUERZA Y LAS ARMAS.  
NO ES TOLERABLE MÁS MUERTES, MÁS TORTURAS,  
MÁS VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS”**

DECLARACIÓN PÚBLICA

**A**nte la evidente vulneración de derechos humanos protagonizada por agentes del Estado, el presidente del Senado declara lo siguiente:

Como segunda autoridad del país lamento profundamente las muertes producto de la violencia y el accionar de agentes del Estado. Al mismo tiempo condeno categóricamente las torturas y vulneración de derechos humanos que han afectado a nuestros compatriotas durante las manifestaciones en todo el país.

- La democracia debe imponerse al uso de la fuerza y las armas. No es tolerable más muertes, más torturas, más vulneración de derechos humanos. Es por eso que hago un llamado para que el Gobierno, especialmente el presidente Piñera y el ministro del Interior asuman la responsabilidad política de lo que está ocurriendo.
- Es el gobierno el que debe gobernar. No las fuerzas armadas. Por lo tanto, es urgente que La Moneda garantice el derecho a manifestarse libremente y sin represión.
- Al mismo tiempo, exijo que se entreguen todas las condiciones para que la sociedad civil e instituciones como el INDH y la Defensoría de la Niñez puedan realizar su trabajo sin ningún tipo de impedimento.
- Por momentos pareciera que hemos retrocedido a la década de los 80. Es impresentable que el Gobierno no informe el detalle de cómo ocurrieron las muertes de compatriotas. En

un Chile democrático el secretismo y la violencia estatal no tienen cabida.

- El presidente Piñera se equivocó categóricamente cuando afirmó que estábamos en guerra. Las palabras de cualquier mandatario no son inocuas. Llamo al gobierno a asumir sus responsabilidades y al presidente Piñera a cambiar de interlocutores que han mostrado nula capacidad para enfrentar la más grande crisis política y social que ha experimentado Chile tras la recuperación de la democracia.

*Valparaíso, 23 de octubre de 2019.*

**“NO PODEMOS PERMITIR MÁS VIOLACIONES A  
LOS DERECHOS HUMANOS, ESO ES GRAVÍSIMO  
Y TIENE QUE PARAR. EL GOBIERNO DEBE ASUMIR  
SU RESPONSABILIDAD Y TERMINAR LA MASACRE”**

**E**stamos frente a la crisis social más profunda desde la vuelta a la democracia y la primera pregunta que me hago es ¿Cómo se origina?: Asumiendo que hay problemas estructurales, que han existido siempre y que se agudizaron luego de la implantación del modelo neoliberal, todos en el mundo político tenemos responsabilidad y debemos hacer la necesaria autocrítica. Pero, ¿Por qué estalla de manera tan violenta esta crisis? ¿Qué la hace detonar?

La gota que rebalsa el vaso es el aumento de tarifas del metro. En abril del 2018, en esta misma sala, se alertó a la Ministra de Transportes que declarar desierta la licitación del Transantiago tendría un impacto en las tarifa. Luego, cuando el panel de expertos decide la última alza, el gobierno podría haber utilizado el 10% adicional de subsidios que permite la ley, pero en vez de eso el ministro de economía le dijo a los trabajadores que madrugaran, y el Presidente señaló que no cedería ante cantos de sirenas y que Chile era un oasis.

La verdad es que fueron consecuentes con lo que ha sido su línea ideológica. Es el mismo gobierno que ha presentado el presupuesto con menor crecimiento en 17 años. ¿Por qué? Porque miraban a Chile como un país donde todo estaba bien y donde el gasto social del Estado debía comenzar a replegarse.

Pero el 18-O la olla a presión explota, el gobierno toma decisiones de seguridad, la declaración de estado de emergencia, usando sus atribuciones. Habiendo pasado 5 días no podemos dejar de cuestionar la pertinencia de esa decisión. Quienes vivieron la dictadura vieron renacer todos sus temores y sus miedos, hay gente aterrada en las poblaciones. Mientras que las generaciones jóvenes, que no la

vivieron y que son las que están en las calles, no les tienen miedo y salieron aún con más fuerza. En definitiva, tras esa decisión, la protesta social aumentó y los saqueos e incendios siguieron.

Después, en un acto de irresponsabilidad sin precedente, el presidente Piñera dice que estamos en guerra. Esa declaración genera un clima que termina con muertos (19 hasta este momento, muchos de ellos “NN”) y cientos de heridos en las calles, muchos de ellos menores de edad. Desde la muerte de Camilo Catrillanca que ya sabíamos las consecuencias del lenguaje de la guerra. No se aprendió ninguna lección.

Como Presidente del Senado le hablo al país y les digo que no podemos permitir más violaciones a los derechos humanos, eso es gravísimo y tiene que parar. El gobierno debe asumir su responsabilidad política y terminar la masacre.

Otra cosa, es que esta crisis puede ser una oportunidad. La ciudadanía, al igual que el 2011, ha corrido los límites de lo posible. El domingo le presentamos propuestas al presidente; se demoró en escuchar pero lo hizo, y ayer anunció 4 de 6.

Valoro el perdón del presidente Piñera y la agenda social. Pero ojo, lo que Chile pide son cambios estructurales. En julio de 2011 se presentó un plan potente, el GANE, con 4.000 millones de dólares para la educación, pero la manifestación continuó pues la gente pedía cambios al modelo. La centro izquierda debe tomar nota, pues el país necesita reformas para ser más equitativo. Si no lo hacemos, tendremos esta olla a presión explotando siempre y eso no le conviene ni a los trabajadores, ni a empresarios, ni al gobierno ni a nadie, pues nos sepulta el camino al desarrollo. Un nuevo contrato social significa, en español y en simple, una nueva constitución. Invito a las bancas del frente a que le pierdan el miedo a esas 2 palabras.

Creo que las bancadas de oposición han hecho lo correcto, proponer medidas para salir de la crisis coyuntural. Este gobierno no va a cambiar el modelo. Ganó mayoritariamente hablando contra los

cambios profundos. Es responsabilidad prioritaria de la centro izquierda, y de todos quienes estamos en esta Sala, dialogar con la ciudadanía para proponer y trabajar por un Chile distinto, y hacer que todo el horror que estamos viviendo se transforme en esperanza.

*Intervención del Senador Jaime Quintana Leal  
en sesión especial por la crisis social.*

**“NUNCA FUIMOS LOS INGLESES  
DE LATINOAMÉRICA”**

**E**n medio de una recesión mundial, durante febrero de 1982, se produjo un interesante intercambio de cartas entre el economista austríaco Friedrich Von Hayek y la por entonces Primera Ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher.

Von Hayek, defensor del estado mínimo, le sugirió a la líder conservadora replicar el modelo económico que estaba implementando la dictadura de Pinochet. Sin embargo, y a pesar de la cercanía entre ambos, Thatcher no tardó en desestimar la propuesta y calificar las medidas que estaba adoptando Chile como “inaceptables”.

Claramente no era aceptable para un gobierno británico, por muy conservador que fuere, privatizar servicios tan elementales como la salud, el que a la fecha persiste como un verdadero patrimonio social.

A nivel internacional, Chile ha sido considerado como el más grande experimento de un modelo de economía y sociedad sustentado en los dogmas del neoliberalismo, en especial los referidos a la completa liberalización del mercado, la reducción del tamaño y la función del estado para asentar el principio de subsidiariedad, y la privatización de servicios públicos esenciales.

Allí, donde había un derecho social, se creó un mercado y unos prestadores privados. Así surgen las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Instituciones de Salud Previsional. Todo un prodigio, según señalaba Joaquín Lavín en su libro “La revolución silenciosa” de 1987.

Lo que está ocurriendo en nuestro país a partir del viernes 18 de octubre -en retrospectiva y aunque nadie en el mundo político lo

vio venir con nitidez- tiene toda lógica. Cuando existe un modelo con fallas estructurales, sumado a un gobierno muy ideológico que buscó extremar ese modelo en distintas áreas, el resultado es un estallido social de las magnitudes que hemos conocido.

El detonante, ese día, fue el aumento de 30 pesos en la tarifa del transporte público en Santiago. Algo que se podría haber evitado, pues la ley faculta la utilización de un porcentaje extraordinario de subsidio estatal para compensar alzas del pasaje. Pero la ortodoxia económica se impuso. El gasto fiscal tenía que evitarse a toda costa. Un principio coherente con el pensamiento de un gobierno que le presentó al Congreso el presupuesto del sector público con la menor tasa de crecimiento en 17 años.

De ahí en adelante, la historia es sabida. A los pocos días se anunció la anulación del alza y en el parlamento tramitamos con celeridad el proyecto para implementarla, pero ya era muy tarde para retomar la normalidad que hasta ese momento conocíamos. La movilización y la protesta social, trastocada por actos de violencia y delincuencia que han sido condenados enérgicamente desde todos los sectores, creció como una bola de nieve por todo Chile, haciendo eco de un hastío ciudadano que por décadas estuvo contenido.

Nos encontramos frente a una oportunidad histórica, de repensar sin exclusiones nuestro andamiaje institucional y nuestro modelo de desarrollo. Una de las demandas que más se repiten, en medio de una movilización con una increíble diversidad de motivaciones, es la necesidad de darnos como país una nueva constitución. Es un momento constituyente interno, pero muy bien alineado con la necesidad global de establecer nuevas formas de producir y repartir la riqueza, que sean sostenibles con el planeta y que no pongan en riesgo nuestra subsistencia como especie.

Hoy se nos cuestiona por no haber hecho más, y quienes lo hacen tienen buenas razones para ello. Pero es injusto repartir las responsabilidades de manera equitativa. Muchas veces se intentaron introducir cambios -y algunos de ellos se lograron- pero en ocasiones sectores del actual oficialismo actuaron como un verdadero cerrojo de la constitución de 1980, impidiendo las transformaciones.

Lo que sí es claro, es que en la centroizquierda faltó una convicción genuina para disputar frontalmente la hegemonía neoliberal. Algunos, cuando pedimos cambios profundos, como fue mi caso en materia educacional cuando hablé de remover con una retroexcavadora los cimientos de un modelo que nos condenaba a la exclusión social, fuimos literalmente arrinconados por la derecha y hasta por algunos compañeros de coalición y medios de comunicación.

Pero hoy no es tiempo de recriminaciones. La historia será la encargada de distribuir proporcionalmente las culpas. Lo que importa ahora es que retomemos el diálogo, y por eso desde el Senado hemos iniciado un proceso de conversaciones con distintos actores de la sociedad civil, al que hemos denominado “Congreso Abierto”, poniendo también a disposición de la ciudadanía las herramientas con las que contamos para facilitar los cabildos y encuentros que ya se han auto convocado en todo el territorio.

Algo que ya veníamos haciendo a través de distintas iniciativas de vinculación ciudadana, como el senador virtual constitucional que busca devolver a la gente el proyecto de nueva constitución que presentó el gobierno anterior, fruto de la fase participativa de un proceso constituyente que, en esta coyuntura, vuelve a cobrar sentido y pertinencia.

Fenómenos como el chileno, con distintas particularidades, vienen ocurriendo en distintos países y continentes. Forman parte de un cambio de época planetario. Pero hay que tener cuidado, pues en muchos lugares las consecuencias han sido peores que sus causas. En el caso de las denominadas primaveras de las naciones árabes, el vacío de poder permitió el surgimiento del radicalismo islámico. En Europa Oriental, se consolidó la vocación paneslávica de Rusia como potencia hegemónica de la región, y en América Latina se han producido regresiones democráticas como el caso de Brasil.

Chile puede y debe escapar de esas tendencias globales. El gobierno ha puesto atención en la experiencia francesa luego de la movilización de los chalecos amarillos, que tuvo similitudes con el caso chileno en la forma, más que en el fondo. Y eso está bien, así lo habíamos advertido. Pero es necesario que este proceso de cambios y de escucha cuente con un camino institucional que recorrer, con

acciones y plazos concretos. Un diálogo mal llevado puede provocar frustración e incrementar la desafección.

En este momento, se requiere de todos una cuota de grandeza, para asumir con humildad que el país que conocíamos ha cambiado, y que es necesario despejar mitos, partiendo por uno: Chile nunca fue la Inglaterra de Sudamérica.

El desarrollo estará cada vez más lejos de nuestra puerta si no somos capaces de establecer un nuevo contrato social, uno que nos permita enfrentar la tercera década del siglo XXI con menos fracturas y más cohesión, con menos dolor y más esperanza.

*Columna de opinión publicada en el  
medio electrónico El Desconcierto  
06 de noviembre de 2019*

**“QUEREMOS QUE EL GOBIERNO ESCUCHE CON HUMILDAD LAS DEMANDAS DE LA GENTE, QUE PRESENTE UNA AGENDA SOCIAL MÁS AUDAZ Y QUE SE ABRA A CAMBIOS ESTRUCTURALES”**

### Declaración pública

**R**especto a la reunión del Consejo de Seguridad Nacional que acaba de terminar, les comparto algunos planteamientos que expuse en la sesión:

1. No estoy de acuerdo con la convocatoria que hizo el Presidente de la República. Fue innecesaria, porque si bien existen graves problemas de orden público, no está en riesgo la seguridad nacional ni tampoco estamos en guerra.
2. La reunión del Cosena no ayuda en nada a encontrar salidas a esta crisis, e incluso puede terminar agravándola. Asistí sólo por la responsabilidad de mi cargo y lo primero que hice fue solicitar la publicidad de la sesión.
3. Desde el primer día hemos condenado todo hecho de violencia. No queremos más saqueos ni incendios, no queremos más violaciones a los Derechos Humanos, no queremos más niños heridos, no queremos más personas con daños oculares, no queremos más policías lesionados y no queremos más el uso de lenguaje bélico.
4. Queremos que el gobierno escuche con humildad las demandas de la gente, que presente una agenda social más audaz y que se abra a cambios estructurales.
5. Me habría gustado que el presidente nos convocara para llamar a un plebiscito respecto a una nueva constitución, como han hecho hoy los alcaldes de todo Chile. Iniciativas como esa sí ayudan a recuperar confianzas e ir restableciendo la paz social.

6. Hemos solicitado, en esta reunión, que no se reponga el estado de excepción. Chile y el mundo nos están mirando. Bajo ninguna circunstancia aceptaremos la vulneración de derechos fundamentales, y por eso le pedí al gobierno autorizar a la brevedad la misión que ha solicitado la Comisión Interamericana de DDHH para observar la situación que afecta al país.
7. Esperamos que se restablezca cuanto antes el orden público, con estricto apego a la normativa y protocolos vigentes, para lo cual se requiere una mayor eficiencia e inteligencia en las labores de seguridad.

*Santiago, 7 de noviembre de 2019*

**“ES URGENTE TERMINAR CON LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA QUE ENFRENTA EL PAÍS, SIN AFECTAR LOS DERECHOS Y GARANTÍAS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS QUE SE MANIFIESTAN”**

Declaración pública

**E**n reunión con Presidente de la República y representantes de otros poderes del Estado, en el Palacio de La Moneda, expusimos lo siguiente:

1. Planteamos al Presidente Piñera que se debe garantizar, a la brevedad, el orden público a toda la población.
2. Reiteramos que es urgente terminar con la violencia y delincuencia que enfrenta el país, sin afectar los derechos y garantías fundamentales de las personas que se manifiestan.
3. Siempre estaremos disponibles para legislar en favor de la seguridad de todos los chilenos. Sin embargo, encargar tareas de orden público a las fuerzas armadas no parece ser la solución a este problema.
4. No tenemos evidencia categórica que justifique la presencia de militares en labores de orden público. En el reporte entregado el 7 de noviembre por el Presidente Piñera al Congreso Nacional, en cumplimiento del deber constitucional de informar sobre las medidas adoptadas en el estado de emergencia, no se identifican antecedentes ni resultados sobre la labor de las FFAA resguardando la infraestructura crítica del país.
5. Expresamos que en países latinoamericanos donde esta práctica se ha instalado, los niveles de criminalidad no han

disminuido. Distinto es el caso de naciones europeas que han visto amenazada su seguridad nacional a causa de ataques terroristas.

6. No podemos naturalizar la presencia de las fuerzas armadas en las calles, por esa razón esperamos revisar el proyecto en profundidad, escuchar a la academia, a investigadores en la materia y luego tomar una decisión.
7. Considerando que se desconoce el cuerpo de la norma legislativa, no es posible anticipar el futuro del proyecto anunciado por el Ejecutivo.
8. Con esta propuesta queda de manifiesto el fracaso del gobierno en materia de orden público y el precario nivel de la inteligencia policial que posee el país. El gobierno se ha visto sobrepasado en esto y se ha inclinado por buscar apoyo en las fuerzas armadas y no en la política. Eso, a nuestro juicio, es un error.
9. Lo que sí nos parece una buena medida es observar en detalle la experiencia de policías foráneas, con el propósito de adoptar, eventualmente, estrategias de funcionamiento, atribuciones, formación, financiamiento e inteligencia.
10. Entre otras materias le hemos propuesto al gobierno: a) Crear una unidad especializada para identificar rápidamente a quienes participan de incendios y saqueos; b) Crear una unidad de inteligencia con asesoría externa con el propósito de prevenir éste y otros tipos de hechos; y en el mediano plazo c) Crear una nueva unidad de protección de manifestaciones, que reemplace a las actuales fuerzas especiales, adoptando la mejor tecnología disponible en el mundo y con una profunda formación en derechos humanos.

*Santiago, 25 de noviembre de 2019*

**“EL SISTEMA NEOLIBERAL NO DA PARA MÁS Y SU ANDAMIAJE INSTITUCIONAL, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SE AGOTÓ”**

**H**ace 9 meses, el 12 de marzo, cuando asumimos la mesa de este Senado, expresé mi aspiración de avanzar en el debate sobre una nueva Constitución. Una nacida en democracia y que cuente con la legitimidad de origen y de ejercicio que toda carta magna requiere para poder ser llamada como tal.

Dos días después, fuimos junto al vicepresidente Alfonso De Urresti a La Moneda, al saludo protocolar con el Presidente Piñera. Ahí le señalamos la necesidad de continuar con el proceso constituyente iniciado por la Presidenta Bachelet, propiciando la discusión del proyecto sobre texto constitucional radicado en el Senado, y sobre el mecanismo para su modificación que había quedado ingresado en la cámara. También, le sugerí que siguiera una estrategia “a lo Macri”, tal como el ex presidente argentino lo hiciera con el debate sobre el aborto, donde él estaba abiertamente en contra pero incentivó que se diera el trámite legislativo.

La respuesta, como era esperable, fue que había otras prioridades. Para ser sincero, en ese momento pensaba que Macri podría seguir siendo presidente y que la constitución chilena todavía tendría algunos años más de agonía. Pero la gran gracia que tiene la historia es su capacidad de sorprendernos.

Para muchos, el 18 de octubre Chile despertó. La movilización más grande desde el retorno a la democracia, mezcla de una maravillosa expresión pacífica y de una condenable actividad violenta, le hacía ver a todo el país, primero en Santiago y rápidamente extendiéndose a todas las regiones, que el sistema neoliberal no daba para más y que su andamiaje institucional, la constitución política, se había agotado.

Pero tengo dudas de que Chile haya despertado ese día. Creo que Chile ya estaba despierto desde mucho antes. El problema es que la política no había sido capaz de dar las respuestas adecuadas a una

ciudadanía que velozmente comenzó a cambiar y a madurar frente a nuestros ojos.

Es que hace mucho tiempo, todos los estudios de opinión mostraban una abrumadora mayoría de chilenos y chilenas a favor de una nueva constitución. Sólo por mencionar algunas cifras de la consultora Cadem: el año 2015, un 77% apoyaba la necesidad de tener una nueva constitución; un 72% el 2016, un 79% el 2017 y un 82% el año 2018.

Lo que hace la movilización de 2019, en este ámbito constitucional, es reafirmar aquella opinión mayoritaria de la ciudadanía. En la consulta ciudadana desarrollada por los alcaldes el domingo pasado, con participación de 2,5 millones de personas, el 92% quiere una nueva Constitución.

Las cifras son elocuentes. Esta discusión ya no tiene que ver con ser de izquierda o de derecha, ni con haber estado en contra o a favor de la constitución de 1980 en sus inicios, ni tampoco con identificarse con la oposición o con el gobierno. Esta discusión, hoy día, tiene que ver con nuestros desafíos presentes y futuros como país.

Muchas veces algunos sectores repitieron hasta el cansancio que la nueva constitución era una demanda ideológica y etérea, que nada tenía que ver con los problemas reales de las personas. Así fueron poniendo trabas al debate, impidiendo abrir los cerrojos para iniciar el cambio de constitución. Así, algunos le dieron un portazo al proceso constituyente que había iniciado el gobierno anterior, con una participación de más de 200 mil chilenos y chilenas en su primera fase.

Visto en perspectiva, y aunque nadie tiene la rueda de la fortuna para ponerse en escenarios hipotéticos, tal vez las demandas ciudadanas se hubieran canalizado de otra manera si ese proceso constituyente hubiera seguido su itinerario. Pero las cosas son como son. Por eso es tan importante señalar que, aunque todo el mundo político tiene responsabilidad en esta crisis, no todos tenemos el mismo grado de responsabilidad. Hay algunos que siempre se opusieron a los cambios, y que incluso transcurridos más de dos meses desde el

estallido social, aún no logran comprender la profundidad de los fenómenos que estamos viviendo.

Ya todos saben cómo llegamos a la madrugada del 15 de noviembre. Una noche inédita, con escenas que nunca voy a olvidar. Senadores y diputados empujando el mismo carro, referentes de la política de la transición llegando a acuerdo con nuevas generaciones y partidos emergentes, tiendas políticas de miradas divergentes dialogando para llegar a entendimientos. Primero cada uno en sus trincheras, luego la oposición con el oficialismo. Así iba tomando forma, reunión tras reunión durante varios días, el acuerdo político más importante de los últimos 30 años.

Las jornadas previas fueron claves. Desde el Senado y la Cámara de Diputados intentamos asumir el rol que le correspondía al Congreso en este debate. Nos reunimos, junto a Iván Flores, con los presidentes de ambas comisiones de constitución. Le dijimos al país que el proceso constituyente estaba en marcha y que lo íbamos a empujar independiente de la posición que en ese entonces tenía el gobierno.

Pero el telón de fondo para muchos era el miedo. Distintos miedos. El miedo a la vuelta de los militares a la calle, el miedo a la continuidad de las jornadas violentas que tanto daño estaban causando a familias humildes y pequeños empresarios, incluso el miedo al “que se vayan todos”. Fue el miedo el que logró cerrar esa brecha insalvable entre quienes siempre habíamos empujado un cambio constitucional y quienes se habían opuesto férreamente a ello.

Hoy día, en esta sala, lo que estamos dirimiendo es si, una vez pasada la etapa más fuerte del miedo, mantenemos la convicción de generar por primera vez en nuestra historia un pacto social democrático e inclusivo. Lo que le vamos a decir a Chile es si podemos ofrecer un camino constitucional basado en la esperanza, en la participación, en la apertura.

Tenemos una oportunidad histórica. Chile nunca ha podido otorgarse un verdadero contrato social. Lo que estamos decidiendo aquí puede, y eso esperamos, transformarse en el punto de inflexión hacia la construcción de un país moderno e inclusivo, o podría también

transformarse en un gatopardismo que termine profundizando la distancia entre la ciudadanía y sus instituciones.

Eso depende de si el órgano constituyente es o no representativo de la diversidad del país. Algunos plantean que esa diversidad está garantizada por la representación que le otorga el voto a quienes resulten electos. Por supuesto que ese aspecto es fundamental, pero a estas alturas todos deberíamos estar claros en que no es suficiente. Basta mirarnos a nosotros mismos, esta sala, para dirimir si grupos tan importantes de la población, como las mujeres y los pueblos originarios, se encuentran adecuadamente representados en proporción al número total de senadores.

El siglo XXI es el siglo del feminismo. Y nuestro país aún tiene muchas deudas con las mujeres. Tan sólo ayer se publicó un estudio de la Universidad de Drexel, que afirma que las mujeres que nacen en comunas pobres de Santiago tienen hasta 18 años menos de esperanza de vida que las mujeres de comunas pudientes, una cifra que no tiene parangón con otras capitales del continente que fueron estudiadas. Chile no puede perderse la oportunidad de redactar una constitución de forma paritaria y con representantes de toda la sociedad, incluyendo a nuestros pueblos indígenas. Soy autor, junto a otros colegas, de un proyecto para establecer escaños reservados para ellos en el Congreso Nacional, como ocurre en muchos países desarrollados del mundo. No vamos a retroceder. Esto no se trata de caprichos, se trata de entender que la verdadera paz social sólo se construirá con el aporte de todos y todas.

Este es un día histórico. Espero sinceramente que estemos a la altura. Que escribamos esa historia con mayúscula, y no con mezquindades.

Chile está esperando de nosotros y nosotras una respuesta contundente. Abramos las puertas a la constitución que el país se merece.

*Intervención para fundamentar su voto a favor del proyecto de reforma constitucional, en segundo trámite, que modifica el Capítulo XV de la Constitución Política de la República.  
19 de Diciembre de 2019*

**SEGUNDA PARTE**

**“FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO  
DE LAS INSTITUCIONES”**



## “CUENTA PÚBLICA SENADO DE LA REPÚBLICA”

**P**or quinta vez en nuestra historia, nos reunimos para dar cuenta a Chile sobre las actividades del Poder Legislativo.

Lo hacemos en julio porque así se ha establecido constitucionalmente, y porque este es también el mes del Congreso Nacional, en el cual recordamos a aquel primer Congreso que comenzó funciones el 4 de julio de 1811 y que en octubre del mismo año, a iniciativa de Manuel de Salas, estableció la libertad de vientres, una ley pionera en Iberoamérica y que se transformó en el primer paso para abolir la esclavitud en toda la región.

Chile es una república construida en base a leyes que han ido estructurando su identidad. No podía ser de otra forma dada nuestra heterogeneidad geográfica y cultural, y por eso resulta tan relevante que todas y todos pongamos empeño en cuidar este lugar donde se debate y se legisla.

En el Senado, representado por 10 senadoras y 33 senadores, nos hemos puesto como objetivo fortalecer la democracia. En esa dirección estamos realizando esfuerzos comunes de manera transversal para mejorar procesos internos, vincularnos activamente con la ciudadanía y generar mejores leyes para el país.

Es que hace 208 años el desafío era comenzar a imaginar una nación. Hoy el desafío es proyectarla hacia el futuro y adaptarnos a un cambio de época que nos está interpelando en múltiples direcciones.

Por ello, desde hace un año en esta corporación hemos despachado 158 proyectos, de los cuales 75 son leyes actualmente. Me referiré, por razones de tiempo, a aquellos que a mi juicio son los más relevantes.

Discutimos y aprobamos la ley que creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Esta cartera tiene la difícil misión de aumentar nuestra bajísima inversión en dicha área. Una realidad inentendible en este territorio que se ha transformado en una verdadera ventana al universo.

Despachamos la ley que declara a octubre como el mes nacional de la ciberseguridad, para promover este debate y para realizar los ejercicios nacionales de seguridad.

En materia de derechos sociales, aprobamos la ley que establece un estatuto de los asistentes de la educación pública. Modificamos el Servicio Nacional del Adulto Mayor, estableciendo el concepto de cuarta edad. Adicionalmente quisiera destacar lo importante que fueron las mociones de senadoras y senadores para incentivar la donación de órganos, materia en la que seguimos teniendo deudas que cuestan vidas, y para proteger la lactancia materna y su ejercicio.

Respecto a la normativa ambiental, aprobamos el financiamiento para la implementación de la COP25. En esta importante conferencia internacional, nos sumaremos con una jornada de diálogo y definiciones con congresistas de todo el mundo. Relevante también fue la discusión y despacho de la ley que incentiva el desarrollo de generadoras residenciales, así como la actual tramitación del proyecto de ley sobre eficiencia energética.

Para aumentar las barreras a quienes buscan utilizar las instituciones para su beneficio personal, aprobamos la moción, también de senadores, que aumentó las penas en los delitos de cohecho y soborno.

Para reconocer y fomentar de forma concreta la diversidad que compone nuestro país, despachamos la moción que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afro descendiente chileno. Los recibimos el 12 de junio en este mismo salón de honor, que se llenó de colores, cantos y alegría para celebrar este hito.

El mismo día, por la tarde, facilitamos también este salón para vivir un momento histórico. El trawun de comunidades mapuche de Temuicui organizado por la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara. Una reunión emocionante, que

algunos auguraban sería un fracaso, pero que terminó demostrando una vez más que el camino del diálogo es posible y que las recetas de la guerra con nuestros pueblos originarios son inútiles e incompatibles con la paz social a la que todos y todas aspiramos.

No puedo dejar de detenerme en este punto. Porque el Estado sigue teniendo una deuda histórica con sus pueblos ancestrales. Porque ya es hora que de una vez aprobemos el reconocimiento constitucional, ese que sólo Chile y Uruguay no tienen en América Latina y que en las décadas pasadas fuera rechazado 6 veces por este Congreso Nacional.

Aspiro a que discutamos una solución política al conflicto que por siglos no hemos sido capaces de resolver. En ambas cámaras existen mociones que buscan establecer escaños reservados para representantes de pueblos indígenas. En Nueva Zelanda lo entendieron en el siglo XIX y lograron incluir a la población originaria al desarrollo nacional. Es más, un país como Colombia, con un porcentaje menor de población indígena que Chile, tiene desde 1991 asientos garantizados para representantes de sus pueblos ancestrales.

También creo, en esta materia, que debemos ser capaces de dar señales de diálogo y apertura cultural. Por eso envié una carta a la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica, y le hago hoy día el mismo llamado al ejecutivo, para que logremos un acuerdo y podamos establecer feriado nacional el 24 de junio, en conmemoración del día nacional de nuestros pueblos originarios.

En septiembre del año pasado, creamos en el Senado la Comisión de la Mujer y Equidad de Género. Aquello fue fundamental, por ejemplo, para aprobar la ley que tipifica el delito de acoso sexual en público.

En esta misma línea, generamos un protocolo interno para evitar y sancionar el acoso dentro de la institución. Es necesario que aprobemos prontamente el proyecto sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Junto con ello, es nuestro deber ratificar el protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, Chile no puede tolerar más vulneraciones contra las mujeres.

Aprobamos la ley de identidad de género, la cual también fue fruto de una moción de senadoras y senadores. Con esta iniciativa el país dio un salto sin precedentes en materia de derechos y protección.

A inicios de mayo recién pasado, y en conmemoración de la semana contra la homofobia y la transfobia, izamos las banderas de la diversidad sexual por primera vez en el frontis de la sede del congreso en Santiago. Quiero agradecer a los comités que de manera transversal respaldaron esta acción y a las múltiples organizaciones de la sociedad civil que nos acompañaron.

Pero aún tenemos tareas pendientes en materia de igualdad de derechos. La ciudadanía espera que aprobemos pronto el proyecto de matrimonio igualitario que se encuentra en este Senado y que justamente esta mañana fue discutido en la Comisión de Constitución. Nadie tiene derecho a ponerle etiquetas al amor.

En infancia, aprobamos la Ley de Derecho al Tiempo, que establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Este proyecto lo presentamos el año 2010 junto a un grupo de colegas, enfrentando críticas de buena parte de la academia y la política.

Pero el país cambió y hoy día, gracias al trabajo conjunto entre el Congreso, el Ejecutivo y las víctimas que representadas en la figura de Vinka Jackson y James Hamilton, nuestros héroes imprescriptibles que jamás dejaron de luchar, los pederastas podrán ser perseguidos y condenados durante toda su vida.

Le agradezco, Presidente Sebastián Piñera, por el empuje que su gobierno le dio a esta iniciativa. También quiero hacer mención al excelente trabajo del ministro Hernán Larraín y su equipo para sacar adelante este proyecto.

Estas y muchas otras leyes más, discutidas en 89 sesiones de sala y 1.161 sesiones de comisiones, con un promedio de asistencia de un 93%, son muestra del trabajo legislativo riguroso y comprometido con las necesidades del país que se realiza a diario por parte de todas las bancadas.

Aprobamos 57 proyectos de acuerdo y realizamos en este período 22 sesiones especiales para tratar asuntos de relevancia nacional.

Mañana realizaremos la número 23 sobre la grave crisis sanitaria que ha vivido la ciudad de Osorno.

Otro de esos temas fue la discusión sobre los cambios curriculares a tercero y cuarto medio. El mes pasado, convocamos al Ministerio de Educación, al Colegio de Profesores y a un variado grupo de académicas y académicos para tratar esta materia.

Respecto a este punto, permítame Sr. Presidente de la República hacerle un llamado en nombre de los cientos de estudiantes y profesores que así me lo han manifestado: Terminar con la obligatoriedad de historia y educación física es incluir una nueva desigualdad en nuestro sistema educativo. Asumiendo que hay errores heredados, ahora es necesario que el Mineduc decrete la suspensión de esta medida hasta que tomemos una definición como país escuchando a todos los actores.

En esta oportunidad, quiero reconocer la labor de la Mesa que nos anteciedera, dirigida por el senador Carlos Montes como presidente y el senador Carlos Bianchi en la vicepresidencia. Muchas de las cifras y avances que he mencionado responden también a su desempeño y dedicación.

Es importante destacar, especialmente en lo referido al período que hemos encabezado junto al senador Alfonso De Urresti, el rol de la Secretaría General de la Presidencia, que lidera el ministro Gonzalo Blumel y el subsecretario Claudio Alvarado. Con ellos, desde marzo e ininterrumpidamente todos los lunes, nos hemos reunido para contrastar nuestras prioridades legislativas, buscar puntos de acuerdo e intentar avanzar en la mayor cantidad posible de proyectos que mejoren la vida de las chilenas y chilenos.

Cuando asumimos como Mesa establecimos otros dos ejes prioritarios de gestión: la modernización del Senado y su vinculación con la ciudadanía. También nos comprometimos con diferentes medidas de austeridad, para hacer frente al déficit presupuestario de la corporación y optimizar lo más posible sus recursos.

Una de las primeras medidas que concretamos, tan sólo 20 días después de asumir, fue la suscripción de un convenio con el Consejo

Para la Transparencia, que está en plena implementación y que nos permite elevar los estándares en materia de transparencia activa y pasiva, así como haber creado una mesa técnica para incorporar mejoras a nuestra gestión de la ley del lobby. No tenemos nada que ocultar y sabemos que la ciudadanía espera de nosotros la máxima transparencia en todos nuestros procesos y decisiones.

Con el objeto de modernizar el trabajo legislativo, contribuir al medioambiente y realizar un ahorro significativo en impresiones, lanzamos hace pocas semanas la iniciativa “Comisiones sin Papel”, mediante la cual todas las votaciones y el seguimiento de la tramitación y documentos afines se realizará por vía electrónica.

Una reforma muy trascendente que nos hemos propuesto es hacer de nuestro canal de televisión, en un esfuerzo conjunto con la Cámara de Diputados, una señal que llegue a todos los hogares sin restricciones en función a la capacidad económica de las familias. Gracias al trabajo conjunto que estamos realizando con el gobierno y en particular con la ministra Cecilia Pérez, puedo afirmar que en el breve plazo estarán dadas todas las condiciones para que una próxima cuenta pública pueda transmitirse por una señal abierta nacional.

Hoy hemos dado un primer paso en ampliación de cobertura, gracias a la transmisión que diversos canales de ARCATTEL, la Asociación Regional de Canales de TV, están realizando de este evento.

Además, hemos modernizado el proceso de nombramientos de altas autoridades del Estado, dando un paso significativo mediante la reforma realizada en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para tal efecto. La participación ciudadana, recopilación total de antecedentes y mayor publicidad de las sesiones, entre otras cosas, ya pudieron observarse en el último nombramiento de una ministra de la Corte Suprema.

Estamos de acuerdo en que la Biblioteca del Congreso Nacional cumple un rol fundamental en el quehacer legislativo. Su trabajo es inmensamente valorado, pero seguramente ese reconocimiento será aún más profundo una vez que podamos descargar en nuestros dispositivos móviles la aplicación que aparece en pantalla.

Esta herramienta, lista para ser descargada desde hoy, tiene como objetivo poner a disposición de parlamentarios, asesores y público en general, una única plataforma móvil de los productos y servicios de información de la biblioteca.

Además, crearemos una unidad abocada al análisis de proyectos de ley y de políticas públicas. Su objetivo apuntará al fortalecimiento de la discusión legislativa y a la capacidad de interlocución con el Ejecutivo.

Junto a ello, debemos reformular el gobierno corporativo de la BCN, robusteciendo la comisión de biblioteca y dotándola de un modelo de gobernanza que no dependa de los ciclos electorales internos de ambas ramas del Congreso. Hemos escuchado a las funcionarias y funcionarios y estamos trabajando en conjunto propuestas de mejoramientos de gestión.

Porque lo quiero decir con mucha fuerza. Todas las instituciones necesitan modernizarse, y también el Congreso Nacional. Pero no hay modernización posible sin las funcionarias y funcionarios ni menos pasando a llevar sus derechos.

En pleno siglo de las comunicaciones, el Congreso chileno necesita adoptar nuevos y mejores mecanismos que permitan a las personas participar de forma activa en el proceso deliberativo y en la toma de decisiones. Las personas no solo quieren ver o asistir, sino incidir en el debate legislativo. De eso se trata la vinculación con la ciudadanía.

Sin duda, en esta materia, la experiencia más innovadora que hemos generado desde esta corporación es el “Senador Virtual”, el que desde su creación no sólo ha sido motivo de inspiración para otros parlamentos, sino además será la base del Congresista Virtual, herramienta que construiremos e implementaremos junto a la Cámara de Diputados.

El senador virtual ha sido recientemente actualizado, y sus mejoras se pueden observar en detalle a propósito de la discusión que hemos abierto, en esa plataforma, sobre Nueva Constitución, que desde la presidencia hemos promovido junto a la facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y sobre cambio climático, que ha liderado el senador Alfonso de Urresti, donde dos de las opiniones más repetidas

han sido la necesidad urgente de reformar el Código de Aguas y de despachar rápidamente la ley de humedales urbanos, necesaria y esperada por muchos territorios, comunidades y municipios.

Por lo pronto, y al margen de reforzar y crear herramientas de divulgación, como será el desarrollo de una aplicación de TV Senado que permitirá, entre otras cosas, ver las sesiones a través de redes sociales, estamos próximos a lanzar oficialmente el programa Senado en tu Sala, que en términos generales pretende acercar el trabajo legislativo a los jóvenes.

Con el propósito de afinar el diseño de esta iniciativa, durante los últimos meses, hemos visitado diferentes colegios. Incluso, en una de esas oportunidades fuimos hasta la comuna de Maipú con el diputado Pablo Vidal, con quien pudimos constatar el alto interés de los estudiantes por opinar y debatir sobre educación, salud y los derechos de las mujeres.

Esperamos, desde el mes de agosto, habilitar en nuestro sitio web el formulario que están viendo en las pantallas, para que autoridades, profesores y estudiantes, puedan invitar a senadoras y senadores a asistir a sus establecimientos y debatir allí sobre las materias de su interés. El diálogo también podrá efectuarse vía Skype u otra herramienta similar.

Es sabido. El Congreso Nacional no tiene regulado debidamente la participación de la comunidad durante la tramitación de las leyes. De hecho, tal como lo advirtiera el PNUD hace unos años, la incorporación de ciudadanas y ciudadanos a la discusión legislativa es restringida y sesgadamente selectiva.

En esta línea, trabajaremos una plataforma digital que permita que organizaciones y personas naturales puedan inscribirse y solicitar a la comisión respectiva exponer sobre los proyectos en debate.

Probablemente muchos de ustedes han escuchado sobre las peticiones ciudadanas a los parlamentos. Se trata de un instrumento de participación que ha tenido éxito y bastante repercusión en el último tiempo a propósito del BREXIT.

Seis millones de firmas electrónicas consiguió registrar una petición ciudadana en el portal del parlamento británico. Para lograr su

discusión, una petición en el Reino Unido debe obtener al menos 100 mil firmas, las cuales pueden ser digitales o físicas. Alemania, Australia, España y el Parlamento Europeo tienen mecanismos similares al británico.

En las próximas semanas ingresaremos una moción con el propósito que la ciudadanía a través de un mecanismo normado le exija al Senado citar a sesiones especiales para debatir determinadas materias.

En enero de 2019 se realizó el octavo Congreso del Futuro, con la participación de connotados científicos y académicos a lo largo del país. Se trata de una iniciativa que nos llena de orgullo, liderada por la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado, y que se ha convertido en un sello del Congreso chileno a nivel mundial. En la última versión, asistieron 40.000 personas, mientras que 2.700.000 visitaron los paneles a través de la señal online.

Como una forma de resaltar la labor de la ciencia en Chile, esta Mesa rindió un homenaje al grupo de científicas y científicos del Observatorio ALMA y de la Universidad de Concepción que participaron en la hazaña mundial que permitió obtener la primera fotografía de un agujero negro en el espacio.

También, hemos firmado cooperaciones con diferentes instituciones. Suscribimos un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el primero en el mundo entre un parlamento nacional y la FAO, ayer acordamos con CHILENTER un programa de reciclaje de artefactos electrónicos, y estamos próximos a firmar un protocolo con la histórica universidad italiana de Bolonia, para incentivar la cooperación académica y el intercambio de conocimientos en materia legislativa.

Actualizamos un convenio con la Universidad de Valparaíso, con quienes estamos tan cerca físicamente, para realizar durante el segundo semestre un ciclo de seminarios sobre los urgentes cambios que requiere la justicia constitucional chilena.

Un tema que ha cruzado todas las cuentas públicas anteriores es la pérdida de confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Y precisamente muchas de las decisiones del Tribunal Constitucional han ido provocando un aumento de esa desafección. La justicia constitucional tiene su campo de acción y es deber de todos y todas respetarla y promoverla. Pero no podemos quedar indiferentes cuando este órgano termina revirtiendo definiciones democráticas de este Congreso Nacional.

Chile tiene dos cámaras, no tres. Es urgente una reforma al Tribunal Constitucional que garantice el respeto al trámite legislativo y a la democracia.

El gobierno también debe poner de su parte para recuperar las confianzas. En un sistema presidencialista como el chileno, gran parte de la iniciativa para impulsar transformaciones orgánicas radica en el Poder Ejecutivo.

Es fácil culpar de todos los males de la democracia al Congreso Nacional, pero es profundamente injusto. Hay muchos aspectos en los que debemos mejorar. Sin embargo, pensar que la crisis de confianza sólo está radicada en este edificio implica un reduccionismo que hace imposible cualquier tipo de avance.

Gobernar es cada vez más difícil y eso no va a cambiar en el mediano plazo. Lo sabe el Presidente de la República y también lo sabemos los Presidentes de ambas cámaras. Aquí también es compleja nuestra tarea. Nuestro rol es administrar la diferencia entre pares y resolver a diario conflictos y discrepancias.

Pero la solución a esas dificultades no pasa por volver a la lógica binominal de la transición. Eso sería retroceder. La diversidad de posiciones e ideas es siempre bienvenida y debemos fomentarla. En lugar de buscar respuestas efectistas, pensadas en el titular o la cuña, tenemos que abrir los debates de fondo, basados en la evidencia, que podrían fortalecer nuestra democracia.

Por ejemplo, abrir la discusión sobre la pertinencia de los quórum supra mayoritarios para tomar definiciones en todas las áreas estratégicas del país, una institución ad hoc, heredada de la dictadura, y que no existe en la inmensa mayoría de las legislaciones del mundo.

Basta de parches a nuestra institucionalidad. Chile se merece discutir una Nueva Constitución que nos permita avanzar con decisión hacia el desarrollo.

Específicamente, en relación con la composición del Congreso, reducir el número de sus miembros no es una forma acertada de enfrentar la problemática ni de mejorar los niveles de confianza hacia el Poder Legislativo. Así lo han expresado la mayoría de las bancadas, la academia y distintos estudios sobre política y gobernanza.

De hecho, naciones con democracias más sólidas que la nuestra tienen parlamentos más fuertes, con mayores atribuciones y con un promedio mayor de parlamentarios por habitantes que Chile. Así lo podemos apreciar en los gráficos de países OCDE y europeos que se están proyectando. Por ejemplo, cada congresista chileno representa aproximadamente a 86 mil personas. En los países nórdicos, en cambio, cada parlamentario representa en promedio a cerca de 25 mil habitantes.

Debemos enfrentar con responsabilidad y profundidad el tema de las remuneraciones de todos los altos cargos de la administración del Estado, incluido el Congreso, establecer la exclusividad de la función parlamentaria, y adicionalmente abordar el debate sobre la estructura y composición de otras entidades dentro del Poder Judicial y del propio Ejecutivo.

En ese sentido, esperamos que el gobierno analice y recoja debidamente las propuestas que los distintos sectores le han presentado en materia de fortalecimiento institucional. Sólo con democracias e instituciones más robustas y de calidad, las sociedades transitarán hacia el desarrollo equitativo, próspero y sostenible.

Estimadas y Estimados:

Hemos dado cuenta al país del proceso de modernización, vinculación con la ciudadanía, diálogo político y fortalecimiento de la democracia que esta corporación está llevando a cabo.

Los primeros congresistas de la república debatieron y enfrentaron exitosamente temas centrales de su época y fueron capaces de crear

un ejemplar sistema de educación pública. Chile demostró entonces ser una vanguardia cultural.

Hoy el escenario es más complejo, pero igual de desafiante. Este Congreso requiere recuperar ese sitio de liderazgo y ser referente en la solución creativa y urgente de los problemas de este tiempo.

¿Qué movilizó a esos primeros parlamentarios?

Tengo la certeza que esa fuerza nace de nuestra propia identidad. Nos levantamos de cada tragedia y luchamos día a día por ser un mejor lugar para vivir. Cada progreso social nos ha costado demasiado, pero siempre hubo mujeres y hombres que no descansaron y fueron al frente en búsqueda de sus ideales.

Como Pablo Neruda, que señaló que toda su poesía podría borrarse, pero jamás se borraría de nuestra memoria la heroica gesta del Winnipeg, ese barco que hace 80 años arribó a un Chile que recibía con los brazos abiertos a 2.200 refugiados.

Este Senado necesitará toda esa fuerza y claridad para afrontar los desafíos e incertidumbres que se aproximan, y también permítanme decirles que requeriremos valentía.

Mucha valentía para alejar los espejismos con que se ha venido vistiendo el populismo y recuperar para todos y todas el orgullo de vivir en esta tierra, porque como decía Gabriela Mistral, aquí estamos dotados de una “terquedad contra el destino y una tentativa contra lo imposible”.

Desde esa identidad este Congreso Nacional se vuelca a su nación para seguir haciéndola más justa.

*Quinta Cuenta Pública del Congreso Nacional.*

*Intervención del Presidente del Senado.*

*23 de julio de 2019*

**“AUMENTAR LA INVERSIÓN EN LAS CAPACIDADES DE  
LAS PERSONAS, EN LA INSTITUCIONALIDAD LABORAL  
Y EN EL TRABAJO DECENTE Y SOSTENIBLE, SON ELEMENTOS  
FUNDAMENTALES PARA ENFRENTAR  
LOS DILEMAS DE ESTE TIEMPO”**

Quiero, en primer lugar, agradecer la invitación a compartir unas breves palabras de cierre en esta presentación del informe de la comisión mundial sobre el futuro del trabajo: “trabajar para un futuro más prometedor”, enmarcada además en la celebración del primer centenario de vida de la Organización Internacional del Trabajo.

La OIT nace en 1919, como consecuencia del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, reflejando que la justicia social es un elemento esencial si queremos vivir en un mundo en paz. Desde ese momento hasta ahora, este organismo ha sido una pieza clave para actualizar legislaciones en los más diversos países del mundo, para poner en el centro de las discusiones nacionales e internacionales la protección del trabajo, y para situarnos en debates de futuro tan pertinentes como el que han estado conversando en la jornada de hoy.

Chile ha sido miembro de la OIT desde 1919, habiendo ratificado 62 convenios y llevando adelante, en la última década, un programa nacional de trabajo decente. Por esas razones me enorgullece estar hoy con ustedes.

Los desafíos que nos impone el siglo XXI, con una globalización cada vez más acelerada, con movimientos demográficos que han cambiado la fisonomía de muchos países -incluido el nuestro- y con un avance sin posibilidad de freno de la robótica y las nuevas tecnologías, se transforman probablemente en el mayor reto que ha debido enfrentar la organización y cada una de las naciones que formamos parte de ella. Se trata de un trabajo conjunto, en donde los parlamentos deben tener también un rol activo. Cuenten entonces

con la colaboración de este Senado para avanzar en los tres ejes de acción, que conforman diez recomendaciones concretas, contenidos en el informe sobre el futuro del trabajo.

Aumentar la inversión en las capacidades de las personas, aumentar la inversión en las instituciones del trabajo y aumentar la inversión en trabajo decente y sostenible, son elementos fundamentales para hacer frente a las encrucijadas y dilemas de este tiempo.

Un mundo donde 300 millones de trabajadores viven en situación de pobreza extrema, donde casi 3 millones mueren anualmente por accidentes del trabajo y donde casi el 40% trabaja más de 48 horas a la semana, es un mundo en donde se requiere de reformas urgentes para garantizar un aspecto esencial del trabajo decente: que el trabajo permita a las personas salir de la pobreza y que no consuma todo su tiempo, de manera de imposibilitar su vida personal y sus necesarios espacios de esparcimiento. En definitiva, que el trabajo permita llevar adelante una vida digna y feliz.

Un mundo donde las fronteras nacionales parecen difuminarse con el fenómeno migratorio. Donde aquí mismo, a una cuadra si caminamos por Catedral, nos vamos a encontrar con personas de los más variados orígenes. ¿Cómo estamos resguardando sus derechos laborales? ¿Entiende un trabajador haitiano que no habla español el contrato de trabajo que está firmando? ¿Cómo nos hacemos cargo de situaciones que rayan en la esclavitud y que están ocurriendo hoy día en los campos y ciudades? Son preguntas que requieren respuestas urgentes.

Un mundo donde las mujeres reciben un 20% menos que los hombres de remuneración. Un mundo donde los trabajos habituales están rápidamente siendo superados por el avance de robots y de nuevos métodos tecnológicos. Desafíos que implican una renovación de la fuerza de trabajo, para la cual los trabajadores y trabajadoras deben estar capacitados. Más inversión en ciencia y tecnología es también una pieza clave en este engranaje.

Creo que el informe que hemos conocido, y que han presentado hoy, nos entrega elementos muy pertinentes para imaginar y crear un mundo del trabajo más justo y que responda con firmeza frente a

estos desafíos, respondiendo así el rol que históricamente ha jugado la OIT.

Partí señalando que Chile es miembro de la OIT desde su formación. Pero no es el único dato que nos enorgullece. En 1999 un chileno destacado fue elegido como Director General, liderando la institución durante 13 años y poniendo en el centro de sus preocupaciones al trabajo decente, a la dignidad humana y a la eliminación de toda forma de discriminación.

Un hombre que también colaboró activamente en la recuperación de la democracia chilena, haciendo carne el principio fundante de la OIT, de que no es posible vivir en paz sin verdadera justicia social.

Quiero, para terminar, entregar a nombre del Senado un pequeño pero significativo reconocimiento a Juan Somavía y, en nombre de él, agradecer nuevamente la posibilidad y el tremendo aporte de este informe. Porque trabajar para un futuro más prometedor es tarea y trabajo de todos.

*Intervención al cierre de la presentación del Informe  
de la Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo  
en la OIT: “Trabajar para un futuro más prometedor”  
y homenaje del Senado a don Juan Somavía  
01 de abril de 2019*

**“UN CONGRESO TRANSPARENTE ES  
UN CONGRESO MÁS LEGÍTIMO Y REPRESENTATIVO”**

**L**a probidad y la transparencia son dos elementos fundamentales de la nueva relación entre Estado y sociedad que nos exige el siglo XXI. En el pasado siglo XX, muchas formas de control social se basaron en la gestión de la asimetría de la información. Por ello, todos los avances en materia de transparencia son también avances profundos hacia una mejor democracia; una más sólida y madura, donde las y los ciudadanos tienen un rol mucho más activo que el de meros electores que acuden a las urnas cada cierto tiempo a elegir sus representantes.

El derecho de acceso a la información pública, por su parte, es necesario para garantizar los derechos a la libertad de opinión y expresión recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra propia Constitución. Sin acceso a la información pública no hay participación política efectiva. Eso es lo que hace que los avances que hemos desarrollado como humanidad en esta materia sean tan trascendentes. Desde 1776, cuando Suecia impulsó la primera ley de acceso a la información gubernamental de que el mundo tenga memoria, hasta nuestros días.

En el caso chileno, en abril de 2009 entró en vigor nuestra ley de transparencia, que se ha instalado como una legislación reconocida internacionalmente y que estableció una nueva forma de vinculación entre el Estado y las personas. Pero, no obstante aquello, debemos ser capaces de reconocer que la demanda de las ciudadanas y ciudadanos por una actividad pública que no esconda nada y que abra todas sus puertas, avanza siempre de forma más rápida que nuestra capacidad de dar respuestas a ello. Esa es una realidad del mundo dinámico y conectado en el que nos toca vivir.

Por ello, a exactos 10 años de la entrada en vigencia de la ley de transparencia, hemos querido dar un paso más allá, al firmar este

convenio con el Consejo Para la Transparencia, mediante el cual el Senado compromete desplegar sus esfuerzos técnicos e intelectuales para seguir avanzando en la materia, trabajando junto al Consejo en dos grandes ejes: el mejoramiento de los estándares de transparencia pasiva, para dar respuestas oportunas y efectivas a la ciudadanía; y la modificación al reglamento de lobby, mediante la creación de una mesa de trabajo que genere una propuesta para mejorar nuestros procedimientos.

Junto a ello, los esfuerzos mancomunados de ambas partes permitirán mejorar la capacitación a nuestros funcionarios, así como también contar con plataformas de acceso a la información más amigables y cercanas. Porque no basta con entregar información, también hay que hacerlo de la mejor forma posible.

Es esta una de las primeras medidas que estamos ejecutando como nueva Mesa del Senado. Porque creemos que la base de cualquier transformación y modernización de nuestra institución está dada por la capacidad de mirarnos y evaluarnos a nosotros mismos, exigiéndonos un mayor esfuerzo para responder a los requerimientos de las chilenas y chilenos que quieren conocer a los organismos públicos que les pertenecen.

El Senado es un lugar de diálogo y de encuentro entre distintas miradas, y como tal, debemos ser pioneros en tomar medidas que nos acerquen a la sociedad. Un Congreso transparente es un Congreso más legítimo y representativo.

Quiero agradecer al Consejo Para la Transparencia, a su presidente Marcelo Drago y a todos los equipos técnicos que han hecho posible suscribir este importante acuerdo, que sin duda es un paso significativo para continuar avanzando en más y mejor transparencia, probidad y buenas prácticas, entendiendo que sólo ese camino nos podrá llevar a recuperar las confianzas y a fortalecer nuestra democracia.

*Discurso con ocasión de la firma del convenio  
entre el Senado de la República y el Consejo para la Transparencia.  
02 de abril de 2019*

**“EL ESTADO DEBE GARANTIZAR LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS  
PARA CONDENAR CON TODA LA FUERZA DEL DERECHO Y DE LA  
SOCIEDAD EL ABUSO INFANTIL”**

**H**ace nueve años presenté este proyecto de ley, en otro Chile. Por eso era normal que fuera visto como algo imposible de lograr, generando resistencia inicial en una parte importante de la academia y también del mundo político. El 2011 no eran tiempos fáciles para discusiones como la que ahora nos ocupa.

Por eso, quiero saludar de manera muy especial a los integrantes de Derecho al Tiempo, a quienes yo he denominado los "héroes imprescriptibles", que han acompañado esta hermosa iniciativa, la cual ha contado siempre con un amplio respaldo ciudadano, de la sociedad civil y también del mundo de las víctimas. Me refiero a James Hamilton y a Vinka Jackson, entre muchos otros que hoy día nos acompañan en las tribunas.

Decía que el año 2011 James Hamilton remecía a todo el país en el programa de televisión Tolerancia Cero. Pocos años antes, Vinka Jackson lanzaba su libro “Agua fresca en los espejos”, en el cual develaba los abusos de los que fue víctima. Gracias a estos "héroes imprescriptibles" y valientes, con posterioridad múltiples casos de abuso comenzaron a destaparse en hogares, iglesias y colegios.

No podíamos quedarnos inmóviles.

Por eso el 2016, varios años después de haber presentado este proyecto, decidimos retomar la discusión y pedir su desarchivo. Poco tiempo antes, creamos en esta misma Sala, con el apoyo de todos los Senadores y las Senadoras, la Comisión Especial de Infancia para tratar proyectos relacionados con la protección de los menores, como el que en este momento nos ocupa. Agradezco, por cierto, a aquellos que en todo el tratamiento de esta iniciativa nos acompañaron: a la actual Senadora Ximena Rincón y a los entonces Senadores Fulvio Rossi y Patricio Walker.

Al asumir la Presidencia del Senado lo señalé: creo en los acuerdos cuando provienen de demandas de la sociedad, cuando se generan de cara al país y no entre cuatro paredes. Por eso, quiero reconocer el apoyo que en esta materia encontramos en el Gobierno; en el propio presidente Sebastián Piñera, quien decidió patrocinar nuestra iniciativa; en el actual Ministro de Justicia y ex colega, Hernán Larraín, y, por supuesto, en todo su equipo de asesores, especialmente, Sebastián Valenzuela.

El siglo XXI nos impone como humanidad desafíos de una magnitud nunca antes vista. Uno de ellos es que los Estados deben garantizar las herramientas jurídicas para condenar con toda la fuerza del derecho y de la sociedad el abuso infantil. Este es un problema mundial.

Si algunos piensan que estamos marcando un quiebre, un antes y un después en la tradición del Derecho Penal chileno, yo les respondo que sí, y a mucha honra. Lo dijo hace pocos minutos el presidente de la Comisión de Constitución, Senador Felipe Harboe. Por eso, valoro el enorme esfuerzo que en las Comisiones unidas hicieron los Senadores de la Comisión de Constitución durante la discusión de la iniciativa que hoy día estamos analizando, porque el abuso infantil no admite pequeñas correcciones ni cambios de comas o palabras en la ley.

Hemos mirado experiencias comparadas como las que ya se han mencionado. Pero también creemos que esta legislación va a ayudar a muchos otros países que están buscando soluciones frente a la terrible realidad del abuso. Muchos nos están mirando.

Quiero agregar, a lo que ya se ha dicho, que el proyecto en debate va a cambiar de manera paradigmática lo que ocurre en materia penal, porque lo que hoy día ocurre mundialmente en este ámbito es que existe un plazo de prescripción, al cabo del cual se asume que muchas personas deciden no perseverar en la acción.

Esa realidad, que puede ocurrir en muchos países del mundo, también admite excepciones. En el Derecho romano, en efecto, se contemplaban excepciones a la prescripción cuando se trataba de delitos como el parricidio, por ejemplo. El derecho anglosajón, en

mi opinión, es mucho más abierto a recoger la mirada que el Senado chileno hoy día está planteando. No son pocos los países que en el último tiempo también están estableciendo la imprescriptibilidad.

Nosotros, como Parlamento, dimos un paso significativo el año 2007, antes de que presentáramos esta moción. Anteriormente, la acción para perseguir estos delitos prescribía en los plazos comunes dispuestos en el Código Penal para los crímenes y simples delitos. Pues bien, la ley N°20.207 introdujo en nuestro sistema una excepción a la regla general de prescripción de la acción penal, estableciendo que en el caso de delitos sexuales cometidos contra menores el plazo se contará desde que la víctima haya alcanzado la mayoría de edad.

Eso significó un avance. Pero, claramente, no fue suficiente. El propio penalista Juan Pablo Hermosilla señalaba: "La experiencia demuestra que la mayor parte de los victimarios de abusos sexuales contra menores ostentan situaciones permanentes de poder sobre las víctimas, como es el caso de padres, profesores, sacerdotes". En una inmensa mayoría de los casos, el victimario es una persona cercana a la víctima menor de edad que ejerce poder, manipulación respecto de ella. Por lo tanto, no bastaba esperar el cumplimiento de la mayoría de edad de la víctima para que esta denunciara.

Médicos, como el propio James Hamilton y muchos otros que nos acompañaron durante la tramitación de esta iniciativa, describían con mayor detalle qué ocurre desde el punto de vista biológico, anatómico, en el cuerpo humano de la víctima y por qué razón pasaba por distintos ciclos. Incluso, durante un tiempo, justamente por la posición de poder del victimario, la persona hasta se llegaba a sentir culpable. Por lo tanto -y esto quedó muy documentado por quienes concurren a las Comisiones unidas-, este vínculo abusivo, esta posición de poder que generaba múltiples ultrajes y que causaba un daño devastador en los menores, hacían que el tiempo para decidirse a denunciar, en algunos casos, sobrepasara los 40 años desde la comisión del delito.

No olvidemos que en esta iniciativa estamos situando los delitos de abuso contra menores al mismo nivel de los delitos de lesa humanidad. En ambos casos lo que se tiene en cuenta es la situación

de la víctima. Es ella la que no puede denunciar en los plazos que nuestro ordenamiento penal plantea, por las razones que hemos señalado.

En este caso, el proceso interno experimentado es distinto al vivido por un adulto, ya que el menor abusado por alguien que forma parte de su círculo tiende a desorientarse, precisamente al ser agredido por alguien que debe exactamente hacer lo contrario: protegerlo. Como consecuencia de esa desorientación, generalmente tienden a bloquear estos hechos y el niño o niña ni siquiera es capaz de verse a sí mismo como víctima, ni tampoco es consciente de sufrir un delito. No solo se genera un bloqueo, sino también muchas veces una normalización de estas conductas, ya que el temor es tan grande que cualquier idea de poder sacar a la luz algo así le resulta mucho más gravoso que mantener la situación de abuso.

Como autor de la iniciativa, la lógica de prescripción que teníamos como país equivalía a la impunidad, puesto que la situación interna de la víctima, sumado al plazo para denunciar el hecho, convierten estos ilícitos en delitos prácticamente imposibles de perseguir. Por ende, debemos preguntarnos si queremos mantener esa dinámica o dar un giro y tratar de iniciar un cambio cultural, que es lo que estamos haciendo con este proyecto.

Nosotros, como país, suscribimos la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y, conforme a su artículo 19, los Estados deben adoptar todas las medidas legislativas y administrativas para proteger a los niños de toda forma de abuso físico o mental, incluido expresamente el abuso sexual.

Los delitos sujetos a imprescriptibilidad contenidos en este proyecto comprenden un catálogo bastante extenso: sustracción de menores con homicidio, violación, mutilación o lesiones graves; violación; acceso carnal a una persona menor de 14 años; producción de material pornográfico con menores de edad; facilitación de la prostitución de menores; trata de personas con fines de explotación sexual infantil, entre otros.

Finalmente, quiero destacar los cambios que se le introdujeron al texto.

Por una parte, lo relativo a la legitimación activa, que es algo bien importante. Al final, queda en la víctima. Para estos efectos, no es un delito de acción penal pública, donde cualquier persona puede denunciar. Porque también en la denuncia lo que estamos haciendo es respetar el rol de la víctima.

Asimismo, la renovación de la acción civil es muy relevante, porque se consagra contra el imputado, pero también contra el responsable por el hecho ajeno, es decir, una tercera persona de una institución -cualquiera- que no haya llevado adelante las acciones de protección y no haya impedido que estos hechos se llegasen a consumar.

Lo relativo a la responsabilidad penal adolescente también experimentó una importante y significativa mejora.

Por lo tanto, solo quiero agradecer a quienes desde la sociedad civil nos han acompañado en la tramitación de este proyecto, y también a las Comisiones unidas de Infancia y de Constitución.

*Intervención en el debate sobre imprescriptibilidad  
de delitos sexuales contra menores  
03 de abril de 2019*

**“ELIMINACIÓN DEL HAMBRE: LAS LEYES  
TIENEN COMO FIN ÚLTIMO CAMBIAR LA REALIDAD  
Y ENTREGAR SEGURIDADES A LAS PERSONAS,  
QUE ESTÁN ESPERANDO POR ELLAS”**

**E**l siglo XXI nos impone desafíos muy profundos como humanidad. A veces no nos damos cuenta, no lo percibimos, pero lo que está en juego es nuestra propia subsistencia como especie y el futuro del planeta que habitamos. Un mundo con una población en constante crecimiento, con una cantidad cada vez menor de tierras disponibles para cultivo, con países que padecen altas tasas de desnutrición mientras en otros el problema es la obesidad; un mundo donde las desigualdades no dan tregua, donde el acceso al agua se torna cada vez más conflictivo, donde la ciencia y la tecnología aún no logran dar respuestas satisfactorias para garantizar mínimos comunes de dignidad para todas y todos.

Pero esa falta de respuestas no se la podemos achacar sólo a la ciencia o a la academia, porque la responsabilidad principal recae justamente en la política. Y es la política la que debe abrir canales efectivos de comunicación con estos mundos, abriéndonos a realidades interdisciplinarias y a una comunicación efectiva que nos permita avanzar en esas respuestas que requerimos como civilización.

Y a eso justamente es a lo que estamos asistiendo hoy. Haciéndonos cargo de esta realidad es que hemos decidido afianzar nuestra alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Mediante este memorándum de entendimiento, que consta de 15 artículos, hemos definido un marco general de cooperación e intercambio de información y experiencias entre ambas instituciones.

Las acciones y estrategias que podremos desarrollar en conjunto abarcan áreas tales como la eliminación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; hacer más productiva y sostenible la agricultura, la actividad forestal y la pesca; reducir la pobreza rural;

fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y contribuir a la adaptación y mitigación ante el cambio climático.

A veces tópicos como éstos nos parecen lejanos. Creemos que estamos en un nivel de desarrollo distinto. Y es verdad, Chile ha crecido en muchos ámbitos en las últimas décadas, y en muchas áreas tenemos debates de sociedades desarrolladas. Pero no podemos olvidar que aún tenemos grandes territorios que viven en la pobreza y donde todas estas frases que he mencionado son una realidad a diario.

Lo digo con conocimiento de causa, porque vengo de La Araucanía. Una región donde coexisten distintas culturas y que tiene el triste récord de ser la región más pobre de Chile. Pobreza que se concentra en las zonas rurales, donde la actividad forestal –en muchos casos– está arrasando con comunidades y está limitando el desarrollo productivo de los territorios. En zonas como la que represento, y en muchas otras a lo largo de nuestro país, este memorándum tiene una especial significancia, toda vez que podremos contar con asistencia técnica mutua, edición de publicaciones informativas e intercambio de información necesaria para los trabajos legislativos del Senado.

Además, estamos asistiendo a la creación del frente parlamentario contra el hambre y la malnutrición. Son todas noticias que nos llenan de orgullo y que van en la línea de uno de los ejes de gestión que nos hemos propuesto como nueva mesa de la corporación: la vinculación decidida y horizontal con la sociedad, en este caso con una institución tan relevante y de tanto prestigio como la FAO.

La FAO en su logotipo lleva una frase en latín: fiat panis. En español es “hágase el pan”. Con esta alianza buscamos también que podamos hacer el pan a través de la actividad legislativa. Porque las leyes tienen como fin último cambiar la realidad y entregar seguridades a las personas que están esperando por ellas.

*Intervención en la firma del Memorandum Senado-FAO.  
Primer Protocolo de Acuerdo entre FAO y  
un Congreso Nacional en el mundo.  
10 de abril de 2019*

**“LOS OJOS DE CHILE HAN SIDO PUESTOS A  
DISPOSICIÓN DEL MUNDO PARA LOGRAR VER  
LO QUE PARECÍA INVISIBLE”**

**M** iércoles 10 de abril del 2019. Una fecha que resonará en la memoria de todos quienes habitamos este planeta, y ese día escuchamos la gran noticia. Algunos estábamos aquí en el Congreso Nacional, otros legisladores y legisladoras en todo el mundo también lo deben haber oído en sus respectivos parlamentos; muchas personas escucharon la noticia en sus trabajos, en sus casas; millones lo vieron en su celular mientras caminaban por la calle; niños y niñas en todo el mundo lo observaron en la televisión; personas enfermas lo oyeron en los hospitales, otros en las cárceles, en los campos y ciudades.

Seis conferencias de prensa tuvieron lugar a las 13:00 hrs. del Meridiano de Greenwich en nuestro Santiago, en Bélgica, Shanghái, Tokio, Taipei y Washington, para presentar la histórica imagen de un agujero negro. La primera fotografía que conseguimos como humanidad, y que nos hace comprobar ante los sentidos que lo que astrofísicos y matemáticos habían previsto existe. Y es que efectivamente el agujero negro fotografiado en el corazón de la galaxia M87 tiene la forma circular que había anticipado Einstein con su teoría de la relatividad.

Estamos viviendo un momento de inflexión como especie. El siglo XXI, ad portas de ingresar en su tercera década, se nos presenta cada vez más desafiante, intrigante y emocionante. Y aunque a veces sentimos temor del futuro, al tomar conciencia del impacto que tiene nuestra actual forma de vida sobre el planeta tierra, otras veces, como ésta, sentimos una profunda esperanza. Son momentos que deben ser reconocidos y que nunca pueden ser olvidados.

Es que hace tan sólo un siglo la humanidad recién acababa de salir de la primera guerra mundial. Un momento de división y dolor que

marcó la pauta de lo que serían las décadas siguientes. Y hoy, 100 años después, en una milésima de segundo si lo comparamos con los tiempos de nuestro planeta y del universo, estamos presenciando este hito que nos invita a imaginar nuevos imposibles.

Porque para lograr esta imagen no bastó con un telescopio ni con un centro de avistamiento. Tampoco bastó con un país, ni siquiera con un continente. Fueron múltiples puntos de observación situados en Sudamérica, Norteamérica, Hawai, Europa y la Antártida los que debieron unirse para crear un telescopio del tamaño de toda la tierra y conseguir esta hazaña. Fue la colaboración y no la competencia, la coordinación en red y no el aislacionismo, el trabajo horizontal y no el anacronismo vertical, los que permitieron abrir una nueva página respecto al conocimiento que tenemos sobre el universo que habitamos.

El Telescopio del Horizonte de Sucesos es una colaboración internacional en la que participan cerca de 200 científicos que han demostrado a las lideresas y líderes políticos del planeta y a la sociedad global, de qué manera la cooperación internacional entre instituciones públicas y privadas, gobiernos y empresas, es capaz en el campo de la ciencia y la tecnología de frontera, de aportar al conocimiento del patrimonio común de la Humanidad.

El director de la iniciativa, Sheperd Doleman, ha señalado que el desafío es comparable a observar desde la Tierra una naranja que se encuentra en la superficie de la Luna.

Hoy día este Senado, por acuerdo unánime de los comités que representan a todas las Senadoras y Senadores, quiere reconocer a las investigadoras e investigadores del Observatorio ALMA, ubicado a 5.000 metros de altura en nuestro Desierto de Atacama, y que por sus particulares características de observación tuvo un rol fundamental en la red EHT, así como también a los investigadores de la Universidad de Concepción, una universidad que desde siempre ha realizado importantes aportes al desarrollo de nuestro país.

Podemos decir, con profundo orgullo, que los ojos de Chile han sido puestos a disposición del mundo para lograr ver lo que parecía invisible. Como congresistas, hoy renovamos el compromiso y

la vocación de nuestro país de seguir siendo una ventana para el conocimiento del Universo Profundo, y seguiremos impulsando iniciativas que vinculan la política y la ciencia, como lo es nuestro Congreso del Futuro reconocido internacionalmente.

La naturaleza y el destino quisieron que tengamos uno de los cielos más despejados del planeta en las mesetas del Norte Grande del País, y queremos que sigan estando al servicio de la Ciencia y la Humanidad.

Gracias, a nombre del Senado de la República de Chile, por situar el nombre de esta patria en lo más alto.

La labor que han desarrollado nos inspira a seguir avanzando en los desafíos que tenemos como Senado, en la función deliberativa que nos corresponde para generar leyes que ayuden a impulsar la creatividad de la sociedad chilena, el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la democracia participativa y, en último término, la felicidad de quienes habitamos este país.

Porque, como se preguntara el escritor francés Emile Zola, “¿La ciencia ha prometido la felicidad? No lo creo. Ha prometido la verdad y la cuestión es saber si con la verdad se conseguirá algún día la felicidad.”

*Intervención en homenaje del Senado a los investigadores  
e investigadoras ALMA y UDEC, que participaron en el  
hallazgo de la primera fotografía de un agujero negro en el espacio.  
17 de abril de 2019*

**“ES TIEMPO DE CREAR UNA ALIANZA DEFINITIVA  
ENTRE POLÍTICA, CIENCIA Y ACADEMIA”**

**E**s para mí un verdadero honor dirigirme a ustedes para abrir esta sesión ampliada de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, donde se ha invitado al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y a la Academia Nacional de Ciencias con el objeto de tratar temas de común interés en vista de fortalecer las bases de un diálogo y trabajo conjunto permanente entre estas instancias.

El diálogo tripartito entre ciencia, política y academia es esencial para el desarrollo de las naciones, y es especialmente importante en países como el nuestro que aspiran a alcanzar el desarrollo.

Por eso es que, justamente ayer, realizamos un solemne reconocimiento a los científicos e investigadores del Observatorio Alma y de la Universidad de Concepción que fueron parte de la hazaña mundial que significó la primera fotografía de un agujero negro. Un logro que tuvo como base al trabajo colaborativo entre diferentes observatorios situados en cuatro continentes para crear un telescopio del tamaño de toda la tierra. Una experiencia que es un ejemplo de como la cooperación entre el mundo público y privado, la academia y el mundo científico puede hacernos avanzar como humanidad a pasos nunca antes imaginados.

El siglo XXI nos desafía y nos conmina a articularnos en relación a los desafíos que tenemos como especie humana en los más diversos frentes.

Por ello, al asumir como Presidente del Senado el pasado 12 de marzo, señalé con total claridad que seguiremos respaldando a esta Comisión de Desafíos del Futuro, así como a nuestro Congreso Futuro. Una iniciativa que nació de este Senado, que es admirado

en otras latitudes y que gracias a sus contenidos y debates ha sido clave para reunir en un mismo espacio a la ciencia, a la política, a la academia, al mundo privado y a la ciudadanía.

Nuestro país ha experimentado un avance importante en las últimas décadas en materia de desarrollo científico, y creo que en ese avance el rol del Senado y de esta Comisión en particular ha sido fundamental. Hoy tenemos más investigadores, contamos con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el mundo ofrece herramientas cada vez más avanzadas para abordar experimentalmente ciertas preguntas, permitiendo generar más y mejor conocimiento.

Pero pese a todos los avances aún estamos lejos de dar un salto definitivo, y probablemente nunca lo estaremos, pues los desafíos de este tiempo aumentan todos los días de manera exponencial, y lo que ayer resultaba suficiente para dar respuesta a ciertas interrogantes hoy ya no lo es. Necesitamos, ante eso, aumentar de forma significativa el gasto público y privado en ciencia y tecnología para acercarnos a los niveles de las sociedades a las que aspiramos alcanzar. Chile actualmente se encuentra en el último lugar de los países OCDE en cuanto al porcentaje de inversión en Investigación y Desarrollo según su Producto Interno Bruto, con cerca de un 0,4%, siendo el promedio en estos países aproximadamente de un 2,5%.

Se trata de una deuda del mundo público y del mundo privado con la ciencia y la tecnología, la cual a final de cuentas es una deuda con la posibilidad de alcanzar el desarrollo.

La ciencia en Chile atraviesa una etapa decisiva. Hay muchos graduados que en los próximos años no tendrán como sumarse a la comunidad científica por falta de oportunidades y de lugares donde poder investigar. No estamos en condiciones de perder talento y capacidades intelectuales de miles de jóvenes, hombres y mujeres que a lo largo de todo el país quieren dedicarse a la ciencia.

Es ahí donde la educación se torna también una piedra angular de este engranaje. En Chile, la historia del desarrollo de las ciencias está vinculada a la educación. Desde las cátedras de física experimental impartidas por Juan Martínez de Rosas entre 1781 y 1783 en el Colegio Carolino, pasando por las clases en el Instituto Nacional

y el desarrollo tecnológico que han propiciado las Universidades Públicas desde su formación.

Es tiempo de crear una alianza definitiva entre política, ciencia y academia. Es mi deseo poner al Senado a disposición de este diálogo permanente, que permita transformar las verdades que la ciencia nos devela en políticas públicas que incrementen el bienestar de las chilenas y chilenos y que nos permitan crecer de manera armónica y sustentable, resguardando el medioambiente que habitamos e incentivando el desarrollo creativo de nuestra sociedad.

Tendremos este año un hito importante como país, del cual también tenemos que hacernos cargo como Congreso Nacional. La realización de la COP25 en diciembre es una oportunidad de abrir las puertas de este Congreso y vincular a la ciencia quizá con el reto más relevante de esta era: nuestra subsistencia como especie humana y la sustentabilidad del planeta.

El Senado junto a la Cámara de Diputados estamos ya trabajando para realizar una COP25 parlamentaria, que permita profundizar un diálogo entre Congresos de todo el mundo para conocer experiencias comparadas, diseñar planes conjuntos y conectar diferentes legislaciones con el propósito de impulsar el desarrollo científico y tecnológico con una mirada de protección ambiental. Los invitamos desde ya a hacerse parte de esta experiencia.

Gracias por asistir a esta sede del Senado en Santiago para abordar los desafíos más urgentes del desarrollo científico y académico en nuestro país. Siempre serán bienvenidas y bienvenidos en este foro democrático, porque una sociedad innovadora y creativa es condición indispensable para tener una democracia cada vez más vigorosa.

*Intervención en la apertura de la Comisión  
ampliada de Desafíos del Futuro  
18 de abril de 2019*

**“EL ESTADO NO PUEDE MODERNIZARSE A  
COSTA DE SUS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES”**

No es simple hablar frente al cuerpo colegiado de una institución que guarda dentro de sí tanta historia, tantas luchas y tanta humanidad. Es que en 1943 nuestra civilización se enfrentaba a uno de sus momentos más oscuros, sumida en una guerra mundial que dejó las imágenes más cruentas y fatídicas de las que tengamos registro. Pero en Chile, lejos de las bombas y de los campos de exterminio, un grupo de funcionarios públicos liderados por el gran Clotario Blest daban origen a la ANEF, eligiendo a este ilustre hombre como su primer presidente.

Tan sólo dos años después, en 1945, esta agrupación le dejaba su primer legado a Chile: la creación del Estatuto Administrativo, que implicó mayores niveles de protección para los trabajadores fiscales, y que luego se sumó a otras batallas como la dictación de distintas leyes orgánicas, la creación de servicios de bienestar o el avance de diferentes derechos sociales para las trabajadoras y trabajadores.

Como presidente del Senado es un honor participar de esta Asamblea Nacional, la número veintidós, que en pleno siglo XXI depara otras discusiones y realidades sobre el mundo del trabajo, más aun considerando los énfasis del debate público y la agenda que ha planteado el gobierno en materia laboral y previsional, que impacta directamente en el presente y futuro de las trabajadoras y trabajadores del país.

Y es que pese a los desafíos de nuestra época y de lo mucho que hemos avanzado, aún hay deudas pendientes de las cuales tenemos que hacernos cargo. Si bien es complejo incorporar todos esos aspectos pendientes en las normas que hoy se están discutiendo, nos parece fundamental no eludir algunos asuntos que históricamente

han demandado los movimientos sindicales y los funcionarios públicos en general.

El estado debe modernizarse, eso es un imperativo que debemos asumir y que estamos asumiendo. Pero el estado no puede modernizarse a costa de sus trabajadoras y trabajadores.

El estado debe dejar de ser un mal empleador y transformarse en un referente de prácticas basadas en la innovación, la capacitación, el reconocimiento, la equidad, la inclusión, la estabilidad y la transparencia de los procesos.

Por tal motivo, al margen de las principales materias que hoy están en disputa y a las que me referiré más adelante, es necesario no perder de vista la precarización y la inseguridad laboral que afecta a muchos trabajadores públicos, principalmente cuando los gobiernos locales, regionales y nacionales cambian de signo político. La democracia no puede ser excusa para la precarización o la pérdida del empleo en las funciones técnicas y administrativas del estado.

Probablemente, los cientos de funcionarias y funcionarios que nos acompañan esta mañana, y que representan a los cerca de 800 mil trabajadores públicos del país, tengan interés en conocer las diferentes posiciones que existen en la esfera política en torno a los proyectos de ley que el Ejecutivo ha ingresado al Congreso Nacional.

Respecto al proyecto de modernización laboral, a mi juicio se trata de una medida insuficiente que no aborda de forma integral los nuevos desafíos del trabajo, muchos de los cuales están muy bien dibujados en el informe de la comisión mundial sobre el futuro del trabajo “Trabajar para un futuro más prometedor” de la OIT, que tuve la oportunidad de revisar en el contexto de su presentación efectuada el pasado 1 de abril en la sede del Senado en Santiago.

Aumentar la inversión en las capacidades de las personas, aumentar la inversión en las instituciones del trabajo y aumentar la inversión en trabajo decente y sostenible, son elementos fundamentales para hacer frente a las encrucijadas y dilemas de este tiempo, con una globalización cada vez más acelerada, con movimientos demográficos que han cambiado la fisonomía de muchos países

-incluido el nuestro- y con un avance sin posibilidad de freno de la robótica y las nuevas tecnologías.

Un mundo donde las mujeres reciben un 20% menos que los hombres de remuneración. Un mundo donde los trabajos habituales están rápidamente siendo superados por el avance de robots y de nuevos métodos tecnológicos. Son debates de los cuales la administración pública no se encuentra ajena.

Las normas laborales están hechas para intentar nivelar, en parte, la desigualdad que existe entre trabajadores y empleadores. Y en un país tan desigual como Chile, de los más desiguales del mundo, resulta a lo menos ingenuo creer que los pactos de adaptabilidad o la pura ampliación de espacios de flexibilidad laboral son una verdadera solución.

Esperamos que el gobierno se abra a un debate profundo y no se atrinchere en ciertas ideas matrices que siguen quedando al debe y que por ninguna parte se hacen cargo, por ejemplo, de los bajos salarios en un país en donde el 54% de las personas ganan menos de 350.000 pesos mensuales.

Adicionalmente, hay dos cuestiones que desde la oposición debemos poner sobre la mesa: la sindicalización y la carga horaria.

En Chile tenemos una tasa de sindicalización cercana al 20%, muy lejos de los países nórdicos que están por sobre los 65 puntos. En consecuencia, ante este frágil escenario lo que corresponde es fortalecer los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y evitar la imposición por parte del empleador.

Se han hecho intentos, como la última reforma laboral aprobada el año 2016, que lamentablemente fue cercenada por el Tribunal Constitucional actuando como tercera cámara contradictora de las decisiones democráticas del Congreso Nacional.

Hoy tenemos nuevamente la oportunidad de robustecer y modernizar nuestra legislación laboral. Para ello es fundamental que el Gobierno acoja las propuestas relativas al fortalecimiento de la sindicalización.

Como he dicho anteriormente, también sería muy oportuno abordar en serio la disminución de las jornadas de trabajo.

Es fundamental abordar el contrasentido que presenta la jornada laboral extensa: más horas en el trabajo no significa ni calidad laboral ni mayor productividad. Más bien todo lo contrario: más horas en el trabajo produce estrés y otras patologías que generan más licencias y más ausencias.

Si queremos ser un país desarrollado debemos estar a la altura y promover políticas del primer mundo. Mantener 45 horas de trabajo a la semana no responde a las dinámicas laborales actuales que están adoptando las sociedades más modernas.

Por ejemplo, si miramos la realidad de los países OCDE, Chile se encuentra entre las cinco naciones en donde más horas se trabaja. En promedio en Chile cada persona trabaja casi dos mil horas al año. El país que lidera el ranking es México, seguido por Costa Rica, Grecia y Corea del Sur.

En la vereda de enfrente podemos constatar que países como Dinamarca, Alemania, Suiza y Suecia tienen jornadas laborales que no superan las 36 horas. De hecho, Holanda tiene como tope 29 horas.

Los países con umbrales más bajos en horas laborales presentan altos índices en productividad, equidad y felicidad al interior de sus comunidades. Pasar más tiempo en familia, dedicar más horas a los amigos, al estudio o algún hobby es sustancial para el bienestar de las personas.

Si en las grandes ciudades el traslado desde y hacia el trabajo es un problema que afecta a la calidad de vida de las personas, imagínense lo que ocurre en regiones en donde las distancias son mayores y los caminos y el transporte son aún más precarios.

Tenemos que terminar con esos mitos en que se asocia al buen trabajador con aquel que llega primero y se va al último de su lugar de trabajo. Eso es una manera equivocada de observar la dinámica laboral.

Son muchos los cambios que aún requerimos para poner al día nuestra legislación laboral. Muchos de ellos tienen que ver con las concepciones más elementales que forjan las líneas matrices de

nuestra sociedad, y por ello hemos dicho también, con mucha fuerza, que Chile se merece una Nueva Constitución nacida en democracia y de la cual todas y todos nos podamos sentir orgullosos.

Por eso hemos impulsado este debate, expresado en la plataforma del Senador Virtual Constitucional, para que la ciudadanía tenga un espacio de discusión sobre conceptos e ideas fundamentales del proyecto de nueva constitución.

Desde la presidencia del Senado, hemos también insistido que disentir no es sinónimo de obstruir. El Congreso tiene el deber de discutir y deliberar en función de las convicciones de sus representantes.

Por lo tanto, nuestras posiciones seguirán inclinándose en favor de lo que creemos es mejor para el país y su gente. En ese sentido, hemos sido bastante claros en fijar nuestros bordes en materia previsional respecto a la reforma al sistema de pensiones.

En su momento, le propusimos al Ejecutivo dividir el proyecto en dos, pues siempre estuvimos disponibles para aprobar aspectos relacionados al Pilar Solidario. Sin embargo, el gobierno insistió en tramitar un paquete completo cuyo eje central apunta a perpetuar un modelo fracasado que beneficia particularmente a las AFP.

El presidente Piñera ha dicho que las personas deben poder decidir hacia dónde van sus ahorros previsionales. Y yo estoy de acuerdo con eso, pero esa es una frase vacía, que no alcanza ni para metáfora, si es que no se aplica a todo el porcentaje de cotización. Si vamos a tener un 14% de cotización, las chilenas y chilenos deben poder elegir, que todo ese dinero y no solamente el 4%, lo administre una entidad pública o una AFP, de manera de terminar con el mercado de ahorro forzoso que hoy día monopolizan estas empresas.

Es que las trabajadoras y trabajadores tienen derecho a una jubilación digna luego de una vida de sacrificios. Es lo mínimo. Es quizás lo mismo que pensaban en 1943 los dirigentes que dieron origen a esta organización.

Partí señalando que, en una época lejana, cuando los campos de exterminio se encontraban lejos de nuestra patria, un hombre valiente, don Clotario Blest, fundaba la ANEF. El mismo que bajo el lema “sólo la unidad nos hace invencibles”, algo que deberíamos

recordar en la oposición, impulsó también la posterior creación de la Central Unitaria de Trabajadores.

No puedo despedirme sin recordar a otro hombre valiente, que, en una época menos lejana, y cuando los campos de exterminio sí habían llegado a nuestro país, fue asesinado porque defender los derechos de los trabajadores era una amenaza para quienes se habían tomado el poder por la fuerza.

Tucapel Jiménez, sindicalista y ex presidente de la ANEF, fue baleado arriba de su taxi después de que lo habían despedido de la administración pública. Por si fuera poco, y aunque cueste dimensionar tanta barbarie, su crimen le fue imputado a un humilde carpintero de Valparaíso, a quien también le truncaron su vida montando un falso asesinato, para intentar esconder la verdad.

Pero la verdad, más temprano que tarde, llega.

Así como también llegan los cambios que permiten tener una vida más digna y feliz. Ese es el sentido último de la política.

Por el recuerdo de Don Clotario, de Tucapel, de Manuel Bustos, y de tantas y tantos otros luchadores sociales, no tengo duda que tendrán una muy exitosa Asamblea Nacional.

*Discurso en Acto Inaugural de la  
XXII Asamblea Nacional Ordinaria de la ANEF  
05 de junio de 2019*

**“NECESITAMOS AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN  
RELATIVA AL CÁNCER EN NUESTRO PAÍS, INCLUYENDO  
LOS FACTORES PROPIOS DE CADA TERRITORIO,  
LA REALIDAD DE SUS HABITANTES”**

**E**s muy significativo para mí participar en esta actividad tan importante, sobre un tema que sin duda está remeciendo la discusión política y académica en nuestro país y en el mundo. El cáncer, se proyecta, al final de la próxima década, constituirá la principal causa de muerte en Chile, abarcando un 28% del total de defunciones anuales.

Según el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, la sobrevivida a 5 años de los pacientes con cáncer del adulto es de 40%, lo cual es significativamente menor a los países desarrollados, en donde ésta ronda el 60%. Tan sólo ayer nos enteramos del fallecimiento de una conocida periodista, Javiera Suárez, que a sus 36 años debió enfrentar un cáncer a la piel con consecuencias fatales.

Son muchas las muertes que podrían evitarse con mejores y mayores políticas de prevención, investigación y tratamiento de esta enfermedad.

Agradezco enormemente la invitación a participar de esta instancia que me hiciera la Senadora Carolina Goic. Y quiero, como presidente del Senado y a nombre de toda esta corporación, reconocer su trabajo incansable, serio y profundamente comprometido, para relevar esta discusión al nivel que requiere para poder encontrar las sinergias entre instituciones públicas y privadas, y lograr avances concretos que mejoren la calidad de vida de los pacientes, utilizando también la tecnología para hacer partícipe de esta discusión a toda la sociedad mediante la plataforma “Ley Nacional del Cáncer Colab”. Gracias Carolina por concientizarnos a todos y todas.

Según cifras que conocimos a finales del año pasado, Chile tiene sólo 158 oncólogos. De ellos, tan sólo 69 -el 44%- trabajan en la red pública, que atiende a 13 millones de personas. Así, los restantes 89

oncólogos se desempeñan únicamente en el sector privado, donde hay 3,5 millones de beneficiarios.

Y si miramos más en detalle, vemos también que la distribución territorial de esos especialistas es muy inequitativa, existiendo zonas que no cuentan con médicos que puedan tratar a un paciente con cáncer, o bien muchas regiones que no cuentan con centros oncológicos donde se pueda encontrar, en un solo lugar, a los especialistas y los equipamientos necesarios para hacer frente a esta enfermedad.

Es la realidad de la región que represento, La Araucanía, que aún no cuenta con un hospital oncológico, proyecto por el que venimos luchando hace años en conjunto a la asociación de enfermos de cáncer. Hoy día los pacientes deben trasladarse hasta Valdivia, con el costo económico y también psicológico que implica abandonar el hogar y a los seres queridos en plena etapa de tratamiento del cáncer.

Sabemos, por diversos estudios científicos, que el cáncer está asociado a múltiples determinantes sociales de la salud, tales como el nivel socioeconómico, educacional, condiciones laborales, calidad del agua y otros servicios sanitarios, factores de riesgo como estilos de vida no saludables, y otras condiciones estructurales asociadas a políticas públicas, socioeconómicas y medioambientales.

Necesitamos una red oncológica nacional distribuida equitativamente a lo largo del territorio.

La evidencia también demuestra que esta enfermedad puede tener una predisposición genética, sumado a los factores exógenos a los cuales ya hacíamos mención. Y justamente en la misma zona, se da un fenómeno que no puede dejar de llamar la atención y que responde a la conjunción de ambos elementos.

La Araucanía Norte, tiene el lamentable record de la tasa más alta del mundo en mortalidad por cáncer a la vesícula, que afecta principalmente a las mujeres mapuche: 38 casos por cada 100 mil habitantes.

Necesitamos, y esto es un imperativo, aumentar la investigación relativa al cáncer en nuestro país, incluyendo los factores propios de cada territorio, la realidad de sus habitantes, sus formas de vida. Se requiere articular a la academia, al sistema público y a la

empresa privada para lograr este objetivo. No puede ser un camino en solitario. Solamente mediante la colaboración entre diferentes actores, dentro de los cuales la política no puede eludir su rol, vamos a encontrar las soluciones que requerimos.

Este es otro aspecto considerado en la Ley del Cáncer, que ya fue despachada por la comisión de salud del Senado, mediante la creación del Fondo Nacional del Cáncer, para la investigación, estudio, prevención y tratamiento.

La ley va a avanzar. Tiene apoyo transversal y los legisladores estamos haciendo nuestra tarea. Pero requerimos que el gobierno disponga y garantice los recursos que sean necesarios para que esta ley no se transforme en una pura declaración de intenciones. Necesitamos que la prevención y el tratamiento efectivo del cáncer se transformen en una política pública.

Esto debe ser una prioridad país y el ejecutivo tiene que actuar en consecuencia.

Necesitamos prevenir esta enfermedad todo lo que sea posible. Y cuando una persona sea diagnosticada con cáncer, ya sea que viva en Conchalí o en Vitacura e independiente de su seguro de salud, necesitamos que el Estado le garantice un tratamiento adecuado y en tiempos oportunos.

Estamos a pocos meses de entrar en la tercera década del siglo XXI. La humanidad enfrenta desafíos de dimensiones nunca antes vistas y uno de ellos es justamente cómo enfrentar la pandemia del cáncer.

Desde Chile tenemos que ser capaces de aportar a este reto global.

Pues como una vez dijo el periodista inglés John Diamond: “El cáncer es una palabra, no una sentencia”. Es la frase que nuestra querida Carolina, con toda su garra y fortaleza, transformó en realidad con su propia historia de vida. Trabajemos para hacerla realidad en toda la sociedad.

*Intervención en la Conferencia “Chile como un polo de investigación del cáncer en el escenario mundial: el desafío para una asociación público-privada” sede Senado de la República.  
13 de junio de 2019*

**“LA CIUDADANÍA NOS MIRA, NO SÓLO A NOSOTROS  
SINO QUE A TODAS LAS INSTITUCIONES,  
CON DESCONFIANZA”**

**E**ste 4 de julio se cumplen 208 años desde la instalación del primer Congreso Nacional, que estuvo integrado por una cuarentena de diputados. Se da inicio así a un mes especialmente significativo, porque desde el año 2015 coincide también con el mes destinado a nuestra Cuenta Pública.

Ese primer Cuerpo Legislativo se constituyó en los salones de la Real Audiencia en Santiago, fue fruto de los acuerdos de la Junta de Gobierno de 1810, y tuvo como objetivo decidir la mejor clase de gobierno para el reino de Chile mientras durara el cautiverio del rey Fernando VII en manos de Napoleón.

En más de dos siglos muchas cosas han cambiado. Chile se independizó y se transformó en una democracia, la participación se fue extendiendo gradualmente a toda la población, las mujeres llegaron al Congreso, la Iglesia se separó del Estado, y un largo etcétera.

Hoy, a meses de entrar en la última década del siglo XXI, los desafíos de este Senado son inmensos. Para nadie es un misterio que vivimos un momento complejo, donde la ciudadanía nos mira, no sólo a nosotros sino que a todas las instituciones, con desconfianza. Estamos ante un cambio de época y el esfuerzo que tenemos que poner para lograr responder a estos requerimientos de la sociedad es mucho más grande e intenso que antes.

En ese esfuerzo, diario, que no tiene resultados inmediatos, las funcionarias y funcionarios del Senado son simplemente fundamentales.

Ustedes son permanentes. Nosotros, los senadores y las senadoras, vamos cambiando, dependemos de la decisión de los electores. Ustedes forman parte esencial de esta historia de 208 años.

Las y los invito a que nos sintamos orgullosos. En este lugar de trabajo se toman decisiones muy trascendentes para el presente y el futuro del país. Aquí se expresa la voz de la ciudadanía. De esa ciudadanía exigente, aquí se expresa la voz de las regiones, de las comunas y de los barrios.

No es casualidad que en los años más oscuros de nuestra historia reciente el Congreso haya permanecido con sus puertas cerradas. Porque el Congreso es símbolo de democracia y de libertad. Son conceptos que van siempre de la mano.

Estamos en tiempos de reforma y modernizaciones. Como Mesa nos hemos propuesto aumentar los estándares de transparencia y de eficiencia interna y hemos contado con el apoyo permanente de ustedes.

Quiero aprovechar este momento para agradecerles y para que nos demos un nuevo impulso, el impulso que nuestro Senado se merece para que todas las chilenas y chilenos se sientan orgullosos de esta institución que les pertenece.

*Saludo a los funcionarios del Congreso Nacional  
en conmemoración del “Día del Congreso”  
04 de julio de 2019*

**“NO TENEMOS UN PROCEDIMIENTO ABIERTO  
Y TRANSPARENTE EN DONDE LOS INTERESADOS  
PUEDAN PARTICIPAR DEL DEBATE PARLAMENTARIO”**

No me cabe ni una duda que las tecnologías y la innovación son fundamentales para transformar el parlamento y su relación con la ciudadanía. Para empezar, quiero compartir con ustedes algunos datos que, probablemente, conozcan, pero que a mi juicio son centrales para comprender la necesidad de perfeccionar y modificar tanto los mecanismos del trabajo legislativo como la forma en que la comunidad se relaciona con el parlamento y sus integrantes.

Si la mayoría de la población comparte que la democracia no puede funcionar sin Congreso Nacional, pero al mismo tiempo tiene baja confianza en él y evalúa negativamente su labor legislativa, fiscalizadora y representativa, es que estamos frente a un problema que nos preocupa y nos debe ocupar.

Si bien se trata de un fenómeno que cruza fronteras, nuestra sociedad, la esfera pública y en particular el propio Parlamento deben tomar medidas significativas y no cosméticas. Revertir la adversa valoración que tiene la ciudadanía hacia determinadas instituciones no pasa por restringir sus atribuciones o disminuir su tamaño, como se nos planteó hace unas semanas.

Específicamente, en relación al Congreso, bajar el número de sus miembros no es en ningún caso una forma acertada de enfrentar la problemática. Y esto, no es una observación que se expresa sólo desde la mayoría de las bancadas parlamentarias.

La advertencia también ha venido desde la academia, desde los centros de pensamiento y organismos que tienen como misión estudiar asuntos relativos a la política y la gobernanza.

Claramente, para mejorar los niveles de confianza hacia el poder legislativo, los énfasis no pueden estar sobre la magnitud del cuerpo de representantes. De hecho, países con democracias más sólidas que la nuestra tienen en promedio más parlamentarios por habitantes que Chile.

Por ejemplo, cada congresista chileno representa aproximadamente a 86 mil personas. En los países nórdicos, en cambio, cada parlamentario representa en promedio a cerca de 25 mil habitantes.

Sin embargo, esa tendencia se extiende a otras naciones como Francia, Canadá, Reino Unido, España, Portugal y la cercana República del Uruguay que con un promedio de 26 mil habitantes por parlamentario tiene los mejores índices de valoración sobre la democracia e instituciones como el Congreso Nacional y los partidos políticos.

Sólo con democracias más robustas y de calidad, las sociedades transitarán hacia el desarrollo equitativo, próspero y sostenible. Por lo tanto, es esencial fortalecer la gobernabilidad y promover la participación de la sociedad civil en espacios de deliberación y decisión.

Respecto al involucramiento ciudadano en el quehacer legislativo, quiero plantear tres ejes de acción en el que incluiré un breve diagnóstico, experiencias de implementación y alternativas para el caso chileno. Los tres ejes son: 1. Extensión del debate de lo público; 2. Participación ciudadana en la elaboración de leyes; y 3. Participación ciudadana en la discusión y formación de leyes.

Al margen de los actos de corrupción asociados a distintas instituciones de carácter público y a los elementos de privilegios que se observan en estas mismas entidades, la sostenida caída en los niveles de confianza ciudadana también tiene su génesis en las variaciones que ha experimentado el trabajo de representación parlamentaria.

Ahora abundan las ceremonias protocolares, las visitas a La Moneda y las audiencias en las reparticiones estatales. Probablemente muchas de ellas sean indispensables, pero claramente el tiempo destinado a esas actividades provoca una postergación al contacto

directo entre representantes y representados. Y, al mismo tiempo, se reducen las posibilidades de discutir de asuntos de interés público que no necesariamente tienen relación con una ley en trámite o con una en formación.

Será un tema atractivo de discutir, pero les dejo la interrogante planteada. Ante una invitación simultánea para asistir junto a una autoridad nacional a la ceremonia de entrega de subsidios habitacionales para 300 personas y la de una agrupación juvenil para conversar sobre la COP 25, a juicio de ustedes a cuál debería ir el parlamentario? Y a renglón seguido, otra pregunta: ¿cuál de las dos sería más votada por los propios legisladores?

Hay varios parlamentos europeos que han institucionalizado las audiencias en los distritos. El legislador a través de sus canales de información comunica el lugar dónde estará y la ciudadanía concurre como si se tratara de una visita a su médico de cabecera.

En Canadá, por ejemplo, advirtiendo los problemas de desafección hacia la política crearon hace unos años el programa SENGAGE que tiene como propósito fortalecer el vínculo de los senadores con los jóvenes. A través de una plataforma habilitada en el sitio web del senado, comunidades escolares, profesores, centros de estudiantes y agrupaciones territoriales pueden agendar encuentros con los congresistas para debatir temas que a los solicitantes les interesa.

Más adelante retomaré este ejemplo, pues desde la presidencia del Senado pronto institucionalizaremos una iniciativa similar.

En el año 1995 los ex senadores Sergio Bitar y Ricardo Núñez ingresaron a este Congreso el primer proyecto sobre iniciativas ciudadanas de ley. A la fecha son 18 las mociones parlamentarias que persiguen que los ciudadanos elaboren proyectos de ley para su posterior tramitación legislativa. Sin embargo, ninguna de ellas ha contado con el respaldo suficiente para convertirse en Ley de la República.

Parece incomprensible que Chile aún no tenga en su marco jurídico una normativa de esta naturaleza, más aún al constatar la cantidad y diversidad de países que la poseen. Además de la Unión Europea,

Alemania, Suiza, España, Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay son naciones que permiten que ciudadanos puedan presentar iniciativas al poder legislativo para su discusión y eventual sanción.

Sería un gran avance y un verdadero reconocimiento a la ciudadanía que una disposición de estas características recibe el patrocinio del Gobierno, aunque su aprobación requiera de un nuevo parche constitucional.

Por último, y situándonos en el tercer eje que he planteado, parece de toda lógica que debemos perfeccionar y modificar el mecanismo de participación ciudadana durante el proceso de discusión y formación de las leyes.

Para ustedes, ¿asistir a una comisión parlamentaria que discute determinado proyecto es participar? Claramente no. ¿Cuál es la diferencia de verlo por televisión?

Nuestro parlamento no tiene regulado debidamente la participación de la comunidad durante la tramitación de las leyes. De hecho, tal como lo advirtiera el PNUD hace unos años, la incorporación de ciudadanos y ciudadanas a la discusión legislativa es restringida y sesgadamente selectiva.

No tenemos un procedimiento abierto y transparente en donde los interesados puedan inscribirse libremente para aportar y participar del debate parlamentario. Actualmente, y en la mayoría de los casos, son los propios legisladores quienes invitan a los expositores, los que en su mayoría pertenecen a la academia, centros de pensamiento u organizaciones afines. Ahí claramente tenemos un desafío.

Hay varias experiencias internacionales que, en esta materia, deberíamos mirar con detención. Y no sólo me refiero a la participación en las comisiones técnicas.

Quizás muchos de ustedes han escuchado sobre las peticiones ciudadanas a los parlamentos. Probablemente se trata de un instrumento de menor uso de participación ciudadana, pero que ha tenido éxito y bastante repercusión en el último tiempo a propósito del BREXIT. 6 millones de firmas electrónicas consiguió registrar una petición ciudadana en el portal del parlamento británico. Se

trataba de una petición que exigía a la Cámara de los Comunes debatir sobre la revocación del artículo 50 del Tratado de Lisboa, todo con el propósito de evitar la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Para lograr su discusión en el Parlamento, una petición en el Reino Unido debe reunir al menos 100 mil firmas, las cuales pueden ser digitales o físicas. Alemania, Australia, España y el Parlamento Europeo tienen mecanismos similares al británico.

Estamos al debe. Un breve repaso por otros parlamentos nos confirma, que si bien hemos avanzado bastante en materia de divulgación de la labor parlamentaria, tenemos un desafío enorme en concretar mecanismos efectivos de participación ciudadana.

En pleno siglo de las comunicaciones el Parlamento chileno necesita adoptar nuevos y mejores mecanismos que permitan a las personas participar de forma activa en la toma de decisiones. No basta con elecciones libres. No basta con abrir el parlamento para el día del patrimonio. No basta con tener canales de televisión y una radio. No basta con actualizar nuestros sitios electrónicos y enviar boletines informativos a las cuentas inscritas.

Es fundamental diseñar y generar una estructura que propicie una mayor participación ciudadana activa. Las señales son inequívocas. Las personas no solo quieren asistir, sino incidir en el debate legislativo.

*Intervención en Seminario “Tecnologías para la participación ciudadana en el proceso legislativo”, organizado por la Universidad Adolfo Ibañez y el grupo bicameral  
8 de julio de 2019*

**“LEY CORTA ANTITERRORISTA:  
NO CORRESPONDE SEGUIR PARCHANDO UNA LEY QUE TUVO COMO  
OBJETIVO PRINCIPAL DARLE MÁS HERRAMIENTAS AL ESTADO  
PARA EXTERMINAR AL ENEMIGO POLÍTICO INTERNO”**

**E**stamos hoy discutiendo esta iniciativa, cuya tramitación el gobierno ha acelerado producto del deleznable atentado ocurrido en una Comisaría de Huechuraba y el envío de una bomba a las oficinas de un ex ministro del Interior. Todo ello el 25 de julio recién pasado. Hace 12 días.

12 días tras los cuales aún no tenemos resultados, personas detenidas ni mayores avances en la investigación. Lo que sí hemos tenido, por cierto, es un gobierno que con mucha elocuencia ha interpelado a este Senado para que aprobemos esta ley de artículo único, como si ese sólo hecho fuera a ayudar a aplacar el dolor de las víctimas o a obtener justicia.

Es imposible no recordar otro atentado, ocurrido en septiembre de 2014 en el Sub Centro de la estación de metro Escuela Militar en Las Condes, y que ha sido catalogado como el más grave ataque terrorista de las últimas décadas.

En esa ocasión, a los 10 días ya teníamos 3 detenidos, entre ellos la persona que finalmente fue condenada.

Y es que tuvimos un gobierno, y un ministerio del interior, que en vez de culpar a otros poderes del Estado o deslizar posibles apoyos del extranjero sin mayor fundamentación, se dedicó a hacer su trabajo y a coordinar desde el minuto uno a todo el aparato persecutor.

Al día siguiente de esos hechos, la Presidenta de la República convocó a un Consejo Operativo de Seguridad, integrado por los ministros del interior y justicia de la época, así como por las máximas autoridades del Ministerio Público, Carabineros, Policía de Investigaciones y la Agencia Nacional de Inteligencia. Incluso, peritos de Carabineros se reunieron con agentes del FBI especialistas en materia terrorista.

Por el contrario, en esta oportunidad, al día siguiente la decisión fue realizar una conferencia de prensa en el sitio del suceso, lugar desde el cual comenzó la ofensiva del gobierno al Congreso para presionar por la aprobación de esta norma, que luego fue complementada con fuertes críticas al Poder Judicial.

Esto es particularmente problemático, pues no son los jueces los llamados a combatir la delincuencia, sino que éstos se ocupan de conocer los asuntos sometidos a su decisión, aplicando la ley y en base a la prueba que se rinda en juicio. Por ende, no son ellos los encargados de diseñar políticas públicas en materia de seguridad.

La conclusión al comparar ambos eventos resulta evidente: invirtiendo más tiempo en hacer la pega y menos en responsabilizar a otros, se logran resultados efectivos.

La siguiente pregunta que me hago es: ¿Tuvo esta ley corta, separada de la ley que nos podría permitir debatir cuestiones de fondo sobre terrorismo, el verdadero objetivo de combatir eficazmente actos como los ocurridos hace dos semanas en Santiago?

La respuesta la dio la propia vocera de gobierno, justamente el día antes de la presentación de este proyecto al Senado, señalando en una entrevista: “Esperamos que la Nueva Mayoría lo apruebe, creemos que acá se necesita entregar herramientas a los fiscales y a Carabineros para poder detener y encarcelar a quienes están usando la violencia en toda la zona de La Araucanía”.

Esta ley, que sólo busca entregar al Ministerio Público algunas herramientas investigativas que ya existen en las indagaciones sobre control de armas, tráfico de drogas y algunos ilícitos contra la propiedad: a) Interceptación de comunicaciones telefónicas; b) Entregas vigiladas; c) Agentes encubiertos e informantes regulados por la ley 20.000, y d) Agentes reveladores, tuvo como objetivo político y comunicacional dar otra señal más de mano dura en la Región de La Araucanía, donde la ley anti terrorista ha sido absolutamente ineficaz y su persistente aplicación, por parte de todos los gobiernos, ha sido cuestionada por diferentes organismos internacionales producto de su invocación selectiva a grupos determinados de la sociedad, particularmente a las comunidades mapuche.

En esta discusión hemos partido al revés. Lo correcto y oportuno, aunque tengamos diferencias legítimas al respecto, es debatir sobre el fondo de una ley antiterrorista nacida en plena dictadura, con fines absolutamente ajenos al control y sanción del terrorismo en un Estado democrático, y que en democracia sólo ha tenido cambios menores, como aquellos realizados por las “Leyes Cumplido” o la modificación impulsada por el Presidente Piñera en su primer gobierno que eliminó la presunción.

No corresponde seguir parchando una ley que tuvo como objetivo principal darle más herramientas al Estado para exterminar al enemigo político interno, como se entendía en esa época a un grupo de compatriotas. De ese nivel de contradicciones estamos hablando.

También cabe preguntarse si es procedente seguir entregando atribuciones al Ministerio Público y a las policías, sabiendo que los resultados no han sido precisamente los esperados. El panorama actual, tanto en la Fiscalía como en las fuerzas policiales no es el mejor, y en el último tiempo hemos podido observar la ocurrencia de escandalosas situaciones, como la disputa entre dos persecutores de Rancagua, bien conocidas por la opinión pública. También tenemos que recordar hechos gravísimos, ocurridos justamente en la región de La Araucanía, como la Operación Huracán, y otras situaciones acaecidas con anterioridad, como las investigaciones de los casos Catrileo, Mendoza Collío, entre otros.

Desde el año 2001 a la fecha, han existido más de 120 imputados por delitos terroristas, verificándose únicamente tres condenas. Algo así como un 2% de efectividad.

Bajo esa lógica, independiente de la discusión acerca de la pertinencia de extender o no estas técnicas de investigación, es necesario previamente tener claridad acerca de qué se entiende por acto terrorista, ya que actualmente tenemos una falencia en nuestra legislación, pues contamos con una definición que genera dificultades en su aplicación. Lo anterior ha sido constatado tanto por la doctrina como por organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en informe emitido el año 2010 manifiesta que “se mantienen en vigor los problemas de amplitud, vaguedad, imprecisión y falta de diferenciación con otros

tipos penales”, quedando la distinción entre delito común y terrorista a la completa discrecionalidad del juez en cada caso concreto, afectándose con ello el principio de legalidad y tipicidad, propios del derecho penal, así como también diversas garantías procesales.

Así también, el año 2014, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Chile por violar el principio de legalidad y el derecho a la presunción de inocencia, señalando que “El Estado debe adoptar todas las medidas judiciales para dejar sin efecto las sentencias penales condenatorias emitidas”, condenas que recaían contra comuneros mapuche por terrorismo.

Es un imperativo que tengamos una ley anti terrorista moderna, eficiente y eficaz, que se adecúe a los estándares de derechos humanos que exige el mundo moderno y que responda a los desafíos que impone la era de la ciber seguridad.

Y es absolutamente evidente que este proyecto no aborda el problema de fondo. Estamos frente a una reforma menor, de un artículo, que tiene todas las dificultades que ya he expresado y que busca responder a una necesidad comunicacional del ejecutivo más que hacerse cargo de avanzar hacia una verdadera política de seguridad contra el terrorismo.

Le hago un llamado al Sr. Ministro y a todo el gobierno a abandonar las consignas, a sentarnos y debatir en serio, y a dotarnos como país de una ley que delimite el concepto de terrorismo considerando elementos objetivos, que resguarde el Estado de derecho, al mismo tiempo que avancemos hacia un sistema de inteligencia robusto y aumentemos las penas a los funcionarios policiales que suplanten identidades, elaboren prueba falsa o desobedezcan órdenes judiciales.

Porque necesitamos una legislación que dé garantías, que sancione con dureza y eficacia y que proteja nuestra democracia.

Debatamos en serio los temas de fondo. Para eso siempre tendremos disposición.

*Intervención en discusión sobre proyecto de  
Ley corta anti-terrorista  
07 de agosto 2019*

**“NUESTRA CASA ESTÁ EN LLAMAS”  
¿CÓMO LEGISLAMOS Y FINANCIAMOS  
UN FUTURO DE CARBONO NEUTRALIDAD AL 2050?**

**E**n este Congreso Nacional, a diario, se responden distintas interrogantes respecto del devenir de nuestra sociedad. ¿Qué sistema previsional queremos? ¿Cuánto impuesto le vamos a cobrar a los que más tienen? ¿Qué tipo de empleo y qué jornada laboral es la mejor para Chile?

Pero pocas veces nos damos el tiempo de intentar responder aquellas preguntas trascendentales para el futuro de nuestra especie, para la supervivencia de la humanidad en este planeta que es nuestro hogar.

Es que nos encontramos en medio de una crisis climática sin precedentes. Hemos sobrepasado las 415 partes por millón de dióxido de carbono en la atmósfera, acercándonos a los niveles de hace 3 millones de años, en plena época pliocena y cuando por supuesto no existíamos.

Tenemos que aprovechar el momento que se nos presenta este año. La COP 25 es el evento más grande que Chile haya organizado desde el mundial de fútbol de 1962. Más de 25.000 personas y 197 delegaciones son una gran muestra de los esfuerzos de acción climática global. Nuestro deber es que no sea una cumbre más, sino que marque un hito respecto al aporte de nuestro país frente al cambio climático y al modelo de desarrollo que aspiramos.

La Asamblea de Naciones Unidas concordó el 2015 en la urgencia de cambiar la forma en que concebimos el desarrollo, considerando las dimensiones ambiental, social y económica. Tenemos que entender que no hay desarrollo posible sin protección al medio ambiente.

Para tener un futuro de carbono neutralidad, se requieren muchos esfuerzos interconectados, tanto a nivel de la conciencia ambiental

de los ciudadanos como en el marco de la regulación y los acuerdos internacionales.

Científicos de la ONU hace pocos días recomendaron un cambio global en la dieta para disminuir las emisiones que produce la industria de la carne. En este ejemplo podemos ver cómo diferentes medidas se relacionan entre sí, al punto que una legislación para fomentar la alimentación saludable tiene también efectos positivos en disminución de los Gases con Efecto Invernadero.

Tenemos que incluir la disminución de los GEI como un factor transversal a considerar en la mayor cantidad posible de leyes y de políticas públicas.

Incluso en el debate público sobre la ley 18.678, que establece que las sesiones legislativas deben celebrarse en Valparaíso, hay que considerar esta mirada ambiental. ¿Cuántas toneladas de emisiones contaminantes podrían evitarse si reestableciéramos la sede del Congreso en Santiago y evitáramos todos los desplazamientos diarios de congresistas, autoridades de gobierno y funcionarios entre ambas ciudades? Es un elemento que debemos tener en cuenta.

El sector transporte, al 2018, es responsable de casi un tercio de las emisiones de gases en el planeta. El Acuerdo de París compromete a 196 países del mundo para reducir sus emisiones GEI al 2030, donde Chile se comprometió a disminuir en un 30% las emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de PIB respecto a los niveles de GEI observados al 2007. La firma del Acuerdo de París le pone sentido de urgencia a la toma de acciones de mitigación y en el caso de Chile, la electromovilidad y la generación eléctrica con mayor presencia de energías renovables es uno de los caminos efectivos para cumplir esta meta.

En este contexto, mucho se ha hablado del transporte público, pero hemos olvidado el transporte de carga. Éste consume el 35% de la energía del país, es responsable de aproximadamente un 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero y representa hasta el 40% de los costos de operación de las empresas de transporte.

Todo lo que está en nuestro alrededor en algún momento estuvo arriba de un camión, con enormes impactos ambientales y también con impactos sobre el costo de los productos. Por lo tanto, pensar

en un modelo de transporte sustentable y moderno es primordial para reducir las emisiones de gases efecto invernadero y los costos logísticos.

Es necesario incentivar el camino hacia la electromovilidad, que nos puede ayudar a disminuir la dependencia energética en un país como Chile que importa el 98% del consumo de derivados del petróleo. La creciente participación de fuentes renovables en la matriz eléctrica de nuestro país aumenta los beneficios de la movilidad eléctrica por la menor emisión de GEI.

Según un ranking del medio de análisis de datos internacionales Bloomberg, Chile fue escogido como el país más atractivo del mundo para desarrollar proyectos de energías renovables. Podemos y debemos ser líderes mundiales en generación de este tipo de energía. En 2018, las energías renovables representaron el 18,2% de la matriz energética. Y si bien, el objetivo es llegar al 20% en 2025, esa meta podría adelantarse.

Al comparar el consumo energético de buses urbanos, medido a través del protocolo de medición de eficiencia energética, se estima que los buses eléctricos que se han incorporado con éxito a nuestra flota consumen un 35% de la energía que consumiría un bus diésel EURO VI equivalente. Los vehículos eléctricos son entre 2 y 4 veces más eficientes que los convencionales.

En el marco del proyecto de ley de eficiencia energética que se encuentra en este Senado, y que refunde un mensaje del ejecutivo con una moción parlamentaria, se incluye la facultad para establecer estándares de eficiencia energética al parque de vehículos motorizados nuevos y se procura resguardar condiciones que faciliten la instalación y operación de estaciones de carga para vehículos eléctricos. En un impulso adicional a la movilidad eléctrica, esta ley permitirá contar hasta tres veces el rendimiento de cada vehículo eléctrico o híbrido con recarga eléctrica exterior, lo que generará un incentivo importante a los importadores para incluir en su mix de ventas vehículos de estas características.

Seguiremos empujando estas iniciativas, así como también la futura ley marco de cambio climático, mirando siempre ejemplar

internacionales como la ley de cambio climático británica, e intentando situar a Chile como un referente continental y mundial en reducción de gases de efecto invernadero y en protección ambiental.

El mundo ha despertado y espera de nosotros y nosotras acciones y decisiones que permitan contener la crisis ambiental.

Nuestra casa está en llamas. Así lo ha graficado Greta Thunberg con su maravillosa elocuencia juvenil, la misma que interpela a políticos y empresarios de todo el mundo a activarse en la lucha por la descarbonización y el cuidado de nuestro planeta.

A Greta, y a miles de mujeres y hombres comprometidas con la acción climática las esperamos en Chile, y por supuesto también en este Congreso Nacional, para asumir y hacernos responsables del mayor desafío de nuestro tiempo: garantizar la vida de las futuras generaciones.

*Intervención de cierre del Seminario “¿Cómo legislamos y financiamos un futuro de carbononeutralidad al 2050?  
organizado por la Embajada Británica en Chile  
12 de agosto de 2019*

**“NO VIVIMOS SOLOS EN ESTE MUNDO.  
TODOS QUIENES HABITAMOS EN ESTE PLANETA  
MERECEMOS UN TRATO JUSTO, SIN DISTINCIÓN”**

**E**n su ensayo “Los límites del patriotismo”, la doctora en filosofía de la Universidad de Harvard, Martha Nussbaum, plantea que “todo ser humano es humano y su valor moral es igual al de cualquier otro”.

Agrega que “considerar a las personas como moralmente iguales es tratar la nacionalidad, la etnia, la clase, la raza y el género como moralmente irrelevantes” y a su juicio “el accidente de haber nacido en Sri Lanka, o judío, o mujer, o afroamericano, o pobre, no es más que esto, algo accidental con lo que nos encontramos al nacer” y que la lengua que “se haya aprendido es, moralmente irrelevante, un hecho accidental de nuestro nacimiento que no determina el propio valor”.

Adicionalmente, para Nussbaum, no hay otro factor que la educación el que nos debería proporcionar los elementos suficientes para desenvolvemos como ciudadanos del mundo y poner en práctica el diálogo multinacional.

He querido exponer brevemente el pensamiento de Martha Nussbaum, porque la discusión sobre este proyecto de ley se ha efectuado con un tono y una aproximación valórica que nos debe poner en alerta como sociedad.

Estamos de acuerdo en la necesidad de modificar una legislación que data de 1975 y que se presenta como la más antigua de la región. La actualización de la normativa es urgente considerando la dinámica demográfica que ha experimentado Chile durante los últimos doce años, porque si en 2006 había un poco más de 150 mil migrantes en el país, en 2018 la cantidad de extranjeros en el territorio nacional alcanzó el millón 250 mil.

Ante el incremento sostenido de migrantes y las razones que han motivado el éxodo, las naciones y sus instituciones deben adecuarse y responder de manera integral para que la integración y adaptación de quienes buscan un mejor bienestar sea lo más armónica posible.

Hubiese preferido dar esta discusión legislativa con Chile adhiriendo al Pacto Global de Marrakech. Pero, pese a esa decisión inexcusable, comparto en general la orientación que tiene el proyecto de ley en debate. Esto, porque, entre otras cosas, propone robustecer las instituciones que estarán a cargo de la política migratoria y fija criterios para disminuir las arbitrariedades que han terminado en muchas oportunidades vulnerando los derechos de quienes pretenden ingresar al país.

No obstante, existen aún bastantes disposiciones que espero puedan modificarse durante la discusión en particular, como por ejemplo, la apertura a cambiar la categoría migratoria en el país, la posibilidad que más universidades públicas puedan reconocer títulos profesionales y el diseño de una sólida política intersectorial e interinstitucional que nos permita abordar correctamente la evolución de este nuevo escenario poblacional.

Sin embargo, a medida que avanzamos en esta legislación es de suma importancia que cuidemos las formas en cómo nos referimos discursivamente al fenómeno migratorio.

La decisión de buscar un mejor pasar, de perseguir mayores oportunidades, de escapar de una guerra, de una dictadura, de la muerte, del peligro y la inestabilidad no puede recibir la connotación negativa de una ola, de una marea, de una avalancha, pues aquello se asocia a una acción adversa, una acción que dañará, que arrasará nuestra propiedad y nos arrebatará nuestros sueños y objetos más preciados.

El lenguaje que las sociedades han utilizado para referirse a esta realidad planetaria y que responde, principalmente, a crisis humanitarias, no ha sido el apropiado. De hecho, ha sido particularmente agresivo, violento e injusto. Es más, me atrevería a afirmar que esa aproximación ha contribuido al surgimiento de discursos discriminatorios, xenófobos y racistas que terminan por

asignarle a la migración un sello negativo, una carga peligrosa y amenazante.

Un ejemplo de lo anterior fue el reciente llamado a marchar con armas por el centro de Santiago, cuya convocatoria no tenía otro propósito que atemorizar al extraño y desafiar los contenidos de la norma migratoria que hoy debatimos.

Lo expuso Zygmunt Bauman con mucha claridad en su ensayo “Extraños llamando a la puerta”, los inmigrantes tienden a causar inquietud por el sólo hecho de ser distintos a las personas con las que interactuamos a diario. Es por eso, que es bastante común la tentación que tienen determinados políticos y autoridades por culpar al migrante, al desconocido, al extraño, al otro de todos los males de la sociedad, aún cuando la evidencia diga otra cosa.

A propósito de evidencia, hace unos días el Centro de Estudios Públicos, puso en circulación un libro denominado “Inmigración en Chile”, el que a través de diez capítulos disipa varias distorsiones y despeja con significativa contundencia una serie de mitos que se han tejido en torno al impacto que ha generado en el país el aumento de extranjeros residentes.

En términos generales, el texto editado por el CEP, (que en ningún caso puede considerarse como refugio intelectual de la izquierda chilena), plantea con absoluta claridad que la inmigración ha sido enormemente beneficiosa para el país. Los extranjeros que han llegado a Chile, en promedio, son más jóvenes, son más sanos, poseen más años de estudios, ejercen labores que los locales desestiman, han revitalizado la educación pública, han contribuido a una mejor convivencia y su inserción ha permitido disminuir considerablemente los prejuicios.

En materia de subsidios sociales, lo utilizan menos que los locales. De hecho, aun cuando en la educación básica y media obtienen mejores resultados que sus pares, acceden menos a los niveles superiores. Ahora bien, las alarmas se prenden en el área de la vivienda, ya que se observan preocupantes grados de segregación residencial y hacinamiento.

Desde este hemisferio llamo al uso de un discurso responsable. El desarrollo de una política migratoria debe sustentarse en el principio de la justicia global y en los valores que contribuyen a la tolerancia, la empatía y el respeto al otro. No vivimos solos en este mundo. Todos quienes habitamos en este planeta merecemos un trato justo, sin distinción.

En un mundo desigual, incierto, inestable y violento por momentos, los procesos migratorios no son una casualidad. Se trata, más bien, de una simple respuesta que fija el horizonte en la prosperidad, en las oportunidades, en la paz, en el reencuentro y en la felicidad. En consecuencia, es tarea de los estados entregar las condiciones para que eso ocurra, porque tal como afirmaba el propio Bauman, para enfrentar las crisis de la humanidad, no hay armas más poderosas que la inclusión, la integración y la solidaridad.

*Intervención en el marco de la discusión del  
proyecto de Ley de Migración y Extranjería  
13 de agosto de 2019*

**“LAS LEYES PENSADAS EN LOS ADULTOS MAYORES  
TIENEN QUE HACERSE JUNTO A LOS ADULTOS MAYORES”**

**S**er adulto mayor en Chile no es fácil. Las condiciones de abandono, la precariedad, las bajas pensiones, los problemas de salud, son sólo algunas de las dificultades que enfrentan día a día nuestros mayores, que hoy día llegan a cerca de tres millones de personas en todo el país. Y los datos del SENAMA muestran que en pocos años más la población de mayores de 60 años superará a la de menos de 15 años. Es decir, en el país habrá más ancianos que niños.

Se trata de una realidad que debemos asumir y que es propia de la evolución demográfica de los países en desarrollo.

Pero la vejez no tiene por qué ser sinónimo de un mal vivir. En la tercera y en la cuarta edad es cuando las personas deben poder descansar, disfrutar a sus seres queridos, a sus hijos, a sus nietos, tener tiempo para hacer las cosas que en su vida laboral activa no pudieron realizar.

La vejez es un momento de la vida que debiera estar asociado a la felicidad.

Para eso, la sociedad civil, el mundo privado y la política deben trabajar de forma coordinada por establecer condiciones que permitan a los adultos mayores hacer valer sus derechos y contar con las seguridades y las oportunidades que requieren.

Si lo pensamos bien, se trata de una verdadera revolución en la forma como hemos concebido nuestra sociedad.

En el Senado estamos dando los primeros pasos en esa dirección. El año 2018, y con el empuje innegable del senador Sandoval, creamos la comisión especial del adulto mayor, integrada también por las senadoras Goic, Órdenes, y por los senadores Chahuán y Quinteros.

En el último tiempo, hemos despachado importantes proyectos, que ya son ley, como por ejemplo aquél que estableció el concepto de la “cuarta edad” para todas las personas mayores de 80 años, o aquél que garantiza la atención preferente en salud para las y los adultos mayores.

Vamos a continuar trabajando por concretar iniciativas que ayuden a integrar de mejor manera a las personas de edad avanzada en nuestra sociedad. Este desafío tiene múltiples dimensiones y se debe hacer de forma coordinada entre las instituciones públicas y privadas y ustedes.

Hay muchas cosas que a simple vista no se ven, pero que son tremendamente importantes. Pensemos por un segundo en cómo están diseñadas y construidas nuestras ciudades, el equipamiento urbano, las veredas, el mobiliario. Todo está hecho para gente joven o para adultos que aún estén lejos de la tercera edad.

Tenemos que ser capaces de pensar ciudad para nuestros adultos mayores, con sus específicas necesidades y demandas. Si ustedes van a ser el grupo mayoritario de la población, la mirada de la tercera y cuarta edad tiene que estar presente en cada una de las decisiones públicas.

Cuando asumimos como Mesa del Senado en marzo pasado, señalamos con fuerza que uno de nuestros ejes prioritarios sería la vinculación con la ciudadanía. Porque sabemos que son los actores sociales quienes mejor conocen las realidades que en esta corporación hay que legislar y dirimir a diario.

En eso hemos estado empeñados. Y diálogos como estos son muestra de dicho esfuerzo. Porque las leyes pensadas en los adultos mayores tienen que hacerse junto a los adultos mayores. Porque este salón plenario y este Senado también les pertenecen a ustedes, como a todos los chilenos y chilenas, y no puedo más que expresarles mi orgullo cuando los veo con tantas ganas de participar, de involucrarse, de liderar procesos de cambio.

También hemos estado fortaleciendo la comunicación con la ciudadanía a través de los medios digitales. Y sé que esa palabra no les es ajena. Muchos y muchas de ustedes deben tener cuentas de

Facebook y muy activas. Porque son herramientas que nos permiten contactarnos, reencontrarnos con amistades de antaño, estar en permanente comunicación con las personas que queremos.

Les doy la bienvenida al Senado de la República. Estoy muy contento de hacerlo el día de hoy.

Cuando vuelvo a la región que represento, constantemente estoy reuniéndome con clubes y uniones comunales de adultos mayores. Y soy testigo de las ganas que le ponen y de la importancia que tiene la organización en red que se da en cada villa y en cada barrio del país.

Muchas veces me ha tocado cerciorarme en terreno de que son ustedes quienes mayor vocación de participación cívica tienen, quienes más se informan en los procesos electorales, quienes más pendiente están de las decisiones públicas que se toman en lugares como éste.

Les deseo una exitosa jornada. Sigamos trabajando juntos para que cada adulto mayor en Chile se olvide de cumplir años y comience a cumplir sus sueños.

*Intervención en la Jornada de Diálogo  
“El Senado escucha a sus mayores”  
21 de agosto de 2019*

**“TENEMOS UNA OPORTUNIDAD DE ANTICIPARNOS A LA OCURRENCIA DE NUEVAS TRAGEDIAS VINCULADAS CON LA REALIDAD DEL TRABAJO EN EL SIGLO XXI. HAGÁMOSLO”**

**H**ace 50 años, cada 27 segundos ocurría un accidente laboral en Chile. Es en ese contexto donde aparecen las mutualidades, gracias a un grupo de emprendedores que decidió instaurar un seguro laboral integral, encargado de atender a los accidentados y rehabilitados, así como también de pagar las prestaciones económicas correspondientes e impartir programas preventivos.

Así empezaron a crearse las primeras mutuales, antes incluso de la ley N° 16.744, de 1968 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, ayudando a disminuir notablemente las cifras de accidentabilidad.

Este seguro ha sido, en general, exitoso. Pero como todas las políticas requiere de ser revisado, más aún en estos tiempos cambiantes en donde la realidad del trabajo esta mutando y donde los riesgos a los que están sometidos los trabajadores y trabajadoras son diferentes a los de hace medio siglo.

Lamentablemente, en Chile y en el mundo, en muchas ocasiones tratamos de resolver los problemas cuando ellos ya se han producido, generándose consecuencias difíciles de reparar.

Un claro ejemplo de lo anterior es el accidente ocurrido en la Mina San José, en agosto del 2010. Este trágico suceso instaló el tema en la agenda pública, pero solo por un tiempo.

Luego del rescate a los 33 mineros, se abrió el debate en torno a los urgentes cambios requeridos en esta materia. Se crearon comisiones, se elaboraron informes y propuestas, además de presentarse diversos proyectos de ley al Congreso. En materia legislativa, cabe destacar la creación del Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el trabajo, instancia asesora en la elaboración de la política del área; la creación del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el

Trabajo, cuya función es analizar y emitir informes; la ratificación del Convenio OIT 187, Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el trabajo, así como también el fortalecimiento de las funciones de la Superintendencia de Seguridad Social (SUCESO).

Sin embargo, la tarea todavía aún no está terminada y en ese sentido, debemos reconocer que el Congreso\* se encuentra en deuda, pues el proyecto para modernizar y modificar este seguro se encuentra dormido en la Cámara de Diputados desde el 2013. Es momento de actuar.

Con la normativa actual, no es posible hacerles frente a diversas situaciones que se han ido presentando en los últimos años, tales como: la irrupción de servicios y actividades económicas temporales, la aparición de nuevos riesgos, la creciente y fundamental incorporación de la mujer al mundo del trabajo, el trabajo a tiempo parcial y a distancia, o el empleo independiente.

¿Qué haremos frente a la explosión de las aplicaciones tecnológicas y los riesgos de aquellos que cumplen funciones ahí?

Es absolutamente imprescindible potenciar las actividades preventivas y no curativas, extendiendo su aplicación a todo tipo de empresas, especialmente a las pequeñas, que son mayormente afectadas cuando alguno de sus trabajadores resulta accidentado.

¿Por qué no evaluar la inclusión de la prevención en la educación primaria, secundaria o incluso universitaria? Por otra parte, ¿qué hacemos con el adulto mayor trabajador? Hoy por hoy la expectativa de vida es cada vez más alta y por lo mismo las personas trabajan hasta una edad más avanzada.

Si nos queremos focalizar en lo preventivo, la colaboración de los trabajadores es fundamental. Debemos garantizar la participación activa e informada del colectivo de trabajadores y trabajadoras en el cuidado de su propia integridad y salud en todas las instancias. A nivel de las empresas, es necesario evaluar la figura de los comités paritarios y contribuir a su fortalecimiento. Es primordial que sus representantes puedan desarrollar su papel sin temor y que tengan incentivos para integrarse a esta instancia, como podría ser algún día feriado en el año u otra modalidad de beneficio para que no terminen sin constituirse por falta de interés.

Por otro lado, es necesario también actualizar las normas aplicables a las mutualidades de empleadores, estableciendo nuevos estándares de transparencia, como está ocurriendo con todas las instituciones, fortaleciendo sus gobiernos corporativos y regulando cualquier conflicto que pueda generarse, todo ello con el propósito de que puedan otorgar el mejor servicio posible a los trabajadores que se encuentran cubiertos por ellas.

El sector de la micro, pequeña y mediana empresa representa el 99% de las empresas en Chile, aportando con más de 5 millones de empleos. Tenemos que pensar una política de seguridad laboral que se adapte de mejor manera a la realidad de estos emprendimientos.

Por todo lo anterior, me parece necesario reactivar el debate de estas iniciativas a la brevedad. Tenemos una oportunidad de anticiparnos a la ocurrencia de nuevas tragedias vinculadas con la realidad del trabajo en el siglo XXI. Hagámoslo.

Que este conversatorio sea un punto de partida para ello. Espero que todas y todos ustedes nos puedan acompañar en ese cometido. Existen muchos aspectos por resolver y no podemos seguir esperando. El momento es ahora y el Congreso Nacional es el lugar más propicio para abrir la discusión con todos los actores sobre la mesa.

*Intervención en el Seminario “Seguridad y Salud Ocupacional:  
Compromisos legislativos pendientes y nuevos desafíos”  
05 de septiembre de 2019*

*\* Boletín 8971-13. Moderniza el sistema de seguridad y modifica el seguro social contra riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, contenido en la Ley N<sup>o</sup> 16.744, el Código del Trabajo y otros cuerpos legales conexos.*

*Boletín 8573-13 Modifica Estatuto Orgánico de las Mutualidades de Empleadores.*

**“LA REINCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO NO PUEDE  
RESTRINGIRSE AL ÁMBITO PEDAGÓGICO, SE REQUIERE UNA  
MIRADA MULTIDISCIPLINARIA”**

**A**ntes de compartir con Uds. tuve una actividad relacionada con las temáticas que abordan en esta jornada. Hoy lanzamos oficialmente la plataforma web, a través de la cual los colegios podrán solicitar la visita de un senador o senadora, para dialogar sobre el quehacer del Parlamento u otros temas de interés de las comunidades educativas.

Un Congreso más conectado con los niños, niñas y adolescentes es una garantía para tener una democracia más robusta en el futuro cercano. Por eso es tan fundamental lo que se ha estado debatiendo en esta Sala de Sesiones.

Sé que en el transcurso de la mañana han dialogado profundamente sobre la realidad y las implicancias de la exclusión escolar. Cuando me reuní, a pocas semanas de haber asumido la presidencia del Senado, con Paulo Egenau, pudimos ahondar en la envergadura de este problema, los factores socioeconómicos que lo condicionan, y la respuesta que está dando el Estado para avanzar hacia su solución.

Son miles quienes se encuentran sin acceso a la educación formal y sin haber completado los 12 años de escolaridad obligatoria. Dos de cada tres provienen de familias pertenecientes a los dos quintiles con menos ingresos, donde el 67% de los jefes de hogar a su vez tiene una escolaridad incompleta.

Un 55% de las niñas y jóvenes que se encuentra fuera del sistema educacional han sido madres precozmente, de acuerdo a los datos que nos entrega el propio Hogar de Cristo.

A veces las cifras resultan algo frías, pero es necesario mencionarlas porque grafican realidades e historias que se repiten desde Arica a

Punta Arenas. Para nadie es un misterio que hemos estado intentando aportar al debate sobre la calidad de la educación y sobre las reformas que se requieren en el aula, por ejemplo a través de la moción que ya fue aprobada en general por la comisión de educación para cambiar el sistema de evaluación de los niños y niñas de primer ciclo básico, pasando de la escala numérica de notas hacia un sistema cualitativo de evaluación, como ocurre en muchos países desarrollados y con buenos resultados en los rankings internacionales.

Pero estas cifras que he mencionado nos obligan también a pensar en aquellos que, por distintas razones, no llegan al aula. Porque cuando suenan los timbres y las campanas de las escuelas, hay algunas sillas que quedan vacías. Tenemos que enfrentar esta situación, y hacer todo lo que esté al alcance de la política pública para reducir al mínimo la exclusión del sistema escolar.

Un niño, niña, o joven, no deja el colegio porque no le gusta estudiar, porque es “flojo” o tiene desinterés, sino por una serie de otras causas que forman parte de su cotidianeidad y de su entorno social. Maltrato físico, psicológico, violencia intrafamiliar, violencia escolar, trabajo infantil, abusos sexuales y consumo de drogas, son algunos de los factores que pueden detonar la exclusión escolar.

Por ello, luego de conversar con el Hogar de Cristo, y teniendo en cuenta los aportes de la Unicef en esta materia, visualizamos la necesidad de generar un espacio de encuentro entre parlamentarios, representantes del ejecutivo, y las organizaciones, en torno a este diálogo que se ha dado hoy; porque requerimos acelerar el tranco en la búsqueda de una solución permanente, y este es un buen momento para hacerlo, cuando nos aprontamos a la discusión del presupuesto nacional.

Sabemos que nuestro país aún no cuenta con una oferta educativa pertinente que asegure la reincorporación al sistema educativo. El financiamiento estatal de aulas y escuelas de reingreso escolar ha sido insuficiente e inestable a lo largo del tiempo.

La reincorporación al sistema educativo no puede restringirse al ámbito pedagógico; la compleja realidad de los menores requiere de equipos multidisciplinarios, para ofrecer a nuestros niños y niñas una

atención adecuada, con perspectiva de género, pertinencia territorial y enfoque en la protección de los derechos de la niñez.

En ese contexto, valoramos el reciente anuncio del gobierno respecto a la creación de una subvención especial permanente para reintegrar a niños, niñas y jóvenes. Es un buen punto de partida que debe alentarnos a abordar este debate de forma integral, para encontrar soluciones definitivas que permitan que ningún niño ni niña se quede fuera de la escuela.

Tampoco podemos olvidar a los hijos e hijas de las personas migrantes, que muchas veces se encuentran en una doble situación de vulnerabilidad, y que también pueden ser víctimas de la exclusión. Necesitamos escuelas llenas de niños, de risas, llenas de diversidad, de colores y de historias diferentes que se unen en base al aprendizaje.

Todos quienes tenemos responsabilidades en la generación o en la discusión de políticas públicas tenemos un imperativo ético, que debe tener un sentido de urgencia, si realmente creemos en los niños primero. Tenemos que avanzar decididamente en la creación y en el reconocimiento de las escuelas de reingreso, como establecimientos con características particulares, que requieren de propuestas curriculares y pedagógicas adaptadas a la realidad especial de estos niños, niñas y jóvenes, que dialoguen con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y con las instituciones que forman parte de él. La estrategia de la Nueva Educación Pública tiene que considerar esta realidad, sin ello está incompleta.

Junto con agradecer la asistencia de hoy, no quiero cerrar este seminario sin valorar y destacar el trabajo de las organizaciones de la Red por las trayectorias Educativas, y quienes pertenecen al sistema de aulas de reingreso.

Las puertas de este Senado estarán siempre abiertas para encontrarnos y para encontrar soluciones que permitan que ningún niño o niña se quede atrás.

Para que todas esas sillas que quedan vacías al comenzar el año escolar, comiencen a llenarse de sueños, inocencia y esperanzas.

Porque como decía nuestra Premio Nobel y educadora, Gabriela Mistral, la Escuela es “La casa de los niños, y ella debe ser la preocupación latente de todos los hombres y mujeres buenos y conscientes”.

Que ningún niño ni niña se quede entonces sin su casa.

*Palabras de cierre al Seminario: “Nueva educación pública  
y desafíos en torno a la exclusión escolar” organizado por  
el Hogar de Cristo y el Senado de la República  
26 de septiembre de 2019*

**“LA EDUCACIÓN VERTICAL Y REPETITIVA  
EN LA QUE MUCHOS DE NOSOTROS NOS FORMAMOS,  
HA QUEDADO EN EL PASADO”**

**S**i esta misma escena hubiese ocurrido hace un siglo, en 1919, o incluso hace 50 años, en 1969, habría sido diametralmente distinta. Yo podría haber sido Fernando Lazcano, un político liberal, o Tomás Elorza, demócratacristiano, quienes eran presidentes del Senado en esas épocas.

Seguramente ustedes serían casi puros hombres, la gran mayoría militantes de partidos políticos, y estarían ávidos de escucharme hablar desde esta testera, y oír un acalorado discurso respecto de las ideologías en disputa en el mundo. Yo sería para ustedes, por mi sólo cargo, un referente, y ustedes serían para mí un grupo de jóvenes que se está formando en materias legislativas.

Pero el mundo cambió. Estamos casi en la tercera década del siglo XXI y ustedes son un grupo heterogéneo, que me está cuestionando desde el momento en que comencé a hablar, probablemente muy pocos militan, y las discusiones ideológicas no sean su tema prioritario. Si quieren opinar algo, lo pueden hacer desde su twitter ahora mismo, y no necesitan que ningún referente les venga a decir cómo hay que hacer las cosas.

Estamos viviendo momentos complejos, pero tremendamente apasionantes.

Las preguntas que nos hacemos, y las respuestas que encontramos, tienen incidencia en cuestiones tan fundamentales como la supervivencia de la especie humana, la posibilidad de generar vida artificial, la robotización de la economía, o la relación que tenemos con los demás seres vivos. El tránsito de cada vez más interacciones personales y económicas hacia el campo de la realidad virtual, nos abre nuevos desafíos, como la protección de los datos personales

y la ciberseguridad, mientras que la amenaza del cambio climático comienza a manifestarse de formas cada vez más concretas y palpables.

La política, a veces acostumbrada a las discusiones de antaño, debe sacudirse rápidamente de la inercia y comenzar a buscar respuestas para estas interrogantes. Las nuevas generaciones, por su parte, tienen que incidir en cada vez más espacios de deliberación pública, para que estos temas se tomen la agenda. Por eso es tan importante lo que estamos viviendo hoy, la ceremonia de clausura de la primera Academia de Jóvenes Futuro.

Desde que asumimos como Mesa de esta corporación, hemos centrado nuestros esfuerzos en vincular al Senado con la ciudadanía, y muy especialmente con las y los estudiantes. Por eso hemos impulsado iniciativas como Senado en Tu Sala, y hemos respaldado con fuerza a esta Academia, que surge al alero de la Comisión de Desafíos del Futuro y del Congreso Futuro, un evento que nos llena de orgullo, por haber logrado situar a la conversación entre la ciencia y la política en lo más alto de la escena nacional e internacional.

Entre marzo y octubre se desarrollaron 8 sesiones sobre muchos de los temas que ya hemos enunciado como parte esencial de los debates del futuro, agregándose la equidad de género en las ciencias y las oportunidades que nos brindan los cielos chilenos que se han transformado en una ventana al universo. Los 43 jóvenes que hoy día terminan este ciclo, han podido compartir con otros jóvenes de diferentes disciplinas y realidades, han debatido con premios nacionales, científicos, políticos y artistas, y hoy día tienen nuevas herramientas para liderar, desde distintos ámbitos, las conversaciones que le dan sentido a estos tiempos que corren.

También han desarrollado iniciativas en áreas como reforestación, protección de datos, responsabilidad socio ambiental de las empresas y manejo de residuos. Dos de ellas serán patrocinadas por la Comisión de Desafíos del Futuro, para convertirse en mociones parlamentarias.

Es así como se construyen confianzas en el siglo XXI. Con espacios concretos de diálogo y de acción, centrados en aquellas materias

que están haciendo vibrar a la humanidad. La educación vertical y repetitiva en la que muchos de nosotros nos formamos, ha quedado en el pasado. Por eso también necesitamos una urgente reforma a los métodos de enseñanza y de evaluación, tanto en educación escolar como en educación superior. Y esta Academia de Jóvenes Futuro es también un buen modelo a replicar en ese plano.

Las puertas del Senado siempre van a estar abiertas para ustedes, y para las próximas generaciones de la Academia.

Gracias por atreverse a construir el futuro desde este lugar.

*Intervención en la ceremonia de cierre de la Academia  
“Jóvenes del Futuro”, del Senado de la República  
08 de octubre de 2019*

**“HABLAN DE SALVAR AL PLANETA. ESO NO ES EXACTO.  
EL PLANETA VA A SEGUIR EXISTIENDO,  
LOS QUE ESTAMOS EN RIESGO SOMOS NOSOTROS”**

**H**ace exactamente una semana recibimos en Valparaíso a Patricia Espinosa, secretaria ejecutiva de la convención marco de la ONU sobre cambio climático, quien nos reiteraba una frase simple pero llena de sentido: cada acción cuenta.

Es que muchas veces es más fácil pensar que el del lado tiene la responsabilidad. Una pareja que vive sin niños en un departamento cree que su impacto en emisiones es tan menor, que las acciones las tienen que tomar sus vecinos que tienen cuatro hijos y generan una mayor huella de carbono; esa familia, a su vez, piensa que nada va a cambiar en el mundo si ellos toman medidas, y que la responsabilidad la tiene la fábrica de la esquina; pero para los dueños de la fábrica, los verdaderos culpables son las termoeléctricas y para ellas quien debe actuar es el Estado. Y en los países pequeños, muchas veces pensamos que quienes deben actuar son potencias como China o EEUU y no nosotros.

Y al final, pocos actúan. Y llegamos a la situación en la que estamos, habiendo sobrepasado las 415 partes por millón de dióxido de carbono en la atmósfera, acercándonos a los niveles de hace tres millones de años, en plena época pliocena.

Tenemos que hacernos esa autocrítica. Ya en 1992 se celebró, en Río de Janeiro, la cumbre de la tierra sobre medioambiente y desarrollo, en la cual participé de uno de sus eventos paralelos siendo estudiante. Luego, desde 1995 se viene desarrollando la COP, ininterrumpidamente hace 25 años. Si miramos en retrospectiva los últimos 25 años en nuestro país, la verdad es que se podría haber hecho mucho más. El cambio climático no estuvo entre las prioridades de los gobiernos, al menos hasta el último mandato

de la Presidenta Bachelet, donde se tomaron importantes medidas en relación con la protección de los océanos y a la generación de energías renovables, que ya alcanzan el 20% de la matriz.

Es cierto, Latinoamérica es responsable de menos del 9% de las emisiones GEI, pero somos tremendamente vulnerables a sus efectos negativos, muchos de los cuales ya estamos viviendo en Chile, como la sequía y la consiguiente escasez hídrica que afecta a 28 de las 32 comunas de la Araucanía, y que tiene a zonas como Petorca o Illapel sin suministro para consumo humano. Por otro lado, tenemos un potencial increíble para ayudar a contener las consecuencias de esta crisis global. La primera línea de defensa de la humanidad es el medioambiente natural, y en nuestro continente, pese a representar sólo el 13% de la superficie terrestre y el 9% de la población mundial, tenemos el 40% de los ecosistemas del mundo. No podemos seguir permitiendo que se repitan cifras aterradoras como las que nos muestra la Cepal: en los últimos 15 años la región ha perdido 96 millones de hectáreas de bosques.

Quiero decirlo sin ninguna ambigüedad: el mundo está en peligro cuando Brasil, la nación más grande de Latinoamérica, está siendo liderada por un negacionista.

La COP25, que celebraremos en diciembre, es una oportunidad para acelerar los aportes de Chile frente a esta amenaza global. Nuestro deber es que no sea una cumbre más. Que se tomen medidas y que el discurso se encuentre alineado con la acción. Por eso es tan inentendible que nuestro país se esté restando del Acuerdo de Escazú.

En este mismo salón de honor, el 2 de diciembre, realizaremos la cumbre parlamentaria, donde congresistas de todas las delegaciones vamos a compartir las iniciativas que se están llevando adelante en cada uno de los países, para adoptar acuerdos que nos permitan avanzar más rápido.

Desde Chile, junto con el despegue de la generación de energías limpias, estamos trabajando en leyes de protección al ecosistema, como los proyectos que buscan cuidar la biodiversidad de los humedales, próximo a despacharse, y de las turberas, que ayer

discutimos en la sala, y estamos revisando normas para incentivar la electromovilidad, en el contexto de la tramitación de la ley sobre eficiencia energética. También en este Congreso vamos a revisar la futura ley marco de cambio climático, que el gobierno se ha comprometido a ingresar antes de la COP.

Pero no se trata sólo de leyes. La reducción de los GEI debe ser una meta que se aplique transversalmente a todas las decisiones públicas. Por eso hemos iniciado la discusión sobre la pertinencia de que el Congreso vuelva aquí a su sede original. Tener dos sedes, una en Santiago y otra en Valparaíso, es algo que tiene poca justificación, considerando la huella de carbono que se genera por los traslados diarios de congresistas, funcionarios y personeros de gobierno.

Cada generación debe abordar los desafíos de su tiempo. A menos de tres meses de dar inicio a la tercera década del siglo XXI, creo que no hay duda de cuáles son nuestros principales retos: cuidar nuestro planeta y terminar con las brechas entre hombres y mujeres. A propósito de este Seminario, me he cuestionado algunas cosas, y pienso que tal vez hoy la subsistencia de la especie humana está en riesgo, en parte, porque durante mucho tiempo las mujeres han estado postergadas. Un nuevo modelo de desarrollo, que ponga por encima de todo a la sostenibilidad, requiere que todas las capacidades, la creatividad y la innovación del mundo puedan desplegarse, y eso no se logra si se mantienen situaciones de discriminación y exclusión sobre más del 50% de la población.

Tenemos que tomar el peso a lo que está ocurriendo. A veces se habla de salvar al planeta. Eso no es exacto. El planeta va a seguir existiendo, los que estamos en riesgo somos nosotros. Y si nos valoramos como especie, tenemos que actuar.

*Intervención en el Seminario “Latinoamérica ante el cambio climático: biodiversidad y género”, organizado por Horizonte Ciudadano.  
09 de octubre de 2019*

**“NO HAY NINGUNA NACIÓN QUE HAYA ALCANZADO EL  
DESARROLLO SIN UNA INVERSIÓN SIGNIFICATIVA EN CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA. TENEMOS QUE ENTENDERLO Y GRABARLO EN LAS  
RAÍCES DEL PAÍS QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO”**

Una de las características que distingue a los seres humanos del resto de los seres vivos es la capacidad de hacernos preguntas y de razonar en busca de respuestas. Así, desde los albores de las primeras civilizaciones, la mujer y el hombre se han planteado infinitas preguntas, a partir de las cuales se han ido desarrollando la cultura, la ciencia y la tecnología.

En este mismo lugar, el salón de honor de la sede de Santiago del congreso nacional, la sociedad chilena se ha planteado múltiples interrogantes. Aquí asumieron muchos presidentes de distinto signo político, se resolvieron leyes de gran trascendencia, como la nacionalización del cobre, y en todos los salones que nos circundan se vivieron y se viven intensos debates sobre el devenir del país.

Pero desde el año 2011, el Senado decidió innovar y cambiar las típicas preguntas del día a día, ofreciéndole a Chile y al mundo un espacio anual para el encuentro entre la ciencia, la academia, la política y la ciudadanía, que permite hacernos los cuestionamientos más profundos sobre nuestra propia existencia, y sobre cómo los avances de la ciencia nos pueden permitir una mejor calidad de vida.

¿Cómo frenamos el calentamiento global, que hoy nos tiene sobrepasando las 415 partes por millón de dióxido de carbono en la atmósfera, acercándonos a los niveles de hace 3 millones de años, en plena época pliocena?

¿Qué estrategias vamos a seguir para terminar de una vez con las distintas formas de discriminación hacia las mujeres, permitiendo que el potencial y la creatividad del 50% de la humanidad se exprese sin ninguna barrera?, una pregunta con la cual reflexionaba

Chimamanda Ngozi en la primera cátedra de la mañana, haciendo alusión a su libro “El peligro de la historia única”.

¿Estamos preparados para el día en que recibamos señales de vida inteligente desde otros rincones del universo? Ésta puede parecer una pregunta de ciencia ficción, pero no olvidemos que el año pasado fuimos capaces, en base al trabajo colaborativo de múltiples centros de observación ubicados en toda la Tierra, de obtener la primera fotografía de un agujero negro en el espacio, y que el descubrimiento de exoplanetas potencialmente habitables es cada vez más frecuente.

Son esas preguntas, entre muchas otras, las que nos impone la tercera década del siglo XXI, que acabamos de iniciar. Es la construcción de esas respuestas, que no son unívocas ni están escritas en ninguna enciclopedia, lo que el Congreso Futuro pretende aportar. Por eso el lema de esta versión no puede estar mejor escogido: “Ideas para un nuevo mundo”.

Es el mundo de la participación y la horizontalidad, el mundo que comienza a terminar con la civilización de los hidrocarburos, el mundo donde todas y todos pueden dedicarse a la política a través de sus redes sociales. Un mundo que es mucho más complejo de gobernar, infinitamente más desafiante, y eso lo sabemos bien en Chile a propósito de la revolución social que estamos viviendo desde el pasado mes de octubre, un fenómeno que no es sólo nuestro, pues se repite con bastantes similitudes en diferentes países. Es un verdadero cambio de época.

Y frente a esos cambios, la respuesta no puede ser más de lo mismo. La peor receta es utilizar la represión para intentar por la fuerza volver a las lógicas de la sociedad del siglo XX que algunos añoran. Ese no es el camino. El camino es el diálogo, la interconexión, el desarrollo de la creatividad y el respeto de los derechos humanos.

Si queremos transformar la crisis en una oportunidad, tenemos que aprovechar como país el actual momento constituyente para darnos una constitución que se haga cargo de los desafíos de este tiempo, donde el derecho a la conectividad digital esté garantizado, donde el cuidado del medioambiente y la generación de energías renovables sean el centro de nuestra estrategia de desarrollo, y donde la ciencia

y la tecnología sean el motor de esta nueva sociedad. Chile tiene que incrementar radicalmente su inversión en esta área, acercándose al 2,5% del producto, que es el promedio de los países OCDE, muy superior al 0,4% que tenemos.

No hay ninguna nación que haya alcanzado el desarrollo sin una inversión significativa en ciencia y tecnología. Tenemos que entenderlo y grabarlo en las raíces del país que estamos construyendo.

Gracias a las y los investigadores y académicos, extranjeros y nacionales, por asistir a esta nueva versión del Congreso Futuro. Por recorrer este país pequeño y fracturado, pero lleno de potencialidades. Este Chile que se ha transformado en una verdadera ventana al universo. No tengo dudas que este evento será un gran aliciente para enfrentar como sociedad los innumerables retos que se nos están presentando.

A fin de cuentas, vivimos en un mundo pequeño y somos tremendamente frágiles, pero si nos unimos, como estamos haciendo ahora, podemos responder las preguntas más inimaginables.

Porque como dijera el astrofísico Stephen Hawking, que nos dejó en marzo pasado, “Solo somos una raza de primates en un planeta menor de una estrella ordinaria, pero podemos entender el universo”.

*Intervención en la inauguración de la novena versión del  
Congreso Futuro organizado por el Senado de la República.  
13 de enero de 2020*

**“QUIERO VER UN CHILE DONDE NADIE SE SIENTA DISCRIMINADO  
POR QUERER A OTRO SER HUMANO, DONDE EL AMOR CAMINE  
LIBRE, Y DE LA MANO, EN CUALQUIER LUGAR”**

Tengo la profunda convicción, al igual que muchos de ustedes, que durante esta legislatura la sala del Senado debe aprobar el proyecto de ley de matrimonio igualitario. El acuerdo de Unión Civil fue un gran avance legislativo, pero hoy estamos en condiciones de dar el salto final para garantizar los derechos de todas y todos.

Porque en Chile no hay grupos ni personas privilegiadas: todos tenemos los mismos derechos, especialmente cuando se trata de algo tan importante como el derecho a amar y a formar familia con quien cada uno quiera.

Aprobar el matrimonio igualitario es un paso civilizatorio, un paso necesario si de verdad queremos hablar de derechos humanos sin exclusiones ni discriminaciones.

Estas palabras las mencioné hace exactamente 10 meses, cuando asumimos la Mesa de esta corporación en marzo pasado.

Entre ese momento y el día de hoy, muchas cosas han ocurrido. Aceleramos el trámite de este proyecto, que fuera ingresado por la ex presidenta Michelle Bachelet el año 2017, y fue aprobado en general por la comisión de constitución. Pero también sabemos que nuestro país ha vivido momentos de gran tensión, a partir del estallido social de octubre.

En esta misma sala, hemos abierto intensos debates sobre la agenda social, sobre las medidas de seguridad, y también sobre el proceso constituyente que la ciudadanía, y este Congreso Nacional, logró abrir para el país. En ese contexto, durante esta semana he recibido no pocos comentarios relativos a que habrían otras prioridades de los chilenos y chilenas, y que esta iniciativa de matrimonio igualitario podría esperar un tiempo más antes de continuar su trámite.

Frente a eso, quiero ser muy claro. La mayor demanda de los chilenos es por dignidad. Eso tiene que ver con agenda social, pero también con derechos y libertades, especialmente para aquellos grupos que han sido constantemente discriminados. En pleno siglo XXI no hay razones que justifiquen que unas personas puedan optar al matrimonio y otras no. Chile debe ponerse al día en esta materia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, disposición que nuestra Constitución Política hace suya en forma íntegra, asegurando en el artículo 19 N°2 la igualdad de todas las personas ante la ley. Sin embargo, en los hechos vemos que a las parejas homosexuales se les impide ejercer derechos que se les reconocen a los demás integrantes de la sociedad, como el matrimonio. No resulta aceptable en el mundo de hoy que exista una institución a la cual ciertas personas no pueden acceder en razón de su orientación sexual. Así lo han entendido, en las últimas décadas, países como Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Puerto Rico, Reino Unido y muchos otros.

Sabemos que al AUC representó un gran avance en el reconocimiento y protección de los derechos de las familias homosexuales, pero todavía existen aspectos relevantes sin resolver, como los derechos filiativos. Incluso, aun cuando este acuerdo permitiera acceder a los mismos derechos que el matrimonio, consideramos que de todas formas se estaría vulnerando la igualdad ante la ley, ya que el matrimonio no solamente produce efectos jurídicos, sino que además tiene un valor simbólico. Por ello, el presente proyecto busca reconocer el derecho de todas las personas a esta institución, sin discriminaciones odiosas.

Quiero ver un Chile donde nadie se sienta discriminado por querer a otro ser humano. Quiero ver un Chile donde nadie se sienta excluido, donde para ningún niño o adolescente sea un problema “salir del clóset” porque sigue viendo que en nuestra legislación algunas instituciones están previstas sólo para personas heterosexuales. Quiero ver un Chile donde el amor camine libre, y de la mano, en cualquier lugar.

Nos hemos tardado muchas décadas. No ha sido fácil avanzar frente a los dogmas conservadores que por mucho tiempo impusieron sus posiciones. Pero aquí estamos, otra vez y con más esperanza que nunca, porque al final del día, el amor siempre se impondrá al odio.

Muchas gracias.

*Intervención en la tramitación en el Senado del  
proyecto de Ley de matrimonio igualitario.  
15 de enero 2020*

**TERCERA PARTE**

**CHILE, EL MUNDO Y LA CULTURA**



## “¿RECEPCIÓN AL PRESIDENTE BOLSONARO? NO, GRACIAS”

**T**ras la decisión que adoptó la Mesa del Senado con el amplísimo apoyo de todas las bancadas opositoras, de no concurrir a cualquier acto de homenaje a la figura del actual Presidente de Brasil Jair Bolsonaro, los sectores oficialistas nos han criticado alegando que el solo hecho de que Bolsonaro haya sido electo a través de procedimientos democráticos, obligaría a todo el espectro político a participar de una ceremonia convocada para rendirle honores a un mandatario que durante su trayectoria, entre otras cosas, ha levantado un discurso de odio y ha justificado los crímenes de lesa humanidad ocurridos en Chile.

Asimismo, otros sostienen, con cargo a un viejo realismo internacionalista, que se debe hacer todo aquello que sea necesario para asegurar el “interés nacional”, incluso homenajear a líderes con las credenciales que tiene el jefe de Estado brasileño. Curiosamente, en este caso, el interés nacional estaría determinado fuertemente por la relación comercial que existe entre ambos países, la que claramente no se debilitará por la ausencia de las mesas directivas del Poder Legislativo chileno al almuerzo con el Presidente de Brasil.

A nuestro juicio, unos y otros se equivocan, pues Bolsonaro, hoy en día, representa en América Latina, un movimiento de alcance planetario que está poniendo en jaque, ya no solo la democracia como forma de gobierno, sino que los avances civilizatorios que había conquistado la Humanidad entera tras el Holocausto. Lo dijimos al asumir la presidencia del Senado y estamos siendo consecuentes con aquello: debe ser un imperativo ético defender la democracia y sus principios de todos quienes pretendan amenazarla desde la trinchera del populismo con tintes totalitarios. Justamente, la decisión de marginarnos del acto en La Moneda fue una manera

de plantear nuestra profunda preocupación hacia la naturalización de discursos violentos e intolerantes.

Bolsonaro hizo carrera política por décadas, basando su acción política en denigrar a las personas diferentes, especialmente a minorías como la población afrodescendiente y los indígenas en Brasil; a las personas homo y transexuales. Agrediendo verbalmente a las mujeres, por su sola condición de tales. Homenajando a los ejecutores de atroces violaciones a los derechos humanos cometidas durante las dictaduras latinoamericanas, como son los casos de Stroessner y Pinochet.

Bolsonaro sabía perfectamente que avalar la dictadura chilena y emplear expresiones basadas en el odio provocarían un amplio rechazo en gran parte de nuestra sociedad. Lo sabía, por eso en cuanto aterrizó en Chile dijo que no hablaría de Pinochet y responsabilizó a las fake news de las manifestaciones públicas en su contra. Fue una manera sencilla de evadir la crítica política que desde la centro izquierda y la sociedad civil hemos decidido presentar sin ambigüedades.

Pero sus palabras están ahí, están escritas. E incluso, por si no fuera suficiente, previo a su aterrizaje en Chile uno de sus más importantes ministros señaló que “Pinochet tuvo que dar un baño de sangre para lavar las calles de Chile”. Son palabras que causan dolor y que sólo vinieron a reafirmar nuestra decisión. Siendo esta una visita oficial y no una visita de Estado, y no existiendo por ello ninguna participación obligatoria del poder legislativo ni tampoco alguna instancia de cooperación real entre ambas naciones en donde pudiéramos incidir, quienes aborrecemos los discursos de odio y discriminación no podíamos actuar de otra manera.

Muy por el contrario de lo que han señalado algunos críticos, nuestro problema jamás han sido las derechas, sino quienes levantan discursos que nos hacen retroceder como humanidad. Por ello, junto al presidente de la Cámara de Diputados Iván Flores estuvimos el jueves en un agradable almuerzo con el presidente Piñera y su homónimo de Colombia Iván Duque, reconocido político conservador.

Vivimos tiempos muy difíciles en el mundo. Las amenazas que se ciernen sobre instituciones y valores que creíamos que eran nuestra garantía para la supervivencia de la especie humana, hoy en día, están en entredicho. No hay que banalizar las consecuencias que pueden traer aparejado estos discursos de odio. Las acciones que hoy nos avergüenzan como civilización, siempre han sido consecuencia de un clima de amenaza y crispación promovido por quienes se sienten llamados a liderar naciones para engrandecerlas, limpiando a su paso, todo aquello que consideran un obstáculo.

A veces es mejor decir: No, gracias.

*Columna de opinión publicada en el  
medio electrónico El Mostrador  
22 de marzo de 2019*

**“LOS TRIUNFOS ELECTORALES PUEDEN SER ÉXITOS PUNTUALES  
Y PASAJEROS SI LAS IDEAS DE ESE GOBIERNO NO TIENEN  
UNA AMPLIA ADHESIÓN Y NO CUENTAN CON LA LEGITIMIDAD  
NECESARIA”**

**E**n primer lugar, quiero saludar a todos los presentes, en especial a Antonio Leal que me invitó a participar de la presentación de su libro que repasa la obra, el pensamiento y los principales aportes conceptuales de Antonio Gramsci, un extraordinario filósofo italiano que fue capaz desde el intelecto y la represión, desafiar al violento régimen fascista de Benito Mussolini.

Para intentar comprender los aportes que proporciona Gramsci a una variedad de disciplinas, es necesario conocer someramente parte su vida y el contexto que inspiró el desarrollo de su pensamiento.

Gramsci nació en la isla de Cerdeña tres décadas después de la unificación italiana. Hasta el término de ese largo proceso que incluyó tres guerras de independencia, Italia no era la nación que conocemos hoy, sino un conglomerado de provincias gobernadas por dinastías.

Según se desprende de textos que retratan la historia de Italia, tras la unificación la vida política en este territorio ubicado al centro del Mar Mediterráneo, no se inclinó por la alternancia, sino más bien fue testigo del desarrollo de un proceso de convergencia que preservó los privilegios de las clases dominantes.

Es precisamente en ese entorno en el que nace y se forma Antonio Gramsci, quien junto con experimentar hasta su muerte graves problemas de salud, tuvo que lidiar con la pobreza y la exclusión escolar durante su infancia.

Pese a las adversidades, el joven Gramsci pudo terminar la secundaria en la capital de Cerdeña y estudiar, más tarde, Filología Moderna en la Universidad de Turín.

En su vida universitaria Gramsci pudo conocer un universo de autores que lo guiaron durante todo su recorrido. Adicionalmente, es en ese espacio reflexivo en que decide afiliarse al Partido Socialista Italiano y publicar artículos en algunos periódicos.

La Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa de 1917 y las posteriores movilizaciones campesinas en Italia fueron acontecimientos históricos que marcaron indudablemente el progreso intelectual y la crítica política que Gramsci fue afinando a lo largo de su vida. De hecho, la tensión social que experimentó Italia tanto en zonas rurales como en los sectores más industrializados provocó que Gramsci se alejara del partido socialista y formara el partido comunista italiano.

Eso fue en 1921, un año antes que el rey Víctor Manuel III nombrara a Mussolini como primer ministro. Posteriormente, en las elecciones de 1924 Mussolini ratificó su poderío y Gramsci consiguió ganar una plaza de diputado. Sin embargo, y pese a tener inmunidad parlamentaria, no pasó mucho tiempo para que Gramsci fuera detenido y encarcelado por el régimen fascista con el propósito de silenciarlo e impedir el funcionamiento de su cerebro, tal como lo recuerda Antonio Leal en la introducción del libro que hoy se presenta.

En términos teóricos, el aporte de Gramsci es profundamente sustantivo. Probablemente, durante mi exposición y en las venideras se enunciarán una batería de términos que desde una complejidad propia de la filosofía nos permitirán comprender ampliamente las relaciones y las tensiones que se originan al interior del Estado.

Si bien, en breve intentaré concentrarme en un concepto en particular, resulta de toda pertinencia reconocer en Gramsci su capacidad de precisar definiciones y de crear otras que vinieron ampliar y reemplazar los bordes fijados por su principal guía: Karl Marx.

Bloque histórico, ideología, sentido común, intelectuales, revolución pasiva, dirigentes, sociedad civil, sociedad política, guerra de maniobra, guerra de posición y hegemonía, son algunas de estas concepciones que el propio Antonio Leal aborda e interpreta magistralmente a lo largo de las 250 páginas que contiene el libro.

Precisamente, la aproximación teórica al término HEGEMONÍA y su aplicación al escenario político actual concentrará mi exposición de los siguientes minutos, pues se trata, a mi juicio, de uno de los más reconocidos aportes que desde la academia y la esfera pública se le concede a Gramsci.

Antonio Leal, en el capítulo tercero de su libro, se vuelca sobre el concepto de hegemonía y lo posiciona como un eje fundamental en la obra de Gramsci. En palabras de Leal, “el tema de la hegemonía constituye el centro de toda la concepción de la superestructura en Gramsci, y la base de la formulación de su estrategia revolucionaria para occidente”. “A través de ella –continúa Leal- se expresa la relación entre sociedad civil y Estado, la dialéctica entre consenso y coerción, la diferencia entre guerra de posición y guerra de maniobra”.

Con la incorporación de todos estos elementos, queda de manifiesto que, sin lugar a dudas, uno de los grandes aportes de la teoría Gramsciana es la extensión de la teoría marxista del Estado que Lenin intentó mantener inalterable.

Esta ampliación del Estado, clave para comprender el concepto de Hegemonía, es relevante además para identificar las transformaciones tan características de los países capitalistas que comenzaron a conformarse decididamente tras la Gran Depresión de 1929.

A diferencia de la aproximación reduccionista de Lenin, para Gramsci el Estado no era un aparato coercitivo y burocrático, sino uno más extenso, constituido por la sociedad civil que considera instituciones como la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, los partidos y los sindicatos.

Dicho de otra manera, para Gramsci la hegemonía no es el resultado del control del aparato estatal a través del poder político, sino más bien se trata del poder adicional del que ostenta un grupo dominante para hacer coincidir sus intereses con el interés general. Justamente, el discurso y las ideas de esa clase dominante termina siendo la norma y aparenta que sus contenidos son un beneficio para todos, cuando en realidad son procesos que refuerzan determinados privilegios.

De acuerdo con Gramsci, el grupo social dominante que controla los modos de producción, necesita de un sistema funcional de gobierno

dentro del estado para poder mantener la obediencia a su liderazgo. En consecuencia, su objetivo principal para conseguir la hegemonía no está sólo determinado por el éxito electoral o militar, sino por la capacidad de legitimar o consensuar su ideología en el resto de las instituciones que constituyen el Estado.

Leal en su libro nos invita a reflexionar profundamente sobre esta materia, además con su espíritu de profesor universitario nos plantea una serie de interrogantes respecto a la aplicación de estos términos a la historia de Chile y a los desafíos que enfrenta la política contemporánea.

La dictadura en Chile gobernó sin hegemonía. La clase dominante, o el grupo cívico-militar dirigente que lideró ese proceso por 17 años lo hizo con represión, violencia y armas. No tuvo de aliados a la sociedad civil y a las instituciones que constituyen el Estado extendido que propone Gramsci.

Por su parte, cabe preguntarnos si los gobiernos neoliberales elegidos democráticamente en buena parte del mundo guían los destinos de esas naciones con hegemonía y legitimación social.

A simple vista pareciera que la ecuación no es tan sencilla, aun cuando una rápida respuesta podría hacernos concluir que efectivamente la dominación de los regímenes conservadores y abiertamente neoliberales no sólo han sido respaldados y confirmados en las urnas, sino además cuentan con apoyos decisivos en la sociedad civil, como son aquellos proporcionados, principalmente, por la iglesia y los medios de comunicación.

Ahora bien, no sería pertinente desestimar las fuerzas y alianzas que este sector de marcada posición ideológica ha logrado capturar en otros espacios de la sociedad civil. El discurso favorable hacia el libre mercado por sobre la dimensión pública y la relevancia de la protección individual por sobre lo colectivo, ha ganado, en este último tiempo, una innegable y preocupante adhesión.

Aún cuando, cada uno de nosotros tengamos una opinión sobre esta materia, es necesario preguntarnos cuánto y en qué términos el modelo neoliberal ha logrado penetrar las instituciones de la sociedad civil. Es relevante, no sólo para conocer el grado de legitimidad con el que

cuentan, sino para comprender el curso de las clases dominantes y el futuro de sólidas políticas sociales, las que amparadas en el estado de bienestar han podido resistir las embestidas del mercado.

Probablemente, en la actualidad estamos frente una gran disyuntiva que en ningún caso puede dejarnos inmóviles a quienes creemos que los discursos nacionalistas, de odio y excluyentes deben estar marginados de nuestras sociedades. Sin embargo, y más allá de nuestros propósitos, la irrupción y el despliegue de la ultraderecha debe ponernos en alerta.

El objetivo que tiene la ultraderecha, expresada en Vox y en Bolsonaro, por ejemplo, no es solo ganar elecciones y controlar la sociedad política. Su intención es legitimar su discurso en la sociedad civil y dominar con hegemonía. Y para ese fin, esos líderes y colectivos políticos se inclinan por una estrategia que Gramsci denominó “Guerra de posición”.

Esta consiste en acumular fuerzas y en sumar apoyos sociales a través de un despliegue paciente, que requiere de una hábil conducción política, pues el objetivo final no es otro que destruir el consenso social y el Estado dominante y reemplazarlos por otros que respondan a su forma de organizar la vida.

Leal en el capítulo II del libro se extiende sobre este concepto y dota de apuntes para diferenciarla de la Guerra de Maniobra que se resume en el ataque directo y destrucción del enemigo.

Ahora bien, aun cuando se trata de un concepto militar, lo principios que orientan la Guerra de Posición puede inspirar perfectamente la estrategia política de la centroizquierda en Chile y el mundo. Debemos ser conscientes que los triunfos electorales pueden ser éxitos puntuales y pasajeros si las ideas de ese gobierno no tienen una amplia adhesión y no cuentan con la legitimidad necesaria.

Es por eso que la socialdemocracia tiene un gran desafío en el mundo. Junto con presentar una alternativa política seria y sustentable, basada en la profundización de derechos sociales y en la ampliación de las libertades civiles, la socialdemocracia tiene el deber de recuperar su incidencia en las instituciones que forman parte de la sociedad civil.

Cómo verán, el libro de Antonio Leal no sólo nos proporcionó una valiosa aproximación teórica a la obra de Gramsci. También nos entregó pistas e interrogantes en torno a la recomposición de la socialdemocracia y a la rearticulación de las fuerzas progresistas con el único propósito de profundizar los derechos y el bienestar de las personas.

*Intervención en la presentación del libro  
“Gramsci” de Antonio Leal L.  
13 de mayo de 2019*

**“SIN SACAR LECCIONES DEL PASADO  
NO SEREMOS CAPACES DE AVANZAR”**

Ayer, 21 de mayo, estuve en Iquique, entregando la ofrenda del Congreso Nacional a nuestros héroes, que hace 140 años libraron el Combate Naval. Un momento de la historia que marcó la identidad de un país aún en construcción, y que hasta el día de hoy es conmemorado a lo largo de todo Chile con múltiples actos y homenajes a quien fuera su figura más ilustre, don Arturo Prat Chacón.

Hoy, en este Senado, hemos querido extender la conmemoración del Día de las Glorias Navales, poniendo en exhibición permanente para todas las mujeres y hombres que a diario visitan el Congreso, un objeto de un preciado valor histórico y de un simbolismo que nos evoca otras de esas glorias de las cuales nuestra bandera ha sido protagonista.

Es que el 29 de diciembre de 1970, en la Presidencia del Senado, presidida en la época por el Senador Tomás Pablo Elorza, el señor Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Almirante señor Raúl Montero, nos donaba el pabellón de combate del acorazado “Almirante Latorre”, que durante varias décadas integró la Escuadra Nacional y que en 1920 pasó a ser su buque insignia.

Sin embargo, el quiebre de la democracia ocurrido pocos años después, que significó el cierre del Congreso y la supresión de la deliberación democrática, hizo que este hermoso regalo se extraviara con el posterior traslado de su sede a Valparaíso.

El pabellón del acorazado Latorre ha estado casi medio siglo depositado en diversas dependencias sin que se le haya dado la importancia histórica que tiene. Por eso, me parece justo recordar las palabras del Senador Elorza cuando lo recibió, “Este pabellón,

que permanecerá en la Presidencia de la Corporación, nos honra y nos distingue, pues ser depositarios de él será para los actuales Senadores o quienes nos sucedan en el futuro, símbolo permanente de nuestra común devoción —de políticos y marinos— hacia nuestra patria”.

Hemos querido darle continuidad histórica a ese deseo del presidente del Senado de aquél entonces. Pero el pabellón no va a estar en la oficina de la Presidencia. Va a estar, como corresponde, aquí afuera de la Sala del Senado, para que todas y todos nuestros visitantes puedan observarlo y puedan encontrarse de frente con un trozo de la historia de Chile.

Eso es lo que corresponde, cuando como país tenemos el desafío de volver a vincular a nuestras instituciones con la ciudadanía. La historia es también una forma de conectarnos. Es que sin sacar lecciones del pasado no seremos capaces de avanzar en los complejos caminos y disyuntivas que nos impone el siglo XXI que vivimos.

El Almirante Juan José Latorre se destacó en diversos combates navales durante la Guerra del Pacífico, pero sin duda el más relevante fue el triunfo de Angamos, en el que murió el comandante Miguel Grau, Capitán del monitor Huáscar, navío que fue capturado en la ocasión por nuestras naves de guerra.

Latorre tuvo un rol protagónico en dicha guerra, aquella por la cual Chile ganó el control del Pacífico. Un control que, si bien hoy día mantenemos territorialmente, podría llegar a ponerse en entredicho por la acción de países vecinos, que se están tomando más en serio que nosotros la expansión de la infraestructura portuaria y la conectividad que requiere esta costa para conectarse con el Asia y con todo el mundo. Le debemos a estos héroes, le debemos a Prat, a Latorre y a tantos otros, el usar de buena forma los recursos que nos entrega el mar que tanto sacrificio le costó a la patria.

Tras el fin de la Guerra del Pacífico, Latorre fue enviado a Europa por el presidente José Manuel Balmaceda para supervisar la construcción de nuevos barcos de guerra para el país. Estando en Inglaterra, estalló la cruenta Guerra Civil de 1891 y permaneció leal

al Primer Mandatario. Tras la victoria de las fuerzas congresistas fue dado de baja y se autoexilió en Europa hasta el año 1894.

Uno de los hechos más relevantes en su vida pública fue su papel como senador por Valparaíso, entre los años 1894 y 1906. Además, fue nombrado consejero de Estado por el presidente Federico Errázuriz Echaurren en 1897, y ese mismo año fue rehabilitado con el grado de almirante. Fue Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, en el gabinete del presidente Errázuriz, entre el 14 de abril al 19 de diciembre de 1898.

Con motivo de las festividades del Centenario de la Independencia de la República, por la ley N° 2.319 se autorizó la construcción de “una nave de guerra de primera clase”. Juan José Latorre falleció el 9 de julio de 1912 y se decidió poner su nombre al que sería el buque insignia de la Armada. Se lanzó al mar el 27 de noviembre de 1913. Fue el primer acorazado del mundo que se construyó con cañones de 14 pulgadas.

En el tiempo que sirvió en la Armada Nacional fue uno de los más formidables buques que hayan surcado el mar de Chile. Su breve historia está tachonada de hechos notables. Fue requisado por Inglaterra participando en la Primera Guerra Mundial, con el nombre de H.M.S. "Canadá" y combatió en la Batalla de Jutlandia el 31 de mayo de 1916.

El acorazado “Almirante Latorre” tuvo un papel relevante colaborando con la población en los terremotos de 1922, en Vallenar; 1928 en Talca y en 1939 en el devastador sismo de Chillán. El 12 de mayo de 1951 un incendio en la sala de máquinas afectó al navío causando muertos y heridos. Terminó su vida útil el año 1958.

Pero quedó como recuerdo imperecedero su pabellón de combate, que ocupará un espacio destacado en este edificio del Congreso Nacional, situado en el puerto de Valparaíso, desde donde tantas veces zarpó emprendiendo rumbo hacia mares ignotos y donde otras veces atracó después de haber cumplido su misión.

Creo que el Almirante Latorre estaría muy orgulloso al saber que la bandera del acorazado que llevaba su nombre es instalada ahora en la sede del Senado en la misma ciudad que él representó.

En su honor, y en homenaje a las Glorias Navales, hacemos humildemente esta contribución a nuestra memoria histórica y al fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

*Intervención en la ceremonia de puesta en exhibición del  
Pabellón Nacional original del Acorazado Almirante Latorre.  
22 de mayo de 2019*

**“AL PONER EN VALOR LA MEMORIA HISTÓRICA, CONFIAMOS  
QUE SIRVA DE ANTÍDOTO, PARA IMPEDIR QUE LO PEOR DE  
NUESTRO PASADO PUEDA VOLVER A REPETIRSE”**

**E**s una tradición republicana de nuestro país, que la Sala del Senado, detenga por un momento sus labores habituales, para rendir homenaje a personas o conmemorar episodios que de alguna manera han generado una impronta sobre el devenir de los asuntos públicos de la Nación.

Ese es el caso de la conmemoración del octogésimo aniversario del arribo del Winnipeg, conocido como la nave de la esperanza, que trajo, hasta este Puerto de Valparaíso, a más de 2.200 hombres y mujeres españoles a los cuales nuestro país, otorgó materialmente el estatus de refugiados políticos.

Queremos esta tarde destacar el hecho de que, si bien Chile ya acumulaba una experiencia de refugio y asilo, que se había manifestado en la recepción y protección de muchas figuras políticas, especialmente sudamericanas desde los albores de la República, no sería, sino que a partir del Winnipeg, en que se asienta una tradición de refugio, incluso masivo, a personas desplazadas por un conflicto internacional. De esta manera, la recepción de los refugiados españoles cambió la política exterior y la práctica diplomática chilena, haciendo carne el verso de nuestro himno nacional que proclama a Chile como un país de asilo contra la opresión.

Como probablemente es de conocimiento de todos ustedes, correspondió a nuestro poeta y posterior senador, Pablo Neruda, liderar en Europa la misión de embarcar a los cientos de familias que viajarían al país. Fue una tarea ardua y muchas veces incomprendida. Debió lidiar con toda clase de dificultades burocráticas y económicas, como también con los recelos que su nombre provocaba, más en Chile que en el extranjero. Su experiencia como cónsul en Barcelona y Madrid y su fama como poeta mayor, que ya era conocida en Europa,

le permitió operar con rapidez y audacia. Su principal impulso, era generar una partida rápida, pues, en el verano septentrional del año 39, la situación de las familias de republicanos que huían de España, principalmente hacia Francia, era insostenible.

La escritora chilena Isabel Allende, en su última novela “Largo pétalo de mar”, inspirada justamente en el dolor que causó la Guerra Civil Española y la esperanza que generó el Winnipeg en miles de personas, narra, con su pluma inconfundible, el duro camino al exilio.

Ese día a finales de enero en Barcelona -escribe Allende-cuando comenzó el éxodo que llamarían La Retirada, amaneció tan frío que el agua se congelaba en las cañerías, los vehículos y los animales se quedaban pegados en el hielo, y el cielo, encapotado de nubes negras, estaba de duelo profundo. Fue uno de los inviernos más crudos en la memoria colectiva. Las tropas franquistas bajaban por el Tabidabo y el pánico se apoderó de la población. Cientos de prisioneros del Ejército nacional fueron arrancados de sus celdas y ejecutados a última hora. Soldados, muchos de ellos heridos, emprendieron la marcha hacia la frontera con Francia, detrás de miles y miles de civiles, familias enteras, abuelos, madres, niños, infantes de pecho, cada uno con lo que podía llevar consigo, algunos en buses o camiones, otros en bicicleta, en carretones, a caballo o en mula, la gran mayoría a pie, arrastrando sus pertenencias en sacos, una lamentable procesión de desesperados. Atrás quedaban las casas cerradas y los objetos queridos. Las mascotas seguían a sus amos durante un trecho, pero pronto se perdían en la vorágine de la Retirada y quedaban rezagadas.

Uno de los refugiados que llegó en el Winnipeg, el dramaturgo José Ricardo Morales relataría que estuvo meses en un campo de concentración en un playa, con decenas de miles de personas más, soportando las inclemencias del tiempo y pasando hambre. Un pan negro cada 25 personas y una cazuela de agua al día era todo lo que recibían, estándoles vedado salir de los recintos rodeados de empalizadas y alambrados. Atención sanitaria para los enfermos y heridos en el combate no tenían. La mortandad de los niños y ancianos más débiles era inmensa y las enfermedades comenzaban

a diezmar severamente a quienes habían llegado en búsqueda de auxilio para salvar sus vidas.

Neruda consiguió un aliado, que pocas veces es nombrado en las crónicas sobre esta gesta y que me ha parecido de toda justicia nombrar esta tarde, se trata de la Iglesia Cuáquera Norteamericana, que nosotros asociamos a la imagen de las comunidades Amish. Ellos, sin que fueran recurridos por nadie, de manera silenciosa, casi anónima, se ofrecieron a cubrir el costo de la mitad del pasaje de cada refugiado. Algo parecido, hicieron en Chile, aportando al comité Pro-Paz en las postrimerías del Golpe de Estado. Por qué, miembros de una rama tan conservadora de las iglesias protestantes realizarían tal gesto, por la sencilla razón, de que históricamente, descenden de los primeros colonos ingleses que debieron huir a la costa de Norteamérica, y colonizaron los Estados Unidos, porque eran perseguidos por la Iglesia Reformada de Enrique VIII. Desde ese tiempo, que apoyan generosamente a todos quienes deben salir por cuestiones de conciencia de sus países de origen.

Esta tarde, queremos recordar a los refugiados que llegaron en el Winnipeg, poniendo en valor, una vez más, el enorme aporte que ellos realizaron para el progreso de nuestro país. La tasa de quienes reemigraron a terceros países o retornaron a España, incluso tras el advenimiento de la democracia es muy menor. Decidieron asentarse aquí, fundar sus familias, emprender muchos de ellos en el ámbito comercial e industrial, artístico e intelectual.

Ayer en Santiago, reconocíamos a Roser Bru, artista visual, Premio Nacional de Arte 2005, junto a don Juan Cueto Sierra, que se destacó como empresario, cuyo padre, un político liberal murió fusilado durante la Guerra Civil y al doctor Victorino Farga, eminente médico y fundador de la especialidad broncopulmonar en Chile, quien por cierto fue el suegro de nuestro querido colega y compañero Alejandro Guillier.

Pero son muchos los que como ellos, han realizado aportes, que han sido decisivos, como José Balmes, Premio Nacional de Arte el año 1999; el editor Arturo Soria y el diseñador Mauricio Amster, que junto al dramaturgo y crítico José Ricardo Morales fundaron la Editorial Cruz del Sur, a través de la cual se pudo recibir el influjo

de las letras hispánicas, pero también comenzar a conocer la obra de autores tan relevantes para nuestro país como Manuel Rojas, Mariano Latorre, Vicente Huidobro o José Santos González Vera. La actriz Margarita Xirgú, quien de paso por nuestro país renovarí­a el teatro académico nacional. En el ámbito del derecho, esta región es testigo de la obra del penalista Manuel de Rivacoba y Rivacoba, discípulo y compañero del gran constitucionalista del 31 don Luis Jiménez de Azúa, que desde su exilio en Argentina, fundaría un escuela crítica de la criminología y crearía las bases de las nuevas ciencias penales iberoamericanas. El destacado historiador Leopoldo Castedo, y así la lista suma y sigue y por respeto a ustedes, no me atrevo a continuar, aunque pueden obtener mayores detalles en la exposición que al efecto ha montado nuestra Biblioteca del Congreso Nacional.

Honorables Senadoras y Senadores, queridos invitados especiales:

Decía, hace un momento que hemos querido con estas ceremonias, testimoniar el aprecio que tenemos por el aporte del refugio español, pero también resaltar, la importancia que el caso del Winnipeg tiene para la política exterior y la práctica diplomática chilena en materia de asilo y refugio. Esto es especialmente importante en este tiempo, en que las migraciones internacionales, forman parte de la agenda de los asuntos públicos en prácticamente todos los países del mundo, y en nuestro país, con especial sensibilidad, pues siendo una nación pequeña en población hemos recibido casi un millón de personas migrantes en el último lustro. Es por esta razón, que hemos considerado oportuno proponer a la comisión de Régimen Interior de la Corporación, otorgar excepcionalmente, una medalla y un diploma “Winnipeg-Senado de la República”, este año, a una institución que se haya destacado por proteger y promover el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, refugiados políticos y desplazados por conflictos internos en sus países de origen o por conflictos internacionales. Ese reconocimiento, como se ha anunciado ya formalmente, ha recaído en el Servicio Jesuita a Migrantes cuyo Director Nacional, don José Tomás Vicuña se encuentra presente en el Hemiciclo.

Quiero terminar esta intervención, con una reflexión personal, sobre el significado profundo que tuvo la Guerra Civil Española, para la historia política e institucional de Chile. Paul Preston, el gran historiador británico, y uno de los hispanistas más prominentes del mundo, ha señalado que una de las causas basales de la Guerra Civil en España fue la creciente distancia que se produjo en las primeras décadas del siglo XX entre la estructura de la sociedad, la economía española y sus instituciones políticas. La Guerra en España, se da en el contexto de una crisis generalizada de la democracia parlamentaria en Europa, de una crisis de representación, que ya la había sufrido antes la República de Weimar en Alemania, y la crisis financiera global tras la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York del año 1929. Todo eso, acelerado por la emergencia de unas ideologías totalitarias, que comienzan a ver en España, un teatro de operaciones para su enfrentamiento.

Crisis de función representativa, crisis financiera global, emergencia del totalitarismo y radicalización de los discursos. Transcurridos más de 80 años, todos estos conceptos, hoy en día, nos parecen tan cercanos, cuando no casi cotidianos. Hoy vivimos una crisis global de la democracia. Emergen nuevos nacionalismos; reaparece el proteccionismo en el comercio internacional; sufrimos una crisis medioambiental planetaria, agudizada por un feroz cambio climático; hacemos frente a nuevas firmas de terrorismo, basado en religiones con miradas totalizantes de la vida social, la globalización acelera los procesos migratorios y frente a eso se responde con xenofobia y aporofobia como denuncia la filósofa española Adela Cortina.

Queridos colegas e invitados:

Que esta conmemoración nos sirva en consecuencia, también, para reflexionar, sobre estas materias, pues la democracia y los estados de derecho, cada día enfrentan amenazas que hace una década creeríamos impensables. La historia de España y también nuestra propia historia política nacional, nos enseñan cómo es posible en pocos años, muy pocos años, pasar a caminar al borde del abismo y como siempre ha sucedido en la historia de la Humanidad, quienes más sufren con la eclosión de los conflictos son las personas y colectivos más vulnerables. Reencontramos con nuestra historia,

poner en valor la memoria histórica, confiamos que sirva de antídoto, para impedir que lo peor de nuestro pasado pueda volver a repetirse.

*Intervención en el homenaje de la Sala del Senado a la conmemoración del octogésimo aniversario del arribo del barco Winnipeg a Chile.*

*03 de septiembre de 2019*

**“ANIVERSARIO FUNDACIÓN DE LA  
REPÚBLICA POPULAR CHINA”**

**E**s un honor para mí estar hoy junto a ustedes conmemorando los 70 años de la Fundación de la República Popular China, aquella que Mao proclamó el 1 de octubre de 1949.

Ese día marca un hito en la historia de una civilización milenaria, de la cual se han registrado algunos sistemas de protoescritura que datan de 5 milenios atrás. Es un hito que persiste hasta nuestros días, habiendo transformado a China en la potencia mundial que es hoy, en los más diversos ámbitos.

La República Popular China está de fiesta, y tiene razones de sobra para celebrar. Más aún cuando en dos años más estarán conmemorando el centenario de la fundación del Partido Comunista Chino.

Y los chilenos no podemos más que alegrarnos y celebrar junto a ustedes. Porque Chile y China son países amigos desde siempre. Y se trata de una amistad entrañable, que persiste pese a la distancia geográfica que nos ubica en los dos extremos opuestos del orbe, y que ha sido respetada y profundizada por gobiernos de los más variados signos políticos.

En 1970 el Presidente Allende dio inicio a las relaciones diplomáticas con China, siendo el primer país sudamericano en reconocer a la República Popular, el 2005 el Presidente Lagos firmó el TLC, el 2016 la Presidenta Bachelet suscribió el acuerdo de asociación estratégica con el Presidente Xi Jinping en su visita a Chile, y este año el Presidente Piñera ha profundizado esa asociación en su última gira a este país hermano.

Se trata de una política de Estado, ininterrumpida por casi medio siglo y basada en el respeto mutuo y en el reconocimiento de Chile respecto de la política de “una sola China”.

Una relación que ha traído grandes beneficios a nuestro país. China es hoy nuestro principal socio comercial en todo el mundo, concentrando el 30% del comercio total nacional y mirando desde las alturas al resto de nuestros socios.

Y las expectativas de esta asociación siguen siendo promisorias y van mucho más allá de la esfera comercial. Tenemos aún mucho que aprender recíprocamente. En especial, nosotros debemos mirar lo que está haciendo China en materia de innovación tecnológica y fomento al desarrollo científico.

También en el ámbito de la cultura debemos avanzar. Hace pocas semanas estuvo en Chile el Premio Nobel de literatura Mo Yan, quien participó de una actividad en la sede de Santiago del Congreso Nacional. Abrirnos a esas otras conversaciones con la cultura china es siempre un desafío sorprendente. Es hora de afianzar los lazos de cooperación, de acentuar los intercambios académicos, de llevar nuestra poesía y nuestro arte a China y recibir aquí también a sus creadores y a sus obras.

Mucha de nuestra fruta, nuestros vinos, nuestra madera y nuestro cobre, entre otros productos, son ya habituales en China. Gracias a esta relación que han construido ambos Estados, y por supuesto gracias al empuje y la visión de nuestra industria exportadora.

China es un ejemplo de cómo puede funcionar una economía mixta en el siglo XXI, donde el Estado y el sector privado se asocian para hacer avanzar a una nación. Algo de eso también debemos aprender en Chile, pues cuando el mundo vive tiempos complejos, es esperable que el sector público asuma el desafío de abrir nuevas oportunidades y de ayudar a dinamizar la economía, en vez de replegarse esperando que las cosas ocurran por si solas.

Gracias a la República Popular China por estos 70 años. Estoy seguro que en las próximas décadas las generaciones que vengan van a seguir celebrando esta amistad y los buenos frutos que de ella hemos logrado cosechar en Chile.

*Intervención con ocasión del 70º Aniversario  
de la fundación de la República Popular China.  
27 de septiembre de 2019*

## “CHILE Y COREA: UNA RELACIÓN DE VANGUARDIA”

Pocas veces en la vida se tiene el honor de conmemorar a un pueblo con tanta historia. Es que hoy estamos aquí celebrando los 4.352 años de la fundación de Corea, cuando el cielo se abrió y el Reino de Gojoseon fue fundado por Dangun.

Pasados 4 milenios, el cielo también se abre para seguir profundizando las relaciones entre Chile y Corea. Dos países que están a un día completo de distancia en avión, pero que gracias al libre comercio y a las nuevas tecnologías de información y comunicación se han acercado como nunca antes.

A inicios de 2003 se firmó en Seúl el Tratado de Libre Comercio entre nuestras dos naciones, transformándose en el primer acuerdo de estas características entre un país latinoamericano y un país asiático. La cuenca del Pacífico comenzaba así a unirse de extremo a extremo, pese a las dificultades geográficas.

Desde Corea recibimos a diario tecnología, especialmente teléfonos móviles y otras redes inalámbricas. Según diferentes rankings internacionales, Chile es líder en conectividad digital en el continente, y eso no sería posible sin el intercambio que tenemos con Corea.

Pero la hiper conectividad que estamos viviendo también nos impone nuevos desafíos como humanidad. Hace dos días me tocó inaugurar en el Congreso en Valparaíso el Mes de la Ciberseguridad, un área en la que tenemos que seguir avanzando, pues cada vez más transacciones e interacciones entre las personas se realizan en el mundo digital, por lo cual la delincuencia que durante siglos hemos conocido está transitando también hacia la realidad virtual.

Lo digo porque justamente la ciberseguridad es una de las 4 áreas prioritarias entre Chile y Corea, definidas hace un año en la reunión entre el Presidente Sebastián Piñera y el Presidente Moon Jae-in en la Asamblea General de Naciones Unidas, y que se profundizaron con diferentes acuerdos en la gira de la cual fui parte a finales de abril. Las otras 3 áreas, también muy atinentes a los tiempos que corren, son gobierno electrónico, revolución industrial 4.0 y cooperación en cambio climático y calentamiento global.

La relación bilateral de nuestros pueblos es una relación de vanguardia. Siempre ha sido así. Desde que Chile fue el primer país sudamericano en reconocer a la República de Corea, para posteriormente establecer relaciones diplomáticas el 18 de abril de 1962.

En pocos meses más, tendremos oportunidad de dialogar aquí sobre el reto de salvar a nuestra especie en un contexto de cambio climático acelerado, en la COP25, el mayor evento organizado en Chile desde el mundial de fútbol justamente del año 1962. Y algunas semanas antes, también nos encontraremos en la APEC, para discutir sobre los desafíos del libre comercio en medio del resurgimiento de las voces proteccionistas.

Sigamos fortaleciendo la cooperación y el intercambio. Creo que nuestros jóvenes lo entendieron primero, pues el K-Pop ya es la música preferida de muchos adolescentes chilenos.

Seguir transitando en la senda de la amistad es un camino que sólo podrá seguir trayendo beneficios a los chilenos y a los coreanos. Para ello debemos fortalecer el puente de hermandad que hemos construido en las últimas décadas, y hacerlo cada vez más grande para que el comercio, pero también al arte y el pensamiento, sigan cruzando el gigante océano que compartimos.

*Intervención en el Día Nacional de Corea del Sur.*

*03 de octubre de 2019*

**“ LA PUESTA EN VALOR DEL  
ARCHIVO HISTÓRICO DEL SENADO ”**

**E**n 1814, cuando Chile aún batallaba por su libertad, comenzó a funcionar el Senado, aunque dos años antes ya existía un precedente del mismo. Desde esa fecha data nuestro archivo histórico, que guarda recuerdos desde las postrimerías de la patria, cuando todavía faltaba vivir la reconquista antes de declarar nuestra independencia definitiva en 1818.

Tres décadas después, la república comenzaba a tomar forma y se creaba la Universidad de Chile en 1842. De la mano de un prodigioso migrante venezolano, que rápida y merecidamente adquirió la nacionalidad chilena y que se transformó en su primer rector, don Andrés Bello, la Universidad se transformó en uno de los pilares del naciente país.

El Senado y la Universidad de Chile. Dos instituciones públicas sin las cuales no podríamos entender nuestra historia. No es casualidad que Andrés Bello, junto a su rol de rector, se haya desempeñado como senador por la ciudad de Santiago.

Creo, entonces, que cuando estas dos instituciones se unen, sólo pueden originarse cosas virtuosas: bienes públicos que fortalecen nuestra democracia.

Esa fue la visión que tuvieron el Rector Ennio Vivaldi y el Senador Ricardo Lagos Weber, en ese entonces presidente del Senado, cuando en pleno verano del 2017 suscribieron el convenio para la conservación y difusión de nuestro archivo histórico, constituido por diversos documentos y piezas audiovisuales que reúnen una parte muy importante del patrimonio legislativo, parlamentario y político de la nación.

Son cerca de 200 metros lineales en papel, donde encontramos desde cartas de españoles que luego de la independencia solicitaban la ciudadanía chilena, hasta documentos administrativos de la reinstalación del Congreso Nacional tras el retorno de la democracia en 1990, pasando por las actas de la Constitución del 80, o de la discusión de la ley de instrucción primaria, promulgada en 1920, cuya tramitación duró 20 años. (Pese a todo lo que se dice, hoy en día trabajamos un poco más rápido que eso).

También, en nuestro fondo documental, se guardan algunos momentos anecdóticos, como la declaración de guerra a Japón, autorizada por el Congreso en abril de 1945. Por suerte la segunda guerra mundial terminó tan sólo 4 meses después.

Gracias al trabajo desarrollado por la Universidad de Chile, hoy contamos con un nuevo inventario, con piezas restauradas y almacenadas en óptimas condiciones, con 3.000 páginas digitalizadas correspondientes a documentos de los siglos XIX y XX y con 140 fichas de puesta en valor, entre otros avances y logros del convenio.

¿El paso siguiente? Poner este tesoro histórico al alcance de las ciudadanas y ciudadanos. Son piezas fundamentales de nuestra historia que deben darse a conocer. Ese es el ánimo de esta Mesa y así lo hemos hecho con otros objetos de valor patrimonial, como el pabellón original del Acorazado Almirante Latorre, que estuvo guardado por décadas en una oficina y que desde mayo se encuentra en exhibición al público en nuestra sede de Valparaíso.

La historia de Chile a ratos parece ser una hazaña. El archivo de este Senado no es la excepción. Ha sobrevivido a terremotos, incendios, dictaduras, y pese a todo sigue aquí, ahora restaurado y listo para iniciar una nueva etapa. Quiero agradecer también a los funcionarios que han estado a cargo de su resguardo y protección a lo largo de todo este tiempo.

El archivo se fue por un tiempo a la “Casa de Bello”, y ahora regresa remozado a este Senado, que curiosamente también fue casa de don Andrés entre 1837 y 1864.

Hoy queda demostrado que el mejor homenaje que podemos hacerle a este hombre que dijo “de la patria es la luz que miramos”, es mirarnos

más seguido, pues Chile necesita muchas más conversaciones y acciones entre la academia y la política, para lograr enfrentar los retos del futuro a partir de las lecciones del pasado.

*Intervención en la ceremonia de entrega al Senado del trabajo  
sobre el diagnóstico y puesta en valor del archivo histórico  
del Senado por parte de la Universidad de Chile.  
07 de octubre de 2019*

**“LES INVITO A SER PROTAGONISTAS DEL TIEMPO  
QUE NOS TOCA VIVIR”**

**D**eliberar. ¿Su definición?: Tomar una decisión después de un detenido análisis de los pro y los contra. Algo que a diario hacemos en este Congreso Nacional, tanto en sala como en comisiones. Algo que también ustedes han hecho durante los últimos 6 meses, en las distintas etapas de este torneo.

Cuando nos preguntan cómo se vincula de mejor manera el poder legislativo con la ciudadanía, aquí está la respuesta. En iniciativas como el Torneo Delibera que encabeza la Biblioteca del Congreso, o como la Academia de Jóvenes Futuro del Senado o el programa Senado en Tu Sala.

Si algo tienen en común todas estas instancias que nos llenan de orgullo es que los protagonistas son jóvenes estudiantes. Personas como ustedes que están construyendo su futuro, y a las que sinceramente esperamos que esta experiencia los marque, en cuanto a la valoración de la democracia, la importancia del disenso y la necesidad de defender siempre y en todo lugar el derecho a expresarnos libremente.

Pero Delibera tiene características propias que es necesario resaltar. En este salón de honor tenemos representantes de las 16 regiones de nuestro país, que llegaron a esta final luego de pasar por distintas etapas, entre ellas la de los encuentros regionales del mes de agosto.

También contamos como socios a diferentes universidades regionales que apoyan el excelente trabajo de la Biblioteca para organizar este torneo.

Salud, educación y medioambiente son algunos de los temas que se reiteran en las propuestas legislativas que llegaron hasta esta final.

Coinciden, por supuesto, con las principales preocupaciones de las chilenas y chilenos. No podía ser de otra forma, pues en este torneo se expresa la diversidad del país en toda su dimensión, mediante la voz de estudiantes entre séptimo básico y cuarto medio.

Jóvenes de entre 12 y 18 años, aproximadamente. Igual que Greta Thunberg, que con 16 años, alzó la voz desde Suecia y hoy día es escuchada en todo el mundo, advirtiéndonos que la supervivencia de nuestra especie está en riesgo si no comenzamos a cuidar en serio nuestro hogar, nuestro planeta, que enfrenta una concentración de dióxido de carbono en la atmósfera sin precedentes desde hace al menos tres millones de años.

Las y los invito a ser protagonistas del tiempo que nos toca vivir. De este siglo XXI desafiante, difícil pero a la vez maravilloso, en donde la humanidad nunca había contado con tanta información y tantas oportunidades, que van o no a ser aprovechadas dependiendo de cómo nos comportamos y de qué respuestas encontramos frente a los retos que enfrentamos.

Nadie va a encontrar solo esas respuestas. El Senado no lo va a hacer solo. Las universidades no lo van a hacer solas. Los colegios tampoco. El gobierno. La sociedad civil, nadie. Sólo las vamos a encontrar si trabajamos juntos.

¿Saben cómo se logró fotografiar por primera vez un agujero negro en el espacio? No bastó con un telescopio ni con un centro de avistamiento. Tampoco bastó con un país, ni siquiera con un continente. Fueron múltiples puntos de observación situados en Sudamérica, entre ellos el observatorio ALMA a quienes homenajeamos aquí en abril, Norteamérica, Hawai, Europa y la Antártida los que debieron unirse para crear un telescopio del tamaño de toda la tierra y conseguir esta hazaña.

Eso quiero transmitirles. Iniciativas como éstas, que vinculan a la política, la academia y la sociedad civil, son la clave para que avancemos como sociedad, vayamos recuperando las confianzas y encontremos esas respuestas que el siglo XXI nos exige, aquellas que permitan conjugar crecimiento y bienestar con sustentabilidad y respeto a nuestro entorno.

Hoy alguno de sus colegios va a ganar, otros tendrán menciones honrosas. De eso se trata la sana competencia. Pero quiero que sepan que si no es en conjunto, todos ustedes, todos nosotros, no vamos a lograr construir el país que todas y todos merecemos. En este momento todos son ganadores, por haber llegado hasta aquí y por haber tenido el coraje de atreverse a pensar una idea y a defenderla con fuerza y convicción.

Espero que nunca olviden este momento. Que se miren entre ustedes y que sigan trabajando por hacer de Chile un mejor país. Ustedes son las y los defensores de la democracia. No importa si están en Arica o en Punta Arenas. Tal como no importó si los telescopios estaban aquí o al otro lado del mundo. Si trabajan conectados pueden lograr todo lo que se propongan.

*Intervención en el cierre del Torneo Delibera,  
organizado por el Senado de la República.*

*16 de octubre de 2019*

## INDICE

A modo de presentación.....9

### PRIMERA PARTE

“UNA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA EL CHILE QUE DESPERTÓ .....11

“Aspiro a que avancemos en el debate sobre una nueva Constitución” .....13

¿Necesita Chile una nueva Constitución? .....24

“Pongo a disposición el Senado para buscar alternativas que visibilicen una nueva salida al conflicto” .....29

“La democracia debe imponerse al uso de la fuerza y las armas. No es tolerable mas muertes, mas torturas, mas vulneración de derechos humanos” .....30

“No podemos permitir más violaciones a los derechos humanos, eso es gravísimo y tiene que parar. El gobierno debe asumir su responsabilidad y terminar la masacre” .....32

“Nunca fuimos los ingleses de Latinoamérica” .....35

“Queremos que el gobierno escuche con humildad las demandas de la gente, que presente una agenda social más audaz y que se abra a cambios estructurales” .....39

“Es urgente terminar con la violencia y delincuencia que enfrenta el país, sin afectar los derechos y garantías fundamentales de las personas que se manifiestan” .....41

“El sistema neoliberal no da para más y su andamiaje institucional, la constitución política, se agotó” .....43

### SEGUNDA PARTE

“FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES” .....47

Cuenta Pública Senado de la República.....49

“Aumentar la inversión en las capacidades de las personas, en la institucionalidad laboral y en el trabajo decente y sostenible, son elementos fundamentales para enfrentar los dilemas de este tiempo” .....61

“Un Congreso transparente es un Congreso más legítimo y representativo” .....	64
“El Estado debe garantizar las herramientas jurídicas para condenar con toda la fuerza del derecho y de la sociedad el abuso infantil” .....	66
“Eliminación del hambre: las leyes tienen como fin último cambiar la realidad y entregar seguridades a las personas, que están esperando por ellas” .....	71
“Los ojos de Chile han sido puestos a disposición del mundo para lograr ver lo que parecía invisible” .....	73
“Es tiempo de crear una alianza definitiva entre política, ciencia y academia .....	76
“El Estado no puede modernizarse a costa de sus trabajadoras y trabajadores” .....	79
“Necesitamos aumentar la investigación relativa al cáncer en nuestro país, incluyendo los factores propios de cada territorio, la realidad de sus habitantes” .....	85
“La ciudadanía nos mira, no sólo a nosotros sino que a todas las instituciones, con desconfianza” .....	88
“No tenemos un procedimiento abierto y transparente en donde los interesados puedan participar del debate parlamentario” .....	90
“Ley corta antiterrorista: no corresponde seguir parchando una ley que tuvo como objetivo principal darle más herramientas al estado para exterminar al enemigo político interno” .....	95
“Nuestra casa está en llamas: ¿Cómo legislamos y financiamos un futuro de carbono neutralidad al 2050?” .....	99
“No vivimos solos en este mundo. Todos quienes habitamos en este planeta merecemos un trato justo, sin distinción” .....	103
“Las leyes pensadas en los adultos mayores tienen que hacerse junto a los adultos mayores” .....	107
“Tenemos una oportunidad de anticiparnos a la ocurrencia de nuevas tragedias vinculadas con la realidad del trabajo en el siglo XXI. Hagámoslo” .....	110

“La reincorporación al sistema educativo no puede restringirse al ámbito pedagógico, se requiere una mirada multidisciplinaria” .....113

“La educación vertical y repetitiva en la que muchos de nosotros nos formamos, ha quedado en el pasado” .....117

“Hablan de salvar el planeta. Eso no es exacto. El planeta va a seguir existiendo, los que estamos en riesgo somos nosotros” .....120

“No hay ninguna nación que haya alcanzado el desarrollo sin una inversión significativa en ciencia y tecnología. tenemos que entenderlo y grabarlo en las raíces del país que estamos construyendo” .....123

“Quiero ver un Chile donde nadie se sienta discriminado por querer a otro ser humano, donde el amor camine libre, y de la mano, en cualquier lugar” .....126

**TERCERA PARTE**

**CHILE, EL MUNDO Y LA CULTURA**.....129

“Recepción al Presidente Bolsonaro? No, gracias” .....131

“Los triunfos electorales pueden ser éxitos puntuales y pasajeros si las ideas de ese gobierno no tienen una amplia adhesión y no cuentan con la legitimidad necesaria” .....134

“Sin sacar lecciones del pasado no seremos capaces de avanzar” .....140

“Al poner en valor la memoria histórica, confiamos que sirva de antídoto, para impedir que lo peor de nuestro pasado pueda volver a repetirse” .....144

“Aniversario fundación de la República Popular China” .....150

“Chile y Corea: Una relación de vanguardia” .....152

“La puesta en valor del archivo histórico del Senado” .....154

“Les invito a ser protagonistas del tiempo que nos toca vivir” .....157

**EL AÑO EN QUE CHILE CAMBIÓ**  
fue impreso en el mes de  
febrero de 2020, sobre  
papel Bond 80 grs.  
ahuesado y cubierta  
sobre Couche  
350 grs.

Asumir la Presidencia del Senado es sin dudas un alto honor, pero también importa una gran responsabilidad. Representar a la Corporación, al conjunto de las Senadoras y Senadores y a la ciudadanía que les ha entregado su confianza, ha sido siempre una labor compleja, más aún en tiempos turbulentos como los que corren.

El Senado ha sido siempre el lugar por excelencia de la deliberación y el diálogo democrático, donde todas las opiniones son respetadas y valoradas.

Muchas de las acciones de la Mesa pasan inadvertidas para el conjunto de las funcionarias y funcionarios y la propia Corporación y por cierto para gran parte de la opinión pública, en cada una de las regiones de nuestro país.

Como Centro de Extensión del Senado nos pareció, entonces, pertinente y necesario publicar los principales discursos e intervenciones del Presidente, permitiendo así una mejor y más completa comprensión de la labor realizada en este año de gestión que concluye.



EDICIONES  
UNIVERSITARIAS  
DE VALPARAÍSO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE VALPARAÍSO